



Departamento Administrativo
Nacional de Estadística



CAMARA DE COMERCIO
DE TUNJA

Coordinación editorial
Dirección General de Información
Técnica y Regional
Central del DANE

LB
05544
4.2

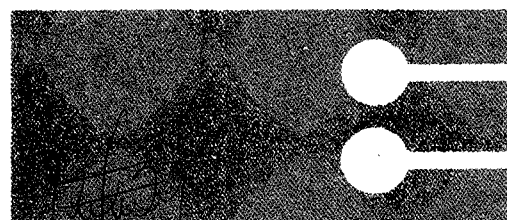
LIBRERIA

MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Donación \$200 = 29-1-85



Departamento Administrativo Nacional de Estadística



DANE

JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

Presidente:	Luis Eduardo Díaz González
Vicepresidente:	Segundo León Pinilla
Director Ejecutivo:	Manuel José Bernal García
Revisor Fiscal:	Pedro E. Jiménez
Promoción y Desarrollo:	Jorge Luis Ospina Cuervo

REPRESENTANTES POR EL COMERCIO

Principales

Luis María Buitrago Cárdenas
Alfonso Pérez Chaparro
Carlos J. Oviedo Peña
Luis Eduardo Díaz González
Segundo León Pinilla
Luis R. Vargas Lima

Suplentes

Carlos Ortiz Gómez
Hugo Bernal Fonseca
Germán Zubieta Barrera

Miguel Pérez Montañez
Emilio Waked Cuevas

POR EL GOBIERNO NACIONAL

Principales

Vicente Barrera Galvis
Jairo Calderón Gámez

Suplentes

Hernando Forero C.
Diego Castro Ortiz

INDICE

	Pág. No.
PRESENTACION	11
1. RESEÑA HISTORICA	13
2. TERRITORIO Y CLIMA	17
Mapa del municipio de Tunja	18
Croquis de Tunja	19
3. POBLACION E INFORMACION CENSAL	20
Conceptos básicos	20
Población	23
3.1 Población total, variación o/o y tasa de crecimiento geométrico según censos . Tunja. Censos 1905–1973	23
3.2 Población para el total, cabecera y resto del municipio por sexo según censos. Tunja. Censos 1951–1964–1973	24
3.3 Población por sexo, grupos de edad, total y cabecera municipal. Tunja. Censos 1964–1973	24
3.4 Población para el total, cabecera y resto del municipio por sexo, según el estado civil. Tunja. Censo 1973	25
Alfabetismo	26
3.5 Población alfabetizada y analfabetizada, para el total, cabecera y resto del municipio. Tunja. Censos 1964–1973	26
Fuerza de trabajo y desempleo	26
3.6 Población de 10 años y más, económicamente activa por sexo en hogares particulares y colectivos. Tunja. Censo 1973	26
3.7 Población de 10 años y más, ocupada en hogares particulares y colectivos, según rama de actividad para el total, cabecera y resto. Tunja. Censo 1973	26
3.8 Población femenina de 15 años y más en hogares particulares y colectivos, según nivel de instrucción para el total, cabecera y resto. Tunja. Censo 1973	27
Viviendas y hogares	27
3.9 Viviendas, hogares particulares y colectivos para el total, cabecera y resto. Tunja. Censo 1973	27
3.10 Viviendas particulares y colectivas ocupadas con personas presentes, hogares y promedio de ocupación para el total, cabecera y resto. Tunja. Censo 1973	27

	Pág. No.
Vivienda	28
3.11 Viviendas particulares ocupadas, por conexión a los servicios públicos, según tipo de vivienda. Tunja. Censo 1973	28
3.12 Hogares particulares por condición de tenencia de la vivienda, según tipo de vivienda. Tunja. Censo 1973	29
Industria familiar	29
3.13 Hogares particulares con industria en la vivienda por número de personas vinculadas a la producción, según clase de artículos producidos. Tunja. 1973	29
Gráficos:	
3.1 Población total según censos. Tunja. Censos 1905—1973	23
3.2 Pirámide de edad para el total. Tunja. Censos 1964—1973	25
4. EDUCACION	30
Conceptos básicos	30
Educación preescolar	32
4.1 Alumnos matriculados en preescolar por sexo, establecimientos por sector, Tunja. 1978—1981	32
4.2 Alumnos matriculados según nivel educativo, por sector y área. Tunja 1981	32
Educación superior	33
4.3 Programas y situación académica en educación superior, según sedes. Tunja. 1980—1981	33
4.4 Personal docente en educación superior, según dedicación y cátedra. Total. Tunja. 1980—1981	34
4.5 Alumnos matriculados en educación superior por semestres, según nivel académico de procedencia. Total. Tunja. 1980—1981	35
4.6 Alumnos matriculados en educación superior por semestre, según grupos de edad. Total. Tunja. 1980—1981	35
4.7 Alumnos matriculados en educación superior por semestre, según facultad y programas. Total. Tunja. 1980—1981	36
4.8 Alumnos matriculados en educación superior por semestre, según origen geográfico y académico. Total. Tunja. 1980—1981	38
4.9 Graduados por semestre, en educación superior, según facultad, programa y sede. Total. Tunja. 1980—1981	42
Directorio	43
4.10 Directorio de establecimientos educativos. Tunja 1983	43
5. SALUBRIDAD	47
Conceptos básicos	47
5.1 Directorio de establecimientos según tipo de organismo, servicio, camas, financiamiento y especialidad. Tunja 1982	50
5.2 Recursos hospitalarios, hospital San Rafael. Tunja 1979	51
Egresos hospitalarios	51
5.3 Egresos hospitalarios de no pensionados, según especialización y permanencia. Tunja. 1978—1979	51
5.4 Camas, egresos y defunciones. Tunja 1981	51
Consulta médica	52
5.5 Consulta médica y cobertura, según grupos de edad para la regional de Tunja. 1978—1981	52

	Pág. No.
5.6 Casos de obstetricia atendidos en el hospital San Rafael. Tunja 1981	52
6. JUSTICIA Y ELECTORALES	53
Conceptos básicos	53
Justicia	54
6.1 Distrito Judicial de Tunja. Resumen 1980	54
6.2 Distrito Judicial de Tunja. Juzgados según rama y por municipios 1980	55
6.3 Sumarios iniciados según calificación provisional de los delitos. Tunja. 1979–1980	58
Electorales	58
6.4 Potencial de sufragantes y votos según partido político, para presidente y corporaciones públicas. Tunja. 1972–1982	58
7. SALARIOS	59
Salario industria	59
7.1 Salario promedio mensual y remuneración per cápita, en la industria manufacturera. Tunja. 1974–1981	59
Salario mínimo legal	59
7.2 Evolución del salario mínimo legal diario por sectores económicos, según decretos. Tunja. 1974–1984	59
Jornales agropecuarios	60
7.3 Salario promedio ponderado por actividad en clima frío y modalidad de pago. Tunja. 1976–1983	60
Salario diario en la construcción	60
7.4 Salario (promedio nominal) en la construcción de vivienda, para maestro, oficial y ayudante. Tunja. 1982–1983	60
Gráfico:	
7.1 Salario promedio mensual nominal en la industria manufacturera. Tunja. 1974–1981	59
8. PRECIOS DE ALIMENTOS	61
Conceptos básicos	61
Precios promedio al por menor de 35 artículos alimenticios	65
8.1 Subgrupos de alimentos, por meses. Tunja. 1982–1983	65
9. AGROPECUARIAS	69
Conceptos básicos	69
Agropecuario	69
9.1 Sacrificio de ganado mayor (vacuno) por sexo. Tunja. 1973–1983	69
9.2 Sacrificio de ganado menor (porcino) por sexo. Tunja. 1973–1983	69
Area cultivada, producción y empleo	69
9.3 Actividad agropecuaria en la jurisdicción municipal de Tunja. 1980	69

	Pág. No.
10. INDUSTRIA MANUFACTURERA Y COMERCIO AL POR MENOR	70
Conceptos básicos	70
Industria manufacturera	71
10.1 Resumen industrial. Total municipio de Tunja. 1974—1981	71
10.2 Resumen industrial, según agrupaciones. Tunja. 1974—1981	72
Comercio al por menor	74
10.3 Índice del valor de las ventas a precios corrientes por meses. Tunja diciembre 1980—septiembre 1983	74
11. CONSTRUCCION E INDICES DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA	75
Conceptos básicos	75
Construcción	75
11.1 Número de licencias de construcción y área a construir, según destino de las edificaciones. Tunja. 1973—1982	75
Índice de costos de la construcción	76
11.2 Índice de costos de la construcción de vivienda por artículos y mano de obra por meses. Tunja. 1982—1983	76
12. PROPIEDAD RAIZ	80
Conceptos básicos	80
Propiedad raíz	81
12.1 Movimiento de la propiedad raíz (hipotecas, compraventas, permutas, donaciones, remates, sucesiones y anticresis). Tunja. 1973—1982	81
Catastro de la propiedad raíz	81
12.2 Número y avalúo de fincas según propiedad y zona. Tunja. 1973—1979	81
13. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	82
Transporte urbano	82
13.1 Transporte urbano de pasajeros, promedio diario buses, viajes, kilómetros recorridos y valor producido en pasajes. 1976—1983	82
13.2 Parque automotor por clase de servicio y tipo de vehículos. Tunja. Acumulado a 1980 y matriculados en 1981	82
Transporte férreo	83
13.3 Movimiento de carga recibida y despachada. Tunja. 1973—1978	83
Comunicaciones	83
13.4 Llamadas pedidas y canceladas, según tráfico telefónico semiautomático y manual. Tunja. 1979—1981	83
13.5 Impulsos de contadores según tráfico automático, red nacional y discado directo especial. Tunja. 1979—1981	83
13.6 Impulsos, variación y distribución porcentual, según tráfico telefónico automático. Tunja. 1978—1981	83
13.7 Abonados, automatización y valor del impulso local. Tunja a diciembre 31 de 1980	83

Transporte urbano
— Mapa: carreteras distrito No. 4

14. MOVIMIENTO DE SOCIEDADES	84
Conceptos básicos	84
Movimiento de sociedades	85
14.1 Renovaciones de la matrícula en las cámaras de comercio, según su naturaleza jurídica. 1977—1980	85
14.2 Sociedades constituidas, reformadas y disueltas por actividad económica. Tunja 1980	86
14.3 Sociedades constituidas, reformadas y disueltas según número y capital. Tunja. 1975—1982	86
Gráficos:	
14.1 Capital autorizado en sociedades constituidas. Tunja. 1975—1982	85
14.2 Capital autorizado en sociedades disueltas. Tunja. 1975—1982	85
15. SISTEMA BANCARIO	87
15.1 Directorio de entidades bancarias. Tunja 1980	87
15.2 Cartera según destino económico y depósitos. Tunja. Consolidado a diciembre. 1974—1982	88
Gráfico:	
15.1 Distribución de la cartera según destino económico y depósitos. Tunja. 1974—1982	88
16. FINANZAS PUBLICAS	89
16.1 Ingresos y gastos públicos, según funcionamiento e inversión. Tunja. 1976—1981	89
16.2 Deuda pública municipal. Tunja. Junio 1981	90
16.3 Ejecuciones presupuestales. Tunja. 1974—1982	90
Gráfico:	
16.1 Ingresos y egresos ejecutados. Tunja. 1974—1982	89
17. SERVICIOS PUBLICOS	91
Energía eléctrica	91
17.1 Consumo por sectores, número de suscriptores y tarifa. Tunja a diciembre 1981	91
17.2 Consumo de energía. Tunja. 1977 — junio 1983	91
Acueducto	92
17.3 Tarifa para el servicio de acueducto. Tunja 1981	92
17.4 Abonados al acueducto y M ³ vendidos. Tunja 1977 — junio 1983	93
Alcantarillado 1981	93
Basuras	93
Teléfonos	94
17.5 Suscriptores a las empresas de teléfonos. Tunja 1978 — agosto 1983	94

	Pág. No.
Finanzas públicas	94
17.6 Ingresos y gastos de las empresas de servicios públicos municipales. Tunja 1982 — junio 1983	94
Otros servicios 1981	94
18. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	95
18.1 Planes y programas de inversión en el área municipal	95
Nombres de los alcaldes de la ciudad de Tunja. Período 1973—1983	96
Gráfico:	
Estructura municipal de Tunja. 1983	96
19. CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS	97
19.1 Número de establecimientos y capacidad. Tunja 1981	97
19.2 Asistencia a las salas de cine. Tunja 1980	97
Centros culturales y recreativos	97
Escenarios deportivos	97
Coliseo cubierto	97
Estadio de fútbol	97
Canchas de baloncesto	97
Parroquias e iglesias de Tunja	97

Convenciones

- m Cifra provisional modificada
- p Cifras provisionales de avance
- r Cifra definitiva revisada
- Sin movimiento
- No es aplicable o no se investiga
- (—) No existen datos
- (...) Cifra aún no disponible
- ▣ Reserva estadística

La presente Monografía Municipal de Tunja, es el resultado de un esfuerzo conjunto realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – CONFECAMARAS y la Cámara de Comercio de Tunja.

El documento, cuya primera edición tenemos el agrado de colocar a disposición de la comunidad, a más de representar un valioso medio de divulgación de la información socioeconómica y física para la ciudad de Tunja, creemos que constituye un instrumento importante y necesario como insumo estadístico para la elaboración de planes y programas de desarrollo a nivel local.

La descentralización económica y el desarrollo regional tienen su soporte en la planificación regional

y especialmente la urbana, la cual, a su vez, no es concebible sin la existencia de información estadística de buena calidad. Se desea, por tanto, con el presente documento, facilitar la labor a quienes deben cumplir con el Decreto No. 1306 de junio 2 de 1980, reglamentario sobre la elaboración de planes integrales de desarrollo, a que están obligados a formular y adoptar cada uno de los municipios del país cuyos núcleos urbanos tengan una población superior a los 20.000 habitantes.

Las tres entidades manifiestan su acuerdo de voluntades para mantener este esfuerzo conjunto y coordinado, con miras a seguir produciendo sistemática y periódicamente nuevas ediciones actualizadas, de tal manera que las sugerencias que puedan contribuir a su mejoramiento, serán del todo bienvenidas.

1. RESEÑA HISTORICA

BIBLIOTECA

Tunja: ciudad de ayer, de hoy, de siempre...

De su prehistoria

Nos relatan los cronistas, que la Nación Muisca o Chibcha, cuya capital llamaban Hunza, pasaba por ser de las más antiguas del Continente. Su población, riquezas y civilización eran reconocidas por los señores de Muenquetá, Guatavita, Zipas y Tundamas. Sus ejércitos fueron siempre victoriosos, y los bravos Panches lo mismo que los Sutagaos, tuvieron que doblar la cerviz y pagar tributos a los impertérritos hijos de Thomagata.

La ciudad de Hunza ocupaba el mismo lugar en que más tarde se fundara la actual capital boyacense. El conjunto de habitaciones se extendía en desorden: por plaza o sitio de convergencia no existía sino el famoso *Cercado de Quimuínza*, cercano del sitio donde los españoles edificaron más tarde la iglesia de Santa Lucía, conocida inicialmente con el nombre de "Santa María La Mayor".

Las comunicaciones entre una y otra vivienda se hacían por medio de senderos tortuosos que iban desde Runta hasta los límites de los Motavitas, en torno de la laguna sagrada de Hunzahúa.

En las faldas occidentales y tallados en roca viva, estaban los que hoy conocemos con el nombre de "Los Cojines del Zaque", y que era justamente el adoratorio o sitio de reunión periódica para celebrar los ritos del culto al padre SUA cuando aparecía por la *Loma de Pirgua* todas las mañanas, para reflejarse en las aguas limpias de la laguna. Todo ese ambiente así formado constituía el *Templo al aire libre* en el cual rendían tributos de adoración a la naturaleza en sus diversas formas de luz, calor, aire, agua, flores y ramajes. Igualmente y en el sitio de *Los Cojines* le sacrificaban al sol un niño recién nacido.

Son *Los Cojines* los únicos recuerdos que perviven de las tradiciones culturales y religiosas, o mejor *mitológicas* de aquel pueblo legendario, junto con los restos de columnas que habían estado acumulando para el *Templo cerrado* que pensaba Goranchacha erigirle al padre Sol, junto a la que hoy es nuestra universidad. Porque de la laguna de Hunzahúa que llenaba el valle y más tarde fuera denominada "Pozo de Donato", apenas conservamos el nombre y la leyenda.

De la fundación

En una tarde del 20 de agosto de 1537, llegaron por primera vez los españoles a Hunza que gobernaba el Zaque Quiminchatocha. Y solo a los dos años el adelantado Ximénez de Quesada, comisionó al capitán don Gonzalo Suárez Rendón, natural de Málaga, para que se trasladara a estos lugares con el fin de fundar una ciudad española sobre la aborígen. Fue el primero y único caso en que sobrepusieron una urbe hispana sobre la Chibcha que contaba con 85.000 habitantes diseminados en una superficie de 15 kilómetros cuadrados, según testimonio de Fray Pedro Simón en sus "Noticias Historiales".

Y así lo hizo en la mañana del 6 de agosto de 1539, día de la Transfiguración del Señor, con todas las ceremonias del caso: cabalgando en su bridón de guerra, con su uniforme de campaña, desnuda la espada, desafiando a quien se opusiese, señalando el sitio para el templo parroquial hacia el oriente, lo mismo que el lugar para la Casa del Cabildo y las manzanas donde pudiesen construir sus residencias los señores de pro...etc.

Y cuando don Domingo de Aguirre, designado Escribano del Rey y del Cabildo, redactó el Acta de fundación y la leyó en voz alta, todos los presentes puestos de pie la aceptaron con grandes demostraciones de júbilo en tanto que se procedía a la desig-

nación de las primeras autoridades así: alcaldes, Juan de Pineda y Jorge de Olmeda; regidores, los capitanes Gómez del Corral, Juan de Junco, Hernán Venegas Carrillo, Juan de Salcedo, Diego de Segura y Pedro Colmenares. El padre agustino Vicente de Requejada fue el primer párroco, alguaciles mayores: Fernando de Escalante, Antonio Bermúdez y Francisco Rodríguez.

Así quedó protocolizada la fundación de nuestra "muy noble y muy leal Ciudad de Tunja", como la calificara dos años después el Rey Don Carlos V de Alemania y I de España; o como siglos más tarde le cantara uno de sus más inspirados hijos, el poeta don José Joaquín Ortiz:

*"Oh! Ved allí la antigua y noble Villa,
patria del Zaque y tumba de Rendón...
Con su aire puro y su brillante cielo,
sus altas torres que ilumina el sol..."*

De la plaza mayor

La monumental plaza mayor de Tunja, una de las más amplias y majestuosas del país, fue desde el principio lugar de concentraciones populares y testigo de no pocos hechos importantes en la historia nacional y americana.

En ella fue cruelmente sacrificado por Hernán Pérez de Quesada el último renuevo del imperio Chibcha: Aquiminzaque, heredero del trono, el propio día de su unión conyugal con Adeizagá, la hija del valeroso Cacique de Gámeza, junto con los caciques de Boyacá, Motavita, Samacá, Toca, Suta y Turmequé, quienes habían asistido a la boda.

Ella vio partir en 1541, a no pocos de sus fundadores con rumbo a los Llanos Orientales en búsqueda del imaginario Dorado...

Torneos muy significativos de armas y de letras; corridas de toros; juegos florales, certámenes poéticos y diversiones de toda suerte, se llevaron a cabo en ella durante el período colonial.

El año de 1573, fue honrada con la presencia del presidente Andrés Díaz Venero de Leyva, acompañado de numerosa comitiva, quien venía en plan de visita oficial y de donde le nació la idea de ordenar la fundación de la españolísima Villa de Leiva.

En 1592, siendo presidente don Antonio González, presenció el prendimiento de los altivos regidores tunjanos que se oponían al nuevo e inconsulto tri-

buto que ocasionó el primer brote de rebeldía conocido con el nombre de "El Motín de las Alcabalas".

Años más tarde, en 1781, un puñado de tunjanos partió de esta misma plaza enviados por el Cabildo, a participar en el movimiento de los Comuneros. Nuestros delegados Juan Bautista Vargas y Agustín Justo de Medina, fueron los encargados de redactar las famosas "Capitulaciones de Zipaquirá".

En 1816 el suelo de esta plaza mayor, copió por última vez la sombra vacilante de nuestros próceres en su marcha hacia el "Paredón de los Mártires" que aún se conserva en el "Bosque de la República", donde fueron fusilados...

Como hecho antepenúltimo de los principales que estamos recordando, tenemos el subsiguiente al día de su cumpleaños, el 7 de agosto de 1819, cuando vio desfilar los soldados de la emancipación definitiva con rumbo al Puente de Boyacá, donde se iba a sellar la Emancipación de América.

Y finalmente, dos hechos religiosos de importancia: la coronación de nuestra señora de Mongüí, como Reina de Boyacá en 1929; y el 15 de junio de 1980, la de la Virgen del Milagro del Topo, como Reina de la Arquidiócesis y Patrona de la ciudad y de la Fuerza Aérea Colombiana.

Arte, cultura y desarrollo

El anhelo general de progreso, arte y cultura que la ha caracterizado, no es cosa de ahora sino desde los albores de su incorporación en la cultura occidental cristiana.

Aquí se radicarón las primeras familias españolas venidas del viejo mundo ibérico. Las partidas de bautismo de sus descendientes, de nuestros abuelos naturalmente, se conservan en los libros parroquiales de las iglesias de Santiago, Santa Bárbara y Las Nieves, correspondientes al Siglo XVI.

Como supervivencias de arte religioso encontramos infinidad de estatuas, altares, retablos, vitelas, artesanados, molduras y cornizas trabajadas paciente-mente, sin afán y con gracia, con amorosa dedicación por gentes que no se preocupaban del tiempo porque tallaban, pintaban y esculpían para la eternidad...

Con verdadero orgullo de boyacenses y tunjanos por añadidura, podemos mostrarles a nuestros visitantes *portadas* como la renacentista de la Iglesia

Catedral de Santiago, obra del maestro mallorquino Bartolomé Carrión, la que junto con la capilla de las Monjas Clarisas, construida por el gobernador don Bernardino de Mujica y Guevara cuando desempeñara el cargo de Procurador General entre 1568 y 1597, constituyen las dos maravillas más notables de la ciudad.

Tenemos además una de las más bellas capillas de todo hispanoamérica, cual es la de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de Santo Domingo, recientemente restaurada también, que es un resumen de arte barroco, churrigueresco y plateresco dorados al fuego que dan la impresión de una fantástica y gigantesca llamarada.

Contamos además con templos y capillas coloniales hermosamente decoradas, como los de San Ignacio, Santa Bárbara, San Laureano, San Francisco y en especial, el Convento de las Religiosas Concepcionistas del Topo, que constituye un verdadero conjunto de belleza arquitectónica, decorado colonial de extraordinario buen gusto.

Todo esto sin demorarnos lo que debiéramos en cuanto a los edificios viciles; la Celda de la Madre del Castillo; la casa del Fundador de la ciudad de bien acusadas reminiscencias mudéjares, única en el Nuevo mundo; la Casa del Escribano don Juan de Vargas; la del Beneficiado de la iglesia de Santiago don Juan de Castellanos; la de doña Inés Manrique o de Hinojosa, como la llaman algunos, fuera de las numerosas "portadas" con escudos de armas y blasones que todavía se conservan...

De la universidad

No debemos olvidar que las autoridades de Tunja, fueron las primeras que pensaron en fundar una universidad laica en el Nuevo Reino de Granada, cuando en el año de 1598, enviaron el correspondiente Memorial a los Reyes Católicos de España, cuya respuesta fue: "Non se faga".

Hubo que esperar dos largos siglos para que en la Sección Sexta de la Constitución tunjana, redactada por los señores Juan Nepomuceno Toscano, Francisco Jove Huergo y Joaquín Umaña, dispusieran lo siguiente en el numeral 2: "En la capital de Tunja, habrá una universidad en la que se enseñe Gramática Española y Latina, la Filosofía, la Moral, el Derecho Público y Patrio y la Religión..." Más por los disturbios subsiguientes no se pudo llevar a cabo por aquel entonces.

Pero solo se pudo poner en marcha el año de 1827, gracias al interés del General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República, encargado del mando, y bajo la rectoría del doctor José Ignacio de Márquez.

Así continuó con algunas intermitencias durante el siglo pasado, hasta que el año de 1952, fue trasladada la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Bogotá a Tunja, donde hoy cuenta con varias facultades tanto humanísticas como tecnológicas y dependencias en las ciudades de Duitama, Paipa, Sogamoso y Chiquinquirá, mientras se ponen en práctica otros programas en ciudades apartadas, cuando se organice la "Universidad a distancia".

De su desarrollo material

En este momento nuestra ciudad se está desarrollando también desde el punto de vista material y urbanístico de manera increíble, como si lo que estuvo represado tanto tiempo desde la Colonia, se despertase y empezara a caminar.

Bien podemos traer a la memoria que aquí se organizaron las primeras factorías coloniales, consistentes en textiles de lana y algodón, en primera instancia. Por medio del Acuerdo del 23 de agosto del 1555, la Real Audiencia estimó necesario prohibir la exportación de mantas elaboradas en los telares tunjanos, a fin de evitar aquí el encarecimiento y la escasez de tales productos.

En el informe suscrito por el Visitador del Rey don Andrés Berdugo y Oquendo, correspondiente al año de 1610, bajo el título de "Descripción de la Ciudad de Tunja", se da cuenta de un variado y abundante comercio, particularmente en tejidos de manufacturación local. Entre otras cosas leemos: "De Tunja salen sacos de harina para Santafé y Mariquita; bájase por el río grande con bizcochos, quesos, jamones, mantas, lienzo, alpargatas, sayal, frisas, frazadas y otras muchas cosas que llevan para Mompo, Zaragoza, Cáceres, Cartagena, Santa Marta, Tenerife, Antioquia, Gobernación de Popayán, Mérida y otras muchas partes..."

Tunja se está desarrollando a pasos gigantesco y solo aspiramos a que el progreso urbanístico que observamos por dondequiera, no vaya a desnaturalizar su fisonomía clásica y echar por tierra sus valores arquitectónicos, su historia y su solera.

De los servicios públicos

Sin duda alguna que han mejorado simultáneamen-

te con el desarrollo que anotamos. Cuenta con magníficos hoteles como el Hunza; residencias particulares, restaurantes y cafés de toda clase. La Industria Licorera de Boyacá ofrece sus más ricos y deliciosos productos; las plazas de mercado son abastecidas y abundantes, en forma tal que la vida en Tunja se hace acogedora y agradable.

Cuenta con clubes elegantes como el de Boyacá cuyo ambiente colonial, exquisitez y señorío difícilmente se encuentran en otra parte.

Tunja se halla a 2.820 metros de altura sobre el nivel del mar, su clima es frío pero seco; su temperatura oscila entre los 13 y 14 grados de ordinario, y año tras año se llevan a cabo festividades grandiosas como el "Festival Internacional de la Cultura", por el mes de mayo y el "Aguinaldo Boyacense" en la segunda quincena de diciembre.

De su escudo de armas

Es de las pocas ciudades de Colombia que contó con Escudo de Armas desde los tiempos coloniales. Es tradición que le fue concedido por S. M. Carlos V, mediante Real Cédula del 9 de marzo de 1541, de conformidad con el testimonio de don Juan Flórez de Ocaris que dice así:

"Dióle el Rey título de ciudad y Armas que son las de León y Castillas: el primero y el último cuartel en campo blanco, león rampante coronado; y en los segundos, en campo colorado, estilo de color de piedra; y en lo bajo del escudo, mediante los dos cuarteles, escudete blanco, como en triángulo con una granada, y abrazando todo el escudo un águila negra con dos cabezas coronadas de oro, con el tufón (toison) pendiente de las alas..."

Tunja, ciudad de siempre...

Nosotros abrigamos la esperanza de que por más

tempestades que la azoten, ni los hombres ni los siglos lograrán destruir la reciedumbre de su fisonomía y su carácter.

Tunja será en todo tiempo la colonial, la republicana, la fuente de inspiración de letrados y poetas y el más alto índice del pensamiento y la virtud!

Aquí los horizontes parecen fugarse hacia lo indefinido... Los vientos y las nevadas lejos de confundirla contribuyen más aún a robustecer su personalidad. Las superficies erosionadas que la rodean son apenas un ejemplo de que lo deleznable pasa, en tanto que lo sustancial perdura. Y la calvez de sus collados constituyen una permanente invitación al ejercicio del pensamiento lejos de las vegetaciones exuberantes que entorpecen y enervan...

La mayoría de las ciudades son hijas del hierro y el cemento, mientras que Tunja es hija legítima de la roca, de la tierra nutricia, de las fuerzas ocultas del cosmos: por eso justamente no puede liberarse de su destino, de su intraversión, de su vida espiritual y profunda.

Tunja no tiene propiamente historia porque es la historia. Tampoco podemos considerarla como fruto del pasado o del presente, porque "lleva el futuro en sus entrañas", como le dijera una vez Silvio Villegas.

Así pues que puede reposar tranquila envaneciéndose eso sí, de no ser corona de flores sino guirnalda de mirtos y laureles para las sienes de Colombia...!

Tomada de **Guía turística**, Directorio telefónico Boyacá 1982/1983.

Tunja, septiembre de 1980

Por Max Gómez Vergara
De la Academia Boyacense de Historia

2. TERRITORIO Y CLIMA

Posición geográfica del municipio ^a

Latitud norte: 5°32'

Longitud al oeste de Greenwich: 73°22'

Características generales del territorio y suelos ^a

Ciudad capital del departamento de Boyacá, ubicada en una pequeña meseta de la Cordillera Oriental de los Andes. El territorio en su mayor parte es montañoso y entre los accidentes orográficos se destacan las cuchillas de Perico, Cazadero y Peñanegra y las lomas de la Sierra y la Cascada.

Límites ^a

Norte: Villa de Leiva, Arcabuco, Motavita y Cómbita.

Oriente: Oicatá, Chivatá y Sorocá

Sur: Boyacá y Ventaquemada

Occidente: Cucaita, Sora, Sáchica y Villa de Leiva

Climatología y superficie ^a

El área municipal es de 207 km² corresponde al 89o/o con respecto al área total del departamento. Dista de la capital de la República 135 km, al norte.

Altura sobre el nivel del mar: 2.782 metros

Temperatura media 13°C

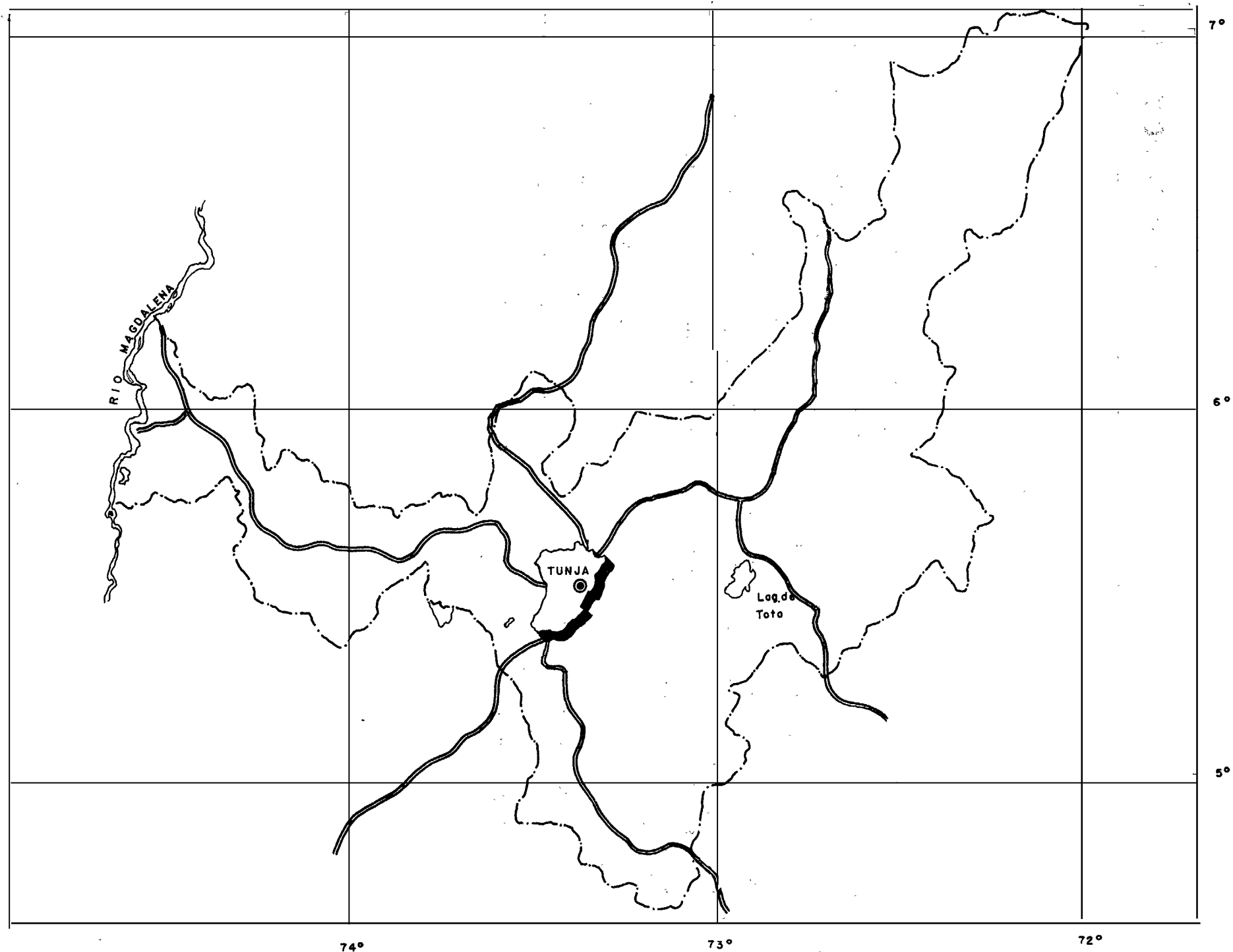
Presenta dos pisos térmicos: frío y páramo

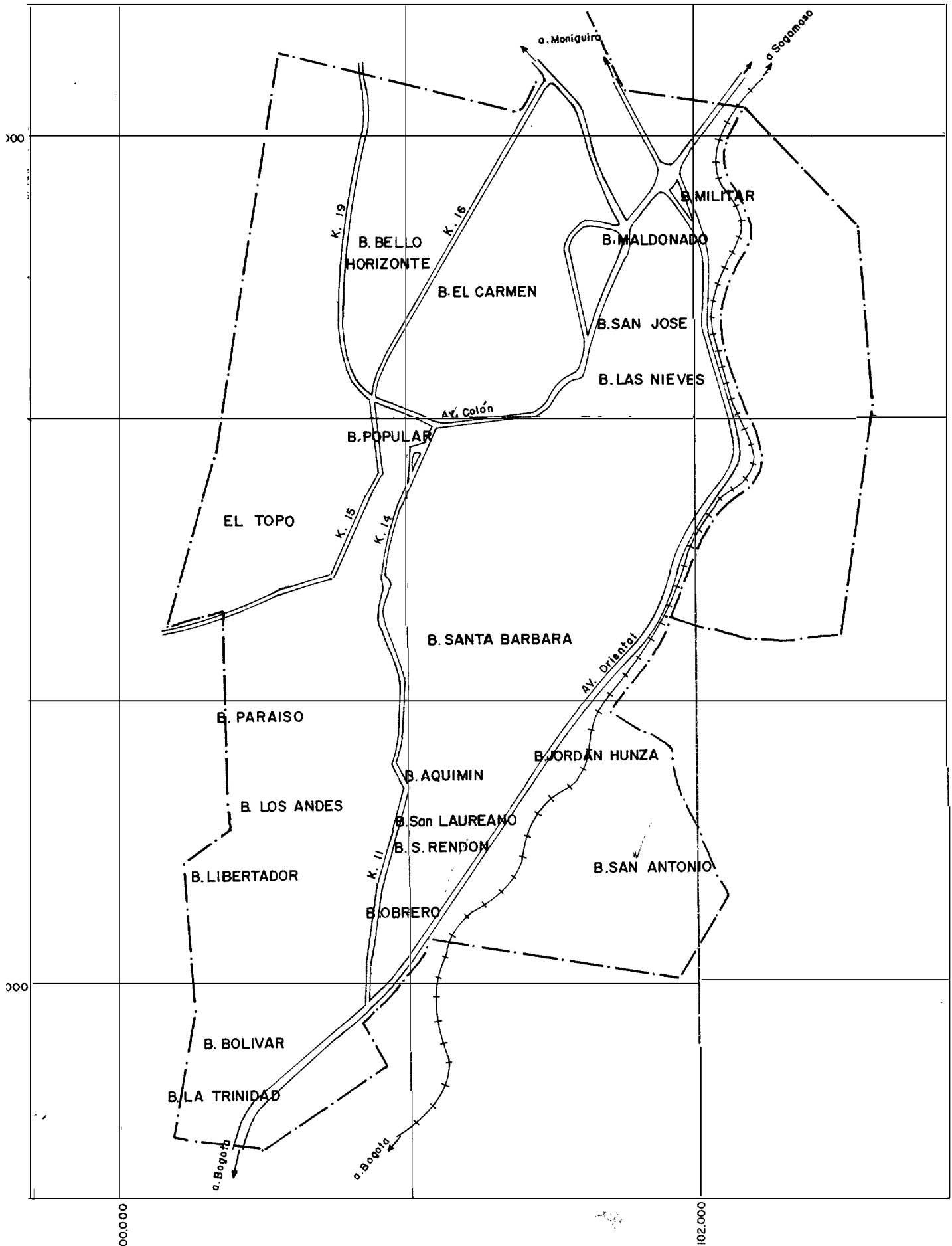
División político administrativa 1982 ^b

Tunja	Cabecera municipal
San Pedro	Corregimiento
Puente de Boyacá	Inspección de policía
Panelas	Inspección de policía

FUENTES: ^a Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Diccionario Geográfico de Colombia.

^b DANE, División Político Administrativa 1982.





3. POBLACION E INFORMACION CENSAL

CONCEPTOS BASICOS

Características y antecedentes del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda ^a

A. Definición y objetivos del censo de población y vivienda

El censo de población y vivienda es sin lugar a dudas la investigación estadística de más grandes proporciones en el país y consiste en el conjunto de operaciones tendientes a lograr el recuento completo de los habitantes y viviendas existentes en un momento determinado dentro del territorio nacional, precisando sus características más relevantes. Comprende la preparación, recolección, procesamiento, evaluación, análisis y publicación de datos básicos que deben ser obtenidos encuestando a la población para así alcanzar un registro particular de cada persona y de cada vivienda.

Objetivo central del censo de población y vivienda es la definición de un marco estadístico general que satisfaga necesidades de información para múltiples finalidades tales como la elaboración de planes y programas de desarrollo, la toma de decisiones administrativas y políticas, el estudio e investigación científica de fenómenos demográficos, sociales y económicos, la planificación de la agricultura, la industria, el comercio, etc. Dentro del conjunto de la producción estadística colombiana el censo es fuente básica para determinar el tamaño y distribución especial de la población, la magnitud y dirección de los flujos migratorios internos, la composición por sexo, edad, el grado de alfabetismo y nivel educativo de la población, el volumen y características de la fuerza de trabajo, las condiciones habitacionales.

^a La definición de todos los conceptos y variables relativas al censo de vivienda se encuentra en el capítulo VII, tomo I del Departamento de Boyacá. La enumeración que se hace de las variables censales de vivienda está referida a las viviendas *particulares* que no se encontraban en áreas con población predominantemente indígena.

La amplitud de las operaciones censales y el requerimiento de efectuar la recolección en el menor término posible, imponen restricciones a los temas susceptibles de ser incluidos en el cuestionario. En las condiciones colombianas el censo no puede ir más allá de la medición de las más importantes características estructurales de la población y las viviendas: la investigación de ciertos temas, la profundización sobre otros y la determinación de la magnitud y dirección de cambios en la población y la vivienda a corto término, solo pueden alcanzarse a través de encuestas intercensales por muestreo. Para su realización el censo ofrece el marco para el diseño científico de la muestra y proporciona los datos de referencia para la interpretación de sus resultados.

Hogares particulares: formados por personas que conviven por motivos de consanguinidad, afinidad o interés personal.

Hogares colectivos: constituidos por individuos sin relación de parentesco, que están reunidos por factores de disciplina, religión, enfermedad, castigo, hospedaje, etc.

Cabecera municipal: es el centro poblado donde se localiza la sede de la alcaldía.

Resto del municipio: son los demás centros poblados (inspecciones de policía, corregimientos, caseríos) más las áreas con población dispersa (rural).

Características educativas

Las características educativas fueron investigadas solamente a personas de 5 y más años de edad. La investigación se apoya en tres variables fundamentales:

Alfabetismo

Hace referencia a la capacidad de leer y escribir correctamente:

Alfabetas: son las personas que en el momento del censo sabían tanto leer como escribir correctamente en cualquier idioma o lengua.

Analfabetas: se consideró como analfabeta a la persona que en el momento del censo no sabía leer ni escribir o que solamente leía y/o escribía su nombre o los números.

Nivel educativo

Se refiere al grado de escolaridad al cual ha llegado la persona, de acuerdo con los niveles del sistema educativo formal: primaria, secundaria y superior o universitaria.

Esta variable no hace referencia a la culminación del nivel, sino al acceso al mismo, así no se hubiere cursado sino un año dentro del ciclo. Los niveles considerados fueron los siguientes:

Ninguno: corresponde a la persona que no asiste ni ha asistido a ningún establecimiento de enseñanza. También se incluyen a las personas que solamente hicieron cursos de alfabetización o asistencia a jardines infantiles.

Primaria: es el primer ciclo de la enseñanza regular durante el cual se imparten los conocimientos básicos para pasar al nivel de educación secundaria.

Consta de cinco cursos o años.

Secundaria:

Bachillerato: la rama de enseñanza secundaria que tiene como objetivo proporcionar los conocimientos necesarios para la continuación de estudios superiores. Esta rama de secundaria se llama generalmente bachillerato clásico y tiene una duración de seis años cuando es diurno y de siete años cuando es nocturno.

Técnica o vocacional: es el área de la enseñanza secundaria que busca capacitar estudiantes para el desempeño de una ocupación, arte u oficio en la industria, artesanía, agricultura, comercio, administración, etc.

Esta rama comprende los bachilleratos comercial, industrial y técnico agropecuario, las enseñanzas politécnicas, vocacional, artística y media diversificada (INEM). Tiene una duración de 4 a 6 años.

Normal: tiene por objeto la formación de maestros para la educación preescolar y primaria o para con-

tinuar estudios de nivel superior. Su duración es de seis (6) años.

Superior o universitaria: es la enseñanza cuyo objetivo es la formación profesional, ya sea en carreras intermedias, para cuya iniciación se requiere, como mínimo, la aprobación de cuatro años de bachillerato o normal, o en carreras profesionales, que requiere el grado de bachiller o normalista.

Otros: comprende modalidades de educación como la especial (para niños superdotados o con deficiencias físicas o mentales), la primaria funcional para adultos, etc.

Asistencia escolar

Se refiere a las personas que en el momento del censo asistían a un establecimiento educativo de enseñanza regular y seguían programas de enseñanza primaria, secundaria o superior.

Se incluyen también las personas que en el momento del censo no asistían a tales establecimientos por motivos transitorios como enfermedad pasajera, huelga, vacaciones, etc.

Características económicas

Las características económicas de la población colombiana, se investigaron desde el punto de vista de su participación y retribución en el proceso de producción y creación de riqueza del país.

Siguiendo las recomendaciones recientes de entidades internacionales sobre la unificación de criterios estadísticos, las características económicas se investigaron tomando como período de referencia la semana anterior al censo (del 14 al 20 de octubre de 1973) y adoptando como límite inferior para la edad de las personas investigadas, 10 años. Los resultados obtenidos permiten conocer la composición de la población en aspectos como: posición ocupacional, ocupación, tiempo trabajado e ingresos, relacionados por rama de actividad.

Población económicamente activa (PEA)

Dentro de este concepto, se encuentra la población de 10 años y más de edad, que estaba ocupada en una actividad económica; las personas que teniendo empleo no trabajaron durante la semana de referencia, así como aquellas que durante la semana anterior al censo buscaron algún trabajo. De esta manera se considera que la PEA equivale al concepto

de fuerza de trabajo del país, durante el período de referencia considerado. La PEA comprende:

Población ocupada: se consideran las personas que en la semana anterior al censo realizaron alguna actividad o labor remunerada, durante una o más horas a la semana; las que en condición de “ayudantes familiares” trabajaron por 15 o más horas a la semana; aquellas que teniendo empleo, no trabajaron en la semana de referencia por factores como huelgas, vacaciones, enfermedad, licencia, etc.

Población desocupada: comprende las personas aspirantes y cesantes en la fuerza de trabajo, que se encontraban buscando empleo en la semana anterior al censo. Los *aspirantes* se definen como aquellas personas que solicitan trabajo por primera vez y los *cesantes* quienes habiendo trabajado anteriormente se encontraban sin empleo en el período de referencia.

Población económicamente inactiva (PEI)

Esta denominación comprende a las personas de 10 años y más de edad, que al no tener ni buscar ocupación en el período de referencia, no ejercieron ningún efecto sobre la oferta de trabajo. Esta población incluye: jubilados y pensionados, estudiantes, personas que viven de rentas diferentes al trabajo, personas dedicadas a los quehaceres del hogar e incapacitados en forma permanente para trabajar.

Ocupación

Se refiere a la profesión, oficio o tipo de trabajo, en el cual se desempeñó la persona durante la semana anterior al censo o en su último empleo.

Variables relativas a la vivienda

Tipo de vivienda

Para efectos de recolección y el procesamiento de los datos se definieron 10 tipos diferentes de viviendas:

Casa independiente: es la vivienda que está separada de otras edificaciones por paredes que van del piso al techo, construida con materiales en buen estado; tiene una entrada independiente y está habitada por un máximo de 4 hogares.

Puede estar ubicada en urbanizaciones continuas, o separada de otras edificaciones por jardines, prados, lotes con tapias o cercas.

Apartamento: es la vivienda que forma parte de una edificación mayor y está separada por paredes de otras viviendas. Está habitada por menos de 4 hogares, tiene un acceso independiente y algunos servicios exclusivos.

Son apartamentos, las viviendas en bloques multifamiliares o en edificaciones, horizontales en donde el acceso al apartamento se hace por medio de escaleras, ascensores, pasillos, zaguanes o corredores que sirven solamente para la circulación de las personas.

Cuarto o cuartos: son espacios cerrados que hacen parte de una construcción, pero separados con paredes del piso al techo y con una puerta que les da independencia del resto de la construcción.

Se consideran dentro de esta categoría los alojamientos de 1 o 2 cuartos, habitados por un máximo de 3 hogares, que no cuentan con servicios exclusivos, pero sí con entrada independiente para sus habitantes.

Vivienda de inquilinato: es una edificación adaptada o transformada para alojar un número grande de hogares (5 o más) que comparten los servicios. Cada hogar vive generalmente en 1 o 2 cuartos. Los servicios no son exclusivos y en la mayoría de los casos están ubicados en el patio, solar y corredores. La cocina puede ser compartida o no existir.

Vivienda de desechos: es toda forma de alojamiento construida con materiales de desecho: cartón, tela, tablas o con materiales de segunda mano o de demolición, en mal estado.

Condición de tenencia: hace referencia a la posición en que el hogar ocupa la vivienda ya sea, como propietario, arrendatario, subarrendatario, ocupante de hecho (invasor) y usufructuario.

Cálculo de tasa de crecimiento geométrico:

Proyección geométrica: este método de proyección se basa en el principio de interés compuesto ya que tasas iguales de crecimiento no dan lugar a sucesivos incrementos absolutos iguales, sino que a una tasa constante de crecimiento que se repite o se mantiene año tras año, se suceden incrementos absolutos cada vez mayores, en razón de que la población base o total se incrementa en forma creciente.

La fórmula es.

$$P_2 = P_1 (1 + r)^t ; \quad P_1 = \text{Número de personas en la población, fecha inicial}$$

P_2 = Número de personas en una fecha posterior
 r = Tasa anual de crecimiento geométrico
 t = Número exacto de años entre P_1 y P_2

POBLACION
Cuadro 3.1
Población total, variación o/o y tasa de crecimiento geométrico según censos
Tunja
Censos 1905–1973

Para hallar r (tasa anual de crecimiento geométrico)

$$r = \text{Antilogaritmo} \left[\frac{1}{t} \logaritmo \text{ natural} \left(\frac{P_2}{P_1} \right) \right] - 1$$

$$\text{Tasa nupcialidad} = \frac{\text{Matrimonios (año)}}{\text{Número habitantes (mismo año)}} \times 1.000$$

$$\text{Tasa mortalidad} = \frac{\text{Defunciones (año)}}{\text{Número habitantes (mismo año)}} \times 1.000$$

$$\text{Tasa natalidad} = \frac{\text{Nacimientos (año)}}{\text{Número habitantes (mismo año)}} \times 1.000$$

$$\text{Tasa crecimiento natural} = \text{Tasa natalidad} - \text{Tasa mortalidad}$$

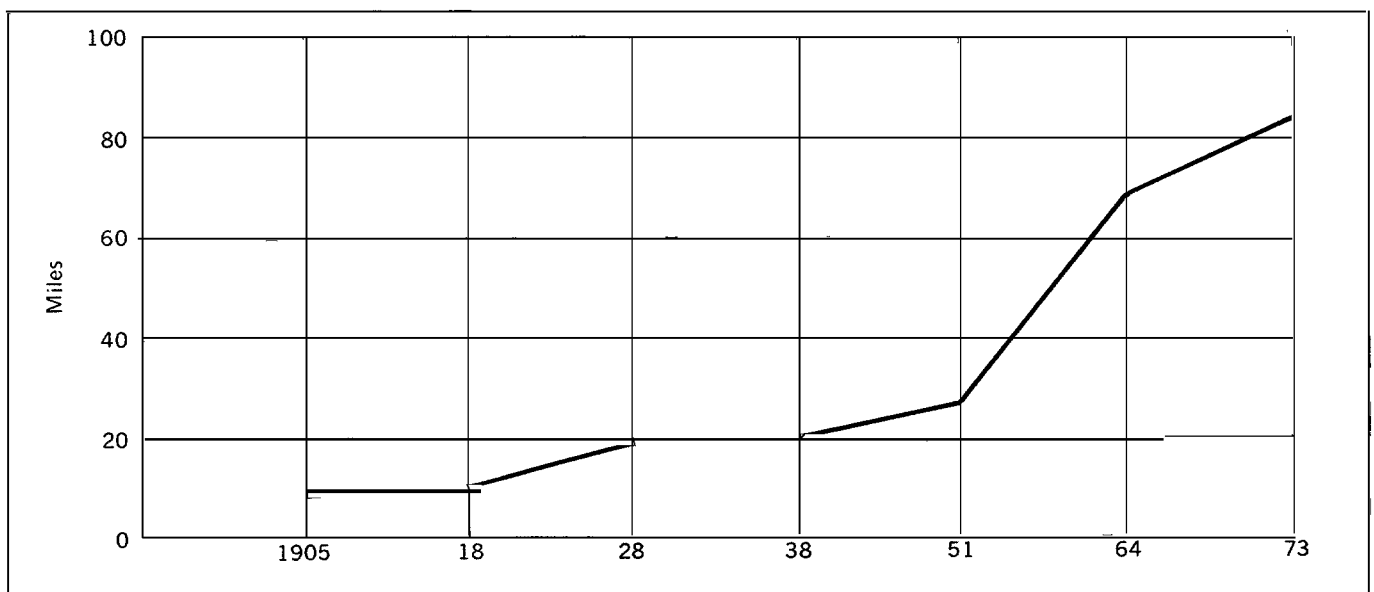
Año censal	Población total	Variación		Tasa crecimiento geométrico por o/oo habitantes
		Abso-luta	o/o	
1905	8.407	—	—	—
1918	10.680	2.273	27.04	18.11
1928 ^a	19.064	8.384	78.50	59.09
1938	20.236	1.172	6.14	6.21
1951	27.402	7.166	35.41	23.88
1964	68.905	41.503	151.46	72.45
1973 ^b	84.013	15.108	21.93	21.60

FUENTE: DANE — Censos población 1905–1973.

^a Censo no aprobado

^b Población ajustada.

Gráfico 3.1
Población total según censos
Tunja
1905–1973



FUENTE: cuadro 3.1

Cuadro 3.2
Población para el total, cabecera y resto del municipio por sexo según censos
Tunja
Censos 1951–1964–1973

Años censo	Total			Cabecera municipal			Resto municipio		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1951	27.402	13.134	14.268	23.008	10.910	12.098	4.394	2.224	2.170
1964	68.905	33.251	35.654	40.451	19.215	21.236	28.454	14.036	14.418
1973 ^a	79.391	37.683	41.708	51.347	23.457	27.890	28.044	14.226	13.818
1973 ^b	84.013	39.835	44.178	55.166	25.202	29.964	28.847	14.633	14.214

FUENTE: DANE — Censos de población 1951, 1964 y 1973.

^a Población sin ajuste de cobertura.

^b Población con ajuste de cobertura. La información por sexo se calculó con base en el porcentaje de hombres y mujeres sin ajuste de cobertura, aplicándose este mismo a la población ajustada.

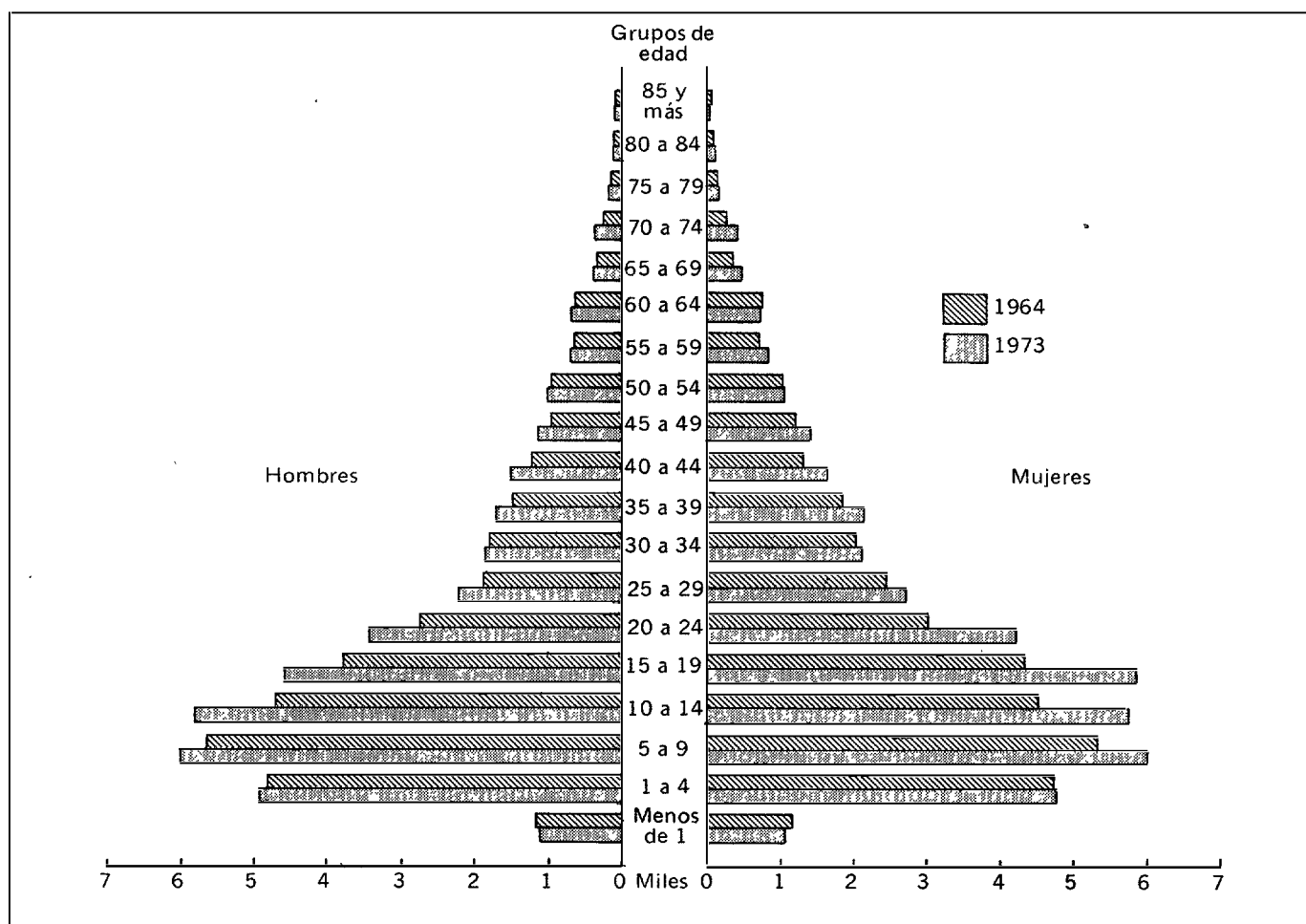
Cuadro 3.3
Población por sexo, grupos de edad. Total y cabecera municipal
Tunja
Censos 1964 y 1973

Grupos de edad	Censo 1973 ^a				Censo 1964			
	Total		Cabecera		Total		Cabecera	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	37.683	41.708	23.457	27.890	33.251	35.654	19.215	21.236
Menores 1 año	1.127	1.086	648	651	1.185	1.154	695	697
1 a 4	4.926	4.772	2.764	2.848	4.824	4.720	2.715	2.601
5 a 9	6.025	6.000	3.597	3.698	5.672	5.374	3.089	2.935
10 a 14	5.818	5.756	3.715	3.838	4.705	4.519	2.703	2.705
15 a 19	4.610	5.846	3.149	4.532	3.800	4.325	3.607	3.157
20 a 24	3.440	4.212	2.418	3.152	2.746	3.022	1.910	2.048
25 a 29	2.222	2.707	1.522	1.961	1.895	2.459	1.135	1.564
30 a 34	1.876	2.147	1.220	1.474	1.811	2.035	1.093	1.218
35 a 39	1.705	2.151	1.019	1.433	1.448	1.859	766	1.046
40 a 44	1.500	1.667	936	1.054	1.201	1.332	627	748
45 a 49	1.107	1.414	669	890	978	1.221	505	660
50 a 54	987	1.064	561	663	941	1.056	457	529
55 a 59	677	852	376	525	617	735	291	363
60 a 64	658	775	324	414	623	787	270	397
65 a 69	370	479	203	294	327	379	157	198
70 a 74	346	419	180	240	228	309	89	159
75 a 79	149	173	77	107	128	165	61	100
80 a 84	83	123	46	75	82	111	29	54
85 y más	57	65	33	36	40	92	16	57

FUENTE: DANE — Censos de población 1964 y 1973.

^a Población censada (sin ajuste de cobertura).

Gráfico 3.2
Pirámide de edad para el total
Tunja
Censos 1964–1973



FUENTE: cuadro 3.3

Cuadro 3.4
Población para el total, cabecera y resto del municipio por sexo, según el estado civil
Tunja
Censo 1973

Estado civil	Total			Cabecera			Resto municipio		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	79.391	37.683	41.708	51.347	23.457	27.890	28.044	14.226	13.818
Solteros	54.414	26.292	28.122	35.833	16.559	19.274	18.581	9.733	8.848
Casados	21.219	10.327	10.892	13.131	6.285	6.846	8.088	4.042	4.046
Viudos	2.086	406	1.680	1.281	207	1.074	805	199	606
Unión libre	627	263	364	415	167	248	212	96	116
Separados	372	98	274	292	64	228	80	34	46
No informa	673	297	376	395	175	220	278	122	156

FUENTE: DANE — Censo de Población 1973.

^a Población censada (sin ajuste de cobertura).

ALFABETISMO
Cuadro 3.5
Población alfabetizada y analfabetizada, para el total, cabecera y resto del municipio
Tunja
Censos 1964 y 1973

Detalle	Condiciones de alfabetismo ^a							
	Población total ^a		Alfabetas		Analfabetas		Sin información ^b	o/o de analfabetas
	1964	1973 ^c	1964	1973 ^c	1964	1973 ^c	1973 ^c	1964 1973 ^c
TOTAL	68.905	67.480	38.241	53.306	30.664	14.122	52	44.5 20.9
Cabecera	40.451	44.436	26.070	38.121	14.381	6.273	42	35.6 14.1
Resto	28.454	23.044	12.171	15.185	16.283	7.849	10	57.2 34.1

FUENTE: DANE — Censos de población 1964 y 1973.

^a Se refiere a personas de 7 años y más.

^b En el Censo de 1964 no se tuvo en cuenta esta característica.

^c Censo 1973 sin ajuste.

FUERZA DE TRABAJO Y DESEMPLEO
Cuadro 3.6
Población de 10 años y más, económicamente
activa e inactiva por sexo en hogares
particulares y colectivos
Tunja
Censo 1973

Población	Censo 1973		
	Total	Hombres	Mujeres
Población total	55.455	25.605	29.850
Económicamente activa			
(Total)	22.997	15.711	7.286
Ocupada	19.882	13.814	6.068
Desocupada	3.115	1.897	1.218
Cesantes	792	581	211
Aspirantes	2.323	1.316	1.007
Económicamente inactiva			
(Total)	32.326	9.829	22.497
Rentistas	640	463	177
Jubilados o pensionados	222	165	57
Estudiantes	15.549	7.575	7.974
Quehaceres del hogar	13.779	435	13.344
Sin actividad	2.136	1.191	945
Sin información	132	65	67

FUENTE: DANE — Censo de Población 1973

Cuadro 3.7
Población de 10 años y más, ocupada en hogares
particulares y colectivos, según rama de actividad
para el total, cabecera y resto
Tunja
Censo 1973

Rama de actividad	Censo 1973		
	Total	Cabecera	Resto
TOTAL	20.674	13.769	6.905
Ocupados	19.882	13.284	6.598
Actividad no especificada	177	165	12
Agricultura. Caza	5.475	581	4.894
Explotación de minas	70	30	40
Industria manufacturera	1.492	1.299	193
Electricidad, gas, agua	144	131	13
Construcción	912	799	113
Comercio	1.840	1.741	99
Transportes	806	665	141
Establecimientos financieros	504	489	15
Servicios	6.578	6.279	299
Sin información	1.884	1.105	779

FUENTE: DANE — Censo Población 1973.

Cuadr 3.8
Población femenina de 15 años y más en hogares
particulares y colectivos, según nivel de instrucción
para el total, cabecera y resto
Tunja
Censo 1973

Nivel de instrucción	Censo 1973		
	Total	Cabecera	Resto
TOTAL	24.094	16.855	7.239
Sin instrucción	5.157	2.304	2.853
Primaria	10.094	6.507	3.587
Secundaria	6.506	6.250	255
Universitaria	1.092	1.076	16
Otros	220	214	6
Sin información	1.025	503	522

FUENTE: DANE — Censo Población 1973.

VIVIENDAS Y HOGARES
Cuadro 3.9
Viviendas, hogares particulares y colectivos para el
total, cabecera y resto
Tunja
Censo 1973

Viviendas y hogares	Censo 1973		
	Total	Cabecera	Resto
Total viviendas	13.864	7.605	6.259
Total viviendas particulares	13.817	7.563	6.254
Ocupadas	12.753	7.206	5.547
Desocupadas	1.064	357	707
Total viviendas colectivas	47	42	5
Total hogares	13.347	8.380	4.967
Total hogares particulares	13.300	8.338	4.962
Total hogares colectivos	47	42	5

FUENTE: DANE — Censo Población 1973.

Cuadro 3.10
Viviendas particulares y colectivas ocupadas con
personas presentes, hogares y promedio de ocupación
para el total, cabecera y resto
Tunja
Censo 1973

Viviendas y hogares	Censo 1973		
	Total	Cabecera	Resto
Viviendas particulares			
Viviendas ocupadas con personas presentes ^a	12.030	7.097	4.933
Total hogares	13.300	8.338	4.962
Total personas presentes	76.461	48.498	27.963
Promedio hogar por vivienda	1.1	1.2	1.0
Promedio personas por vivienda	6.4	6.8	5.7
Promedio personas por hogar	5.7	5.8	5.6
Viviendas colectivas			
Viviendas ocupadas con personas presentes	47	42	5
Total hogares	47	42	5
Total personas presentes	2.930	2.849	81
Promedio hogar por vivienda	1.0	1.0	1.0
Promedio personas por vivienda	62.3	67.8	16.2
Promedio personas por hogar	62.3	67.8	16.2

FUENTE: DANE — Censo Población 1973.

^a No incluye la información de las viviendas ocupadas con personas ausentes.

VIVIENDA
Cuadro 3.11
Viviendas particulares ocupadas por conexión a los servicios públicos
según tipo de vivienda
Tunja
Censo 1973

Tipo de vivienda	Viviendas particulares		Viviendas ocupadas con conexión a servicios públicos		
	Total	Ocupadas con personas presentes	Acueducto, alcantarillado y energía	Acueducto únicamente	Alcantarillado únicamente
TOTAL	13.817	12.030	6.159	1.030	40
Casa independiente	11.885	10.410	5.290	917	33
Apartamento	740	715	671	15	—
Cuarto o cuartos	144	132	72	14	2
Vivienda de inquilinato	51	43	41	—	—
Vivienda de desechos	84	56	9	1	—
Vivienda en edificio no destinado a habitación	415	341	21	27	2
Rancho, choza, cabaña	323	244	15	49	2
Carpa, cueva	5	2	2	—	—
Vivienda en construcción	168	85	36	7	1
Otros	2	2	2	—	—

Tipo de vivienda	Viviendas ocupadas con conexión a servicios públicos				
	Energía eléctrica únicamente	Acueducto y alcantarillado	Acueducto y energía	Alcantarillado y energía	Ningún servicio
TOTAL	242	280	507	29	3.743
Casa independiente	222	252	468	25	3.203
Apartamento	2	3	10	2	12
Cuarto o cuartos	6	6	13	—	19
Vivienda de inquilinato	—	1	1	—	—
Vivienda de desechos	2	1	—	—	43
Vivienda en edificio no destinado a habitación	6	5	8	—	272
Rancho, choza, cabaña	2	5	3	1	167
Carpa cueva	—	—	—	—	—
Vivienda en construcción	2	7	4	1	27
Otros	—	—	—	—	—

FUENTE: DANE — Censo de Población 1973.

Cuadro 3.12
Hogares particulares por condición de tenencia de la vivienda según tipo de vivienda
Tunja
Censo 1973

Tipo de vivienda	Hogares particulares	Propietarios			Arrendada	Subarrendada	Invasores	Usufructuarios	Sin información
		Total	Vivienda pagada						
			Totalmente	Parcialmente					
TOTAL	13.300	7.485	5.343	2.142	4.267	189	112	974	273
Casa independiente	11.281	6.859	4.873	1.986	3.139	147	96	835	205
Apartamento	853	155	88	67	618	14	2	45	19
Cuarto o cuartos	147	28	24	4	90	6	2	17	4
Vivienda de inquilinato	265	27	18	9	193	13	—	5	27
Vivienda de desecho	58	31	30	1	16	—	1	10	—
No destinada a vivienda	344	199	190	9	91	2	10	50	12
Rancho, choza, cabaña	247	123	87	36	87	7	1	24	5
Carpa, cueva	2	—	—	—	2	—	—	—	—
En construcción	92	59	32	27	24	—	—	8	1
Otros	11	4	1	3	7	—	—	—	—

FUENTE: DANE, XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, octubre de 1973.
Departamento de Boyacá, tomo I.

INDUSTRIA FAMILIAR
Cuadro 3.13
Hogares particulares con industria en la vivienda por número de personas vinculadas a la producción,
según clase de artículos producidos
Tunja
Censo 1973

Clase de artículos producidos	Hogares con industria	Total personas vinculadas	Hogares por número de personas vinculadas a la producción							Sin información
			Con 1 persona	Con 2 personas	Con 3 personas	Con 4 personas	Con 5 personas	Con 6—9 personas	10 y más personas	
TOTAL	366	667	95	85	23	24	9	14	7	109
Alimentos	91	261	18	36	11	13	5	6	1	1
Textiles y cueros	71	115	42	16	6	2	1	—	1	3
Madera, muebles	31	80	15	7	—	1	—	2	3	3
Papel, imprentas	1	2	—	1	—	—	—	—	—	—
Sustancias químicas	7	35	2	—	—	1	1	3	—	—
Minerales no metálicos	23	84	2	11	2	3	2	2	1	—
Industrias metálicas básicas	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Productos metálicos, maquinaria	3	4	2	1	—	—	—	—	—	—
Otros	16	31	5	6	2	2	—	—	—	1
Sin información	122	54	8	7	2	2	—	1	1	101

FUENTE: DANE — Censo de Población 1973.

4. EDUCACION

CONCEPTOS BASICOS

Organización del sistema educativo nacional

Según el Decreto 088 de 1976, el sistema educativo comprenderá la educación formal y la educación no formal.

Educación formal: es la que se imparte dentro de una secuencia regular de períodos lectivos con progresión establecida de contenidos graduados de unos períodos a otros.

Educación no formal: es la que se imparte sin sujeción a períodos de secuencia regulada. No conduce a grados ni a títulos. La educación no formal podrá realizarse como complemento de la educación formal y será fomentada por el Estado.

La educación formal conducirá regularmente a grados y títulos y comprenderá los siguientes niveles progresivos:

Educación pre-escolar

La que se refiere a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad.

Educación básica

Cinco (5) grados de primaria y cuatro (4) de secundaria. Se impartirá a la población escolar a partir de los seis (6) años de edad. La educación básica orienta la vocación de los alumnos.

Educación media e intermedia

Continúa la educación básica, diversificándola con el doble propósito de preparar al alumno para los estudios superiores y para el ejercicio laboral en profesiones técnicas y auxiliares.

Disposiciones sobre la educación media: según el Artículo 3o. del Decreto No.080 de 1974, se divide la educación media en dos ciclos.

- a- Ciclo básico de cuatro (4) años de duración en el cual los estudiantes recibirán la misma formación académica fundamental y comprenderá a su vez, dos períodos:

El de la exploración vocacional en los años primero y segundo y el de iniciación vocacional en los años tercero y cuarto y,

- b- Ciclo vocacional de dos años de duración que ofrecerá las siguientes opciones:

1. *Bachillerato académico o clásico.* (Resolución 2332 de abril 5 de 1974). Entendiéndose por este la modalidad de la educación media que busca capacitar al estudiante para realizar estudios intermedios, superiores o universitarios y/o desempeñar más eficientemente una determinada función en su comunidad.
2. *Bachillerato pedagógico o formación normalista.* (Resolución 4785 de julio 9 de 1974). Se entiende por formación normalista la modalidad de la educación media que busca capacitar al estudiante, para el ejercicio del magisterio en el nivel elemental.
3. *Bachillerato industrial.* (Resolución 2861 de abril 23 de 1974). La enseñanza indus-

trial tendrá un período de seis (6) años durante los cuales se cursarán las asignaturas determinadas en el Decreto 080 de 1974, más la teoría y la práctica que capacitan para ejercer una ocupación definida en el campo de la industria y para hacer estudios de nivel superior.

4. *Bachillerato comercial.* (Resolución 2729 de abril 25 de 1974). Capacita para actividades a nivel medio, en el comercio, la industria y la administración pública.
5. *Bachillerato agropecuario.* (Resolución 2926 de mayo 2 de 1974). Orienta al alumno hacia la comprensión de la importancia de los recursos naturales en sus aspectos de conservación, fomento, explotación y su recuperación en la economía.
6. *Bachillerato en promoción social.* (Resolución 4782 de julio 9 de 1974). Forma al personal que ejecuta tareas adecuadas tendientes a mejorar los servicios de la comunidad, a elevar el nivel de vida del individuo y a desarrollar el espíritu de cooperación social, a fin de estimular cambios en la mentalidad de los miembros componentes de la sociedad y lograr su desarrollo integral.

Enseñanza media diversificada (INEM)

Es la modalidad de enseñanza media que bajo una misma forma de administración ofrece planes de estudios integrados.

Enseñanza superior ^a

Es la que se imparte después de la educación media y tiene por finalidad la formación profesional o técnica en las diferentes áreas del conocimiento. Comprende carreras de larga duración, corta duración y post-gradados.

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Sus objetivos primordiales son:

^a La información de educación superior publicada en esta monografía corresponde a todas las sedes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

1. Impulsar la promoción social del trabajador colombiano a través de la formación integral.
2. Dar formación profesional a los trabajadores de todas las actividades económicas y en todos los niveles del empleo.
3. Dar formación profesional a personas desempleadas o subempleadas.
4. Adelantar programas de formación y de promoción en el empleo a través de asesoría las empresas.

Personal docente

Se considera a aquel personal cuyo servicio se registra para cada establecimiento, cada nivel de enseñanza y para cada modalidad en donde se desempeñe como docente; por lo tanto su contabilización se realiza independientemente del carácter individual de las personas que conforman el conjunto en referencia, así: si un profesor presta servicios docentes en un establecimiento en la jornada de la mañana y en un establecimiento diferente en la jornada de la tarde, este profesor se considera en forma independiente en cada uno de los establecimientos.

Establecimiento educativo

Institución organizada administrativa y académicamente, para impartir enseñanza, posee las siguientes características:

- Un nombre o denominación de la institución
- Un nombre o razón social del propietario
- Una ubicación, dirección, municipio, departamento.

La planta física no define el establecimiento. El número de establecimientos corresponde realmente a aquellas instituciones que brindan el tipo de enseñanza que se va a estudiar, así: si un establecimiento ofrece enseñanzas de primaria y bachillerato académico, este establecimiento se considera tanto para primaria como para secundaria.

EDUCACION PREESCOLAR
Cuadro 4.1
Alumnos matriculados en preescolar por sexo, establecimientos por sector
Tunja
1978–1981

Período	Alumnos matriculados			Establecimientos				
	Total	Masculino	Femenino	Total	Oficial			Pri- vado
					Total	Nacional	Departamental	
1978	870	386	484	55	24	9	15	31
1979	1.044	497	547	15	4	4	—	11
1980	1.197	608	589	16	4	—	—	12
1981	1.333	678	655	18	4	4	—	14

FUENTE: Secretaría de Educación de Boyacá.

Cuadro 4.2
Alumnos matriculados según nivel educativo, por sector y área
Tunja 1981

Nivel educativo	Total	Oficiales			No oficiales		
		Total	Urbanos	Rurales	Total	Urbanos	Ru- rales
TOTAL	24.185	17.160	13.935	3.225	7.025	7.025	—
Pre—primaria	1.359	649	591	58	710	710	—
Primaria	13.483	10.161	7.870	2.291	3.322	3.322	—
Bachillerato académico	7.810	5.226	4.942	284	2.584	2.584	—
Bachillerato industrial	188	—	—	—	188	188	—
Bachillerato comercial	221	—	—	—	221	221	—
Bachillerato pedagógico	1.124	1.124	532	592	—	—	—
Bachillerato agropecuario	—	—	—	—	—	—	—
Enseñanza media diversificada	—	—	—	—	—	—	—
Bachillerato en promoción social	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE: DANE — Tabulados.

EDUCACION SUPERIOR
Cuadro 4.3
Programas y situación académica en educación superior, según sedes
Tunja
1980–1981

Programas	Número de semestres						Sede
	Total		Cursados		Por cursar		
	1980	1981	1980	1981	1980	1981	
Ingeniería agronómica	10	10	10	10	—	—	Tunja
Ingeniería metalúrgica	10	10	10	10	—	—	Tunja
Ingeniería de minas	10	10	10	10	—	—	Sogamoso
Ingeniería de transporte y vías	10	10	10	10	—	—	Tunja
Ingeniería industrial (nocturno)	12	12	10	12	2	—	Sogamoso
Ingeniería geológica	10	10	1	3	9	7	Sogamoso
Ingeniería electromecánica	10	10	1	4	9	6	Duitama
Economía (diurno)	9	9	9	9	—	—	Tunja
Economía (nocturno)	11	11	11	11	—	—	Tunja
Administración de empresas (diurno)	9	9	9	9	—	—	Tunja
Administración de empresas (nocturno)	11	11	11	11	—	—	Tunja
Contaduría pública (nocturno)	11	11	10	11	1	—	Sogamoso
Administración, hotelería y turismo	10	10	1	4	9	6	Duitama
Administración agrícola	10	10	1	4	9	6	Duitama
Administración industrial	11	11	1	4	10	7	Duitama
Licenciatura de enfermería	8	8	8	8	—	—	Tunja
Licenciatura de biología	8	8	8	8	—	—	Tunja
Licenciatura de física	8	8	8	8	—	—	Tunja
Licenciatura de matemáticas (diurno)	8	8	8	8	—	—	Tunja
Licenciatura de matemáticas (nocturno)	12	12	12	12	—	—	Tunja
Licenciatura de química	8	8	8	8	—	—	Tunja
Licenciatura de educación física	8	8	8	8	—	—	Tunja
Licenciatura de sicopedagogía	8	8	8	8	—	—	Tunja
Licenciatura de sociales (diurno)	8	8	8	8	—	—	Tunja
Licenciatura de sociales (nocturno)	11	11	9	11	2	—	Tunja
Licenciatura de sociales (nocturno)	11	11	8	11	3	—	Chiquinquirá
Licenciatura de idiomas (diurno)	8	8	8	8	—	—	Tunja
Licenciatura de idiomas (nocturno)	—	11	—	11	—	—	Tunja
Licenciatura de electricidad (diurno)	8	8	8	8	—	—	Duitama
Licenciatura de electricidad (nocturno)	11	11	11	11	—	—	Duitama
Licenciatura de mecánica (diurno)	8	—	8	—	—	—	Duitama
Licenciatura de mecánica (nocturno)	11	11	11	11	—	—	Duitama
Licenciatura de sicología y filosofía	—	8	—	8	—	—	Tunja
Licenciatura de matemáticas y estadística	8	8	—	4	—	4	Duitama
Licenciatura de pre—escolar	8	8	3	6	5	2	Tunja
Magister en orientación y consejería escolar	4	4	4	4	—	—	Tunja

FUENTE: UPTC — Oficina de Planeación.

Cuadro 4.4
Personal docente en educación superior, según dedicación y cátedra
Total Tunja
1980–1981

Concepto	Total		Dedicación				Cátedra	
			Exclusiva		Medio tiempo			
	1980	1981	1980	1981	1980	1981	1980	1981
Facultad de educación	193	207	110	131	3	1	80	75
Pre—escolar	—	16	—	7	—	—	—	9
Sicopedagogía	57	74	28	36	3	1	26	37
Educación física	20	18	12	14	—	—	8	4
Sociales (D y N)	46	46	25	31	—	—	21	15
Sociales	19	19	14	14	—	—	5	5
Metodología	19	—	12	—	—	—	7	—
Mecánica (D y N)	15	11	8	11	—	—	7	—
Electricidad (D y N)	10	12	6	12	—	—	4	—
Matemáticas y estadística (N)	7	11	5	6	—	—	2	5
División de ciencias	153	120	93	95	3	4	57	21
Química	29	24	20	22	—	2	9	—
Física	32	22	16	16	1	—	15	6
Biología	19	21	15	18	1	1	3	2
Matemáticas (D y N)	58	38	27	24	1	1	30	13
Enfermería	15	15	15	15	—	—	—	—
Divisi´n de humanidades	102	—	53	—	—	—	49	—
Español y literatura	26	—	12	—	—	—	14	—
Filosofía y humanidades	16	—	10	—	—	—	6	—
Idiomas (D y N)	60	77	31	45	—	—	29	32
Facultad de ingeniería	107	129	65	72	7	5	35	52
Industrial (N)	24	27	11	18	2	—	11	9
Minas	49	40	21	16	3	4	18	20
Metalúrgica	19	28	16	18	—	—	3	10
Transporte y vías	22	31	17	17	2	1	3	13
Geología	—	3	—	3	—	—	—	—
Facultad de agronomía	27	26	27	26	—	—	—	—
Ingeniería agronómica	27	26	27	26	—	—	—	—
Facultad de economía y administración de empresas	134	149	71	86	3	5	60	58
Economía (D y N)	37	39	14	23	3	2	20	14
Administración de E. (D y N)	39	52	17	20	—	1	22	31
Contaduría (N)	24	26	14	15	—	2	10	9
Administración hotelería y turismo	14	13	10	13	—	—	4	—
Administración agrícola	11	10	9	7	—	—	2	3
Administración industrial	9	9	7	8	—	—	2	1
Comisión de estudios	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)

FUENTE: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Oficina de Planeación.

Cuadro 4.5
Alumnos matriculados en educación superior por semestre, según nivel académico de procedencia
Total Tunja
1980–1981

Nivel académico	Primer semestre			Segundo semestre		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
1980 TOTAL	6.293	3.486	2.807	6.469	3.569	2.900
Bachiller clásico	4.712	2.689	2.023	4.817	2.712	2.105
Bachiller industrial	274	262	12	314	298	16
Bachiller comercial	56	26	30	71	36	35
Bachiller agrícola	92	87	5	99	88	11
Normal superior	956	274	682	939	275	664
Validación ICFES	24	23	1	16	12	4
Otros	179	125	54	213	148	65
1981 TOTAL	6.758	3.607	3.151	6.862	3.650	3.212
Bachiller clásico	4.813	2.584	2.229	4.921	2.636	2.285
Bachiller industrial	465	437	28	404	394	10
Bachiller comercial	144	70	74	80	31	49
Bachiller agrícola	104	86	18	109	92	17
Normal superior	955	253	702	978	277	701
Validación ICFES	5	4	1	8	5	3
Otros	272	173	99	362	215	147

FUENTE: UPTC – Oficina de Planeación.

Cuadro 4.6
Alumnos matriculados en educación superior por semestre, según grupos de edad
Total Tunja
1980–1981

Grupos de edad y nivel académico	Primer semestre			Segundo semestre		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
1980 TOTAL	6.307	3.588	2.719	6.469	3.569	2.900
18 y menos	422	207	215	480	243	237
19 a 21	1.647	898	749	1.811	929	882
22 a 24	1.930	1.103	827	1.877	1.031	846
25 a 27	1.165	745	420	1.091	672	419
28 a 30	520	313	207	484	295	189
31 y más	623	322	301	726	399	327
1981 TOTAL	6.758	3.607	3.151	6.862	3.650	3.212
18 y menos	327	146	181	539	225	314
19 a 21	1.641	835	806	2.087	1.075	1.012
22 a 24	1.899	1.024	875	1.947	1.044	903
25 a 27	1.376	773	603	1.203	686	517
28 a 30	629	357	272	561	329	232
31 y más	886	472	414	525	291	234

FUENTE: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Oficina de Planeación.

Cuadro 4.7
Alumnos matriculados en educación superior por semestre, según facultad y programas
Total Tunja
1980-1981

Facultades y programas	Primer semestre					
	Total		Masculino		Femenino	
	1980	1981	1980	1981	1980	1981
TOTAL	6.407	6.758	3.490	3.607	2.917	3.151
Facultad de ciencias agropecuarias	407	413	359	349	48	64
Agronomía	407	413	359	349	48	64
Facultad de ciencias de la salud	134	131	14	14	120	117
Enfermería	134	131	14	14	120	117
Facultad de ciencias de la educación	2.192	2.268	760	744	1.432	1.524
Psicopedagogía	233	241	26	26	207	215
Sociales (D)	173	170	54	53	119	117
Sociales (N)	344	335	116	106	228	229
Sociales (N) Chiquinquirá	181	182	61	67	120	115
Educación física	315	298	215	195	100	103
Idiomas (D)	285	306	50	56	235	250
Idiomas (N)	378	424	71	90	307	334
Pre-escolar	85	131	1	1	84	130
Sicología educ. y filosofía	—	9	—	—	—	9
Electricidad (D)	35	27	27	22	8	5
Electricidad (N)	55	68	50	63	5	5
Mecánica (N)	56	58	47	50	9	8
Magister orientación y consejería	14	19	4	15	10	4
Mecánica (D)	38	—	38	—	—	—
Facultad de matemáticas y ciencias naturales	1.003	1.005	459	447	544	558
Biología	291	267	92	75	199	192
Química	256	264	102	100	154	164
Física	116	99	69	66	47	33
Matemáticas (D)	148	130	72	60	76	70
Matemáticas (N)	160	176	107	111	53	65
Matemáticas y estadística (N)	32	69	17	35	15	34
Facultad de ingeniería	1.120	1.260	1.041	1.143	79	117
Transporte y vías	397	404	363	359	34	45
Metalurgia	259	254	252	239	7	15
Geológica	26	75	19	58	7	17
Minas	163	177	160	171	3	6
Industria (N)	228	236	200	203	28	33
Electromecánica	47	114	47	113	—	1
Facultad de ciencias económicas y administrativas	1.551	1.681	857	910	694	771
Economía (D)	265	261	144	129	121	132
Economía (N)	324	313	234	222	90	91
Administración de empresas (D)	217	234	90	94	127	140
Administración de empresas (N)	409	357	222	243	187	114
Contaduría (N)	234	267	127	143	107	124
Administración, hotelería y turismo	36	101	6	18	30	83
Administración agrícola	31	69	8	26	23	43
Administración industrial	35	79	26	35	9	44

Cuadro 4.7 (conclusión)
Alumnos matriculados en educación superior por semestre, según facultad y programas
Total Tunja
1980-1981

Facultades y programas	Segundo semestre					
	Total		Masculino		Femenino	
	1980	1981	1980	1981	1980	1981
TOTAL	6.483	6.862	3.652	3.650	2.831	3.212
Facultad de ciencias agropecuarias	413	426	355	358	58	68
Agronomía	413	426	355	358	58	68
Facultad de ciencias de la salud	88	129	8	14	80	115
Enfermería	88	129	8	14	80	115
Facultad de ciencias de la educación	2.186	2.248	838	741	1.348	1.507
Psicopedagogía	239	230	27	21	212	209
Sociales (D)	170	148	54	44	116	104
Sociales (N)	341	314	116	102	225	212
Sociales (N) Chiquinquirá	188	188	64	71	124	117
Educación física	299	283	200	180	99	103
Idiomas (D)	297	296	50	51	247	245
Idiomas (N)	382	411	85	85	297	326
Pre-escolar	81	153	80	1	1	152
Sicología educ. y filosofía	—	16	—	1	—	15
Electricidad (D)	27	98	22	88	5	10
Electricidad (N)	52	—	48	—	4	—
Mecánica (N)	60	92	53	82	7	10
Magister orientación y consejería	14	19	4	15	10	4
Mecánica (D)	36	—	35	—	1	—
Facultad de matemáticas y ciencias naturales	999	995	432	423	567	572
Biología	275	264	82	73	193	191
Química	261	261	95	91	166	170
Física	109	105	69	72	40	33
Matemáticas (D)	131	135	58	58	73	77
Matemáticas (N)	162	159	100	95	62	64
Matemáticas y estadística (N)	61	71	28	34	33	37
Facultad de ingeniería	1.213	1.335	1.121	1.206	92	129
Transporte y vías	396	405	361	361	35	44
Metalurgia	244	266	233	252	11	14
Geológica	47	89	38	67	9	22
Minas	178	184	174	178	4	6
Industria (N)	268	267	237	226	31	41
Electromecánica	80	124	78	122	2	2
Facultad de ciencias económicas y administrativas	1.584	1.729	898	908	686	821
Economía (D)	248	240	128	112	120	128
Economía (N)	312	317	222	217	90	100
Administración de empresas (D)	222	236	97	98	125	138
Administración de empresas (N)	345	360	239	247	106	113
Contaduría (N)	270	276	147	134	123	142
Administración hotelería y turismo	73	116	12	21	61	95
Administración agrícola	58	88	26	36	32	52
Administración industrial	56	96	27	43	29	53

FUENTE: UPTC — Oficina de Planeación.

Cuadro 4.8
Alumnos matriculados en educación superior por semestre, según origen geográfico y académico
Total Tunja
1980-1981

Departamento	Año	Origen geográfico					
		1er. semestre			2do. semestre		
		Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
TOTAL	1980	6.305	3.488	2.817	6.482	3.572	2.910
	1981	6.758	3.607	3.151	6.822	3.610	3.212
Antioquia	1980	34	26	8	40	32	8
	1981	43	34	9	44	34	10
Atlántico	1980	4	2	2	3	—	3
	1981	4	1	3	3	1	2
Bolívar	1980	73	50	23	65	43	22
	1981	61	38	23	58	41	17
Boyacá	1980	2.853	1.531	1.322	2.951	1.616	1.335
	1981	3.276	1.733	1.543	3.368	1.776	1.592
Tunja	1980	1.190	574	616	1.193	580	613
	1981	1.276	608	668	1.177	504	673
Caldas	1980	9	4	5	15	8	7
	1981	15	6	9	14	6	8
Cauca	1980	6	5	1	4	3	1
	1981	5	4	1	8	5	3
Cesar	1980	51	36	15	50	36	14
	1981	44	32	12	38	29	9
Córdoba	1980	7	4	3	7	5	2
	1981	8	4	4	9	4	5
Cundinamarca	1980	424	252	172	456	262	194
	1981	470	267	203	477	267	210
Chocó	1980	21	17	4	17	13	4
	1981	18	14	4	17	13	4
La Guajira	1980	22	17	5	21	15	6
	1981	19	13	6	16	11	5
Huila	1980	34	25	9	34	25	9
	1981	34	23	11	35	24	11
Magdalena	1980	36	28	8	31	22	9
	1981	26	18	8	28	21	7
Meta	1980	24	16	8	26	19	7
	1981	26	17	9	26	20	6
Nariño	1980	49	40	9	51	42	9
	1981	48	37	11	47	36	11
Norte de Santander	1980	78	58	20	84	66	18
	1981	77	60	17	74	59	15

Cuadro 4.8 (continuación)
Alumnos matriculados en educación superior por semestre, según origen geográfico y académico
Total Tunja
1980—1981

Departamento	Año	Origen académico					
		1er. semestre			2do. semestre		
		Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
TOTAL	1980	6.307	3.490	2.817	6.483	3.573	2.910
	1981	6.758	3.607	3.151	6.862	3.650	3.212
Antioquia	1980	17	13	4	18	15	3
	1981	18	16	2	13	12	1
Atlántico	1980	9	8	1	7	6	1
	1981	9	8	1	8	7	1
Bolívar	1980	54	42	13	42	32	10
	1981	38	28	10	41	31	10
Boyacá	1980	1.673	964	709	1.916	1.142	774
	1981	1.994	1.160	834	2.061	1.211	850
Tunja	1980	2.131	1.049	1.082	2.113	1.022	1.091
	1981	2.249	1.063	1.186	2.249	1.046	1.203
Caldas	1980	2	1	1	8	5	3
	1981	9	5	4	7	5	2
Cauca	1980	8	4	4	7	5	2
	1981	7	2	5	6	3	3
Cesar	1980	53	43	10	47	38	9
	1981	41	34	7	37	30	7
Córdoba	1980	6	3	3	6	4	2
	1981	7	4	3	4	2	2
Cundinamarca	1980	440	277	163	448	279	169
	1981	442	271	171	446	273	173
Chocó	1980	9	9	—	6	5	1
	1981	7	6	1	5	5	—
La Guajira	1980	14	9	5	14	8	6
	1981	11	5	6	12	5	7
Huila	1980	30	22	8	28	20	8
	1981	28	19	9	26	19	7
Magdalena	1980	28	21	7	22	15	7
	1981	19	14	5	19	14	5
Meta	1980	23	14	9	26	17	9
	1981	30	17	13	31	19	12
Nariño	1980	46	38	8	49	40	9
	1981	43	34	9	45	35	10
Norte de Santander	1980	90	59	31	92	66	26
	1981	87	62	25	86	63	23

Cuadro 4.8 (continuación)
Alumnos matriculados en educación superior por semestre, según origen geográfico y académico
Total Tunja
1980-1981

Departamento	Año	Origen geográfico					
		1er. semestre			2do. semestre		
		Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Quindío	1980	7	5	2	12	7	5
	1981	11	7	4	14	10	4
Risaralda	1980	10	7	3	14	9	5
	1981	14	9	5	13	9	4
Santander	1980	552	378	174	538	374	164
	1981	531	342	189	603	399	204
Sucre	1980	10	9	1	12	11	1
	1981	12	11	1	10	9	1
Tolima	1980	67	45	22	71	47	24
	1981	69	46	23	69	45	24
Valle	1980	56	36	20	54	34	20
	1981	50	32	18	41	25	16
Arauca	1980	2	2	—	4	4	—
	1981	6	6	—	6	6	—
Caquetá	1980	2	2	—	3	2	1
	1981	1	1	—	2	2	—
Otros	1980	1	1	—	2	2	—
	1981	9	6	3	11	8	3
Sogamoso	1980	276	141	135	247	121	126
	1981	222	99	123	216	101	115
Duitama	1980	322	138	184	326	126	100
	1981	232	88	144	246	96	150
Chiquinquirá	1980	73	32	41	140	40	100
	1981	141	44	97	144	44	100
San Andrés	1980	2	1	1	2	1	1
	1981	2	2	—	1	1	—
Casanare	1980	—	—	—	—	—	—
	1981	—	—	—	—	—	—
Putumayo	1980	6	5	1	5	4	1
	1981	4	3	1	4	3	1
Amazonas	1980	3	2	1	4	2	2
	1981	3	1	2	2	—	2
Vaupés	1980	1	1	—	1	1	—
	1981	1	1	—	1	1	—

Cuadro 4.8 (conclusión)
Alumnos matriculados en educación superior por semestre, según origen geográfico y académico
Total Tunja
1980-1981

Departamento	Año	Origen académico					
		1er. semestre			2do. semestre		
		Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Quindío	1980	4	1	3	5	2	3
	1981	3	2	1	5	3	2
Risaralda	1980	4	2	2	7	5	2
	1981	7	4	3	9	5	4
Santander	1980	494	334	160	488	337	151
	1981	471	307	164	480	305	175
Sucre	1980	3	3	—	4	4	—
	1981	4	4	—	2	2	—
Tolima	1980	30	23	7	33	24	9
	1981	31	24	7	32	24	8
Valle	1980	57	44	13	55	40	15
	1981	50	36	14	46	32	14
Arauca	1980	5	2	3	9	6	3
	1981	9	6	3	7	7	—
Caquetá	1980	4	2	2	4	3	1
	1981	2	1	1	1	1	—
Otros	1980	1	1	—	1	1	—
	1981	3	3	—	3	3	—
Sogamoso	1980	378	193	185	368	177	191
	1981	388	177	211	396	176	220
Duitama	1980	485	224	261	448	173	275
	1981	532	211	321	556	226	330
Chiquinquirá	1980	199	78	121	202	74	128
	1981	210	76	134	221	79	142
San Andrés	1980	2	1	1	2	2	—
	1981	3	3	—	2	2	—
Casanare	1980	—	—	—	—	—	—
	1981	—	—	—	—	—	—
Putumayo	1980	5	4	1	5	4	1
	1981	4	3	1	4	3	1
Amazonas	1980	—	—	—	1	1	—
	1981	1	1	—	1	1	—
Vaupés	1980	2	2	—	2	2	—
	1981	1	1	—	1	1	—

FUENTE: UPTC — Oficina de Planeación.

Cuadro 4.9
Graduados por semestre, en educación superior, según facultad, programa y sede
Total Tunja
1980-1981

Facultad y programas	Primer semestre						Segundo semestre						Sede
	Total		Masculino		Femenino		Total		Masculino		Femenino		
	1980	1981	1980	1981	1980	1981	1980	1981	1980	1981	1980	1981	
TOTAL	142	323	78	157	64	166	316	368	182	165	134	203	
Facultad de agronomía	3	15	2	14	1	1	23	22	22	21	1	1	
Ingeniería agronómica	3	15	2	14	1	1	23	22	22	21	1	1	Tunja
Facultad ciencias de la salud	—	—	—	—	—	—	21	16	4	3	17	13	
Enfermería	—	—	—	—	—	—	21	16	4	3	17	13	Tunja
Facultad ciencias de la educación	60	126	17	36	43	90	126	178	59	62	67	116	
Psicopedagogía	3	31	—	5	3	26	16	25	2	1	14	24	Tunja
Sociales	24	38	2	11	22	27	42	65	17	20	25	45	Tunja
Sociales	—	—	—	—	—	—	—	11	—	3	—	8	Chiquinquirá
Educación física	15	12	13	6	2	6	32	31	29	25	3	6	Tunja
Idiomas	18	45	2	14	16	31	36	46	11	13	25	33	Tunja
Facultad de matemáticas y ciencias naturales	32	99	17	45	15	54	74	80	40	32	34	48	
Biología	19	51	8	13	11	38	22	26	10	9	12	17	Tunja
Química	1	18	1	12	—	6	18	21	10	8	8	13	Tunja
Física	4	7	2	3	2	4	15	5	9	4	6	1	Tunja
Matemáticas	8	23	6	17	2	6	19	28	11	11	8	17	Tunja
Facultad de ingeniería	28	33	27	32	1	1	30	11	28	8	2	3	
Transporte y vías	24	17	23	17	1	—	21	9	19	6	2	3	Tunja
Metalurgia	4	6	4	6	—	—	9	2	9	2	—	—	Tunja
Minas	—	6	—	5	—	1	—	—	—	—	—	—	Sogamoso
Industrial	—	4	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	Sogamoso
Facultad ciencias económicas y administrativas	16	50	12	30	4	20	31	61	18	39	13	22	
Economía	9	35	8	22	1	13	22	50	14	31	8	19	Tunja
Administración de empresas	7	6	4	2	3	4	9	11	4	8	5	3	Tunja
Contaduría	—	9	—	6	—	3	—	—	—	—	—	—	Sogamoso
Auxiliar ingeniería	3	—	3	—	—	—	11	—	11	—	—	—	
Auxiliar electricidad	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Duitama
Auxiliar mecánica	—	—	—	—	—	—	11	—	11	—	—	—	Duitama

DIRECTORIO
Cuadro 4.10
Directorio de establecimientos educativos
Tunja
1983

Identificación	Nombre del establecimiento	Dirección del establecimiento	Teléfono	Zona	Propiedad	Jornadas			
						MC	TC	CO	NC
1) Pre—primaria									
115001-00054	Colegio de Boyacá	Cr. 10 No. 18—99	2210	Urbano	Nacional				X
115001-02014	Esc. Normal Nal. Femenina	Km. 4 Car. vía Barbosa	1488	Urbano	Nacional				X
115001-01255	Jardín Infantil Baudilio Acero	Cll. 23 No. 9—52		Urbano	Departamental				X
115001-01964	Jardín María Cristina S. de Perico Cárdenas	B. José Joaquín Camacho		Urbano	Departamental				X
115001-00429	Jardín Nacional	Cra. 7 No. 19-53	4867	Urbano	Nacional			X	X
115001-01603	Kinder Guardería María Patricia Cruz Roja	Cll. 17 No. 9-56	3198	Urbano	Departamental				X
115001-00437	Normal Nal. Miguel Jiménez López	Casco urbano	4287	Urbano	Nacional			X	
215001-01986	Normal Nal. Leonor Álvarez Pinzón	K. 4 Carret. vía a Barbosa	2488	Rural	Nacional				X
315001-00314	Albergue Infantil	Cll. 5a. Cra. 9a y 10a.	3396	Urbano	Departamental				X
315001-00187	Col. de La Presentación	Cr. 10 No. 30-93	2844	Urbano	Religioso				X
315001-01884	Col. Juan Pablo II	Cr. 48 No. 8-96		Urbano	Religioso				X
315001-01027	Col. Juan XXIII	Cll. 24 No. 9-75		Urbano	Particular				X
315001-01841	Col. Los Angeles	Mz. 2 Casa 11		Urbano	Particular				X
315001-00225	Col. Nueva Granada	Cll. 21 No. 9-93	2920	Urbano	Particular				X
315001-00179	Col. Selección	Cr. 10 No. 18-14	3809	Urbano	Particular		X	X	
315001-01922	Inst. Ipler	Kilómetro 4 vía Paipa	4207	Urbano	Particular				X
315001-01833	Jardín Mi Casita	Cll. 16A No. 8-60	3516	Urbano	Particular		X		
315001-01876	Jardín Psicopedagógico Maravillas Infantiles	Cr. 9A 24-71 Int. 6		Urbano	Particular		X		
315001-01787	Jardín Psicopedagógico	Cr. 11 No. 16-91	3002	Urbano	Particular		X		
315001-01833	Jardín Infantil Mi Casita	Cll. 16A No. 8-60		Urbano	Particular			X	
315001-02023	Jardín Infantil Moderno	Cr. 8 No. 9-35	4095	Urbano	Particular				X
2) Primaria									
115001-00054	Colegio de Boyacá	Cr. 10 No. 18-99	2210	Urbano	Nacional				X
115001-00011	Col. José Joaquín Castro Martínez	Cr. 13A No. 19-87	3749	Urbano	Municipal				X
115001-00453	Concentración Paraíso	Manzana D No. 6		Urbano	Departamental		X	X	
115001-01166	Concent. Asís Boyacense	Casco urbano		Urbano	Departamental		X	X	
115001-01239	Concent. Batallón Bolívar	Cr. 1 Cll. 25		Urbano	Departamental		X	X	
115001-01174	Concent. Centenario	Cll. 19 entre Crs. 15 y 16		Urbano	Departamental		X	X	
115001-01156	Concent. Club de Leones	Cll. 31 Cr. 16		Urbano	Departamental		X	X	
115001-01085	Concent. El Carmen	Casco urbano		Urbano	Departamental		X	X	

Cuadro 4.10 (continuación)
Directorio de establecimientos educativos
Tunja
1983

Identificación	Nombre del establecimiento	Dirección del establecimiento	Teléfono	Zona	Propiedad	Jornadas			
						MC	TC	CO	NC
2) Primaria									
115001-00445	Concent. El Jordán	Av. La Licorera		Urbano	Departamental	X	X		
115001-00461	Concent. Kennedy	Cll. 25 entre Crs. 13 y 14		Urbano	Departamental	X	X		
115001-01859	Concent. La Trinidad	Casco urbano		Urbano	Departamental	X			
115001-01204	Concent. Las Américas	Cll. 9 No. 12-60		Urbano	Departamental	X	X		
115001-01140	Concent. Los Libertadores	Cr. 5 Cll. 13		Urbano	Departamental	X	X		
115001-01956	Concent. Los Muiscas	B. Los Muiscas		Urbano	Departamental	X	X		
115001-01212	Concent. Piloto	Av. Colón No. 16-28		Urbano	Departamental	X	X		
115001-01042	Concent. Ricaurte	Cr. 15 Cll. 14		Urbano	Departamental	X			
115001-01280	Concent. San Antonio	Casco urbano		Urbano	Departamental	X	X		
115001-01077	Concent. San Ignacio	Cr. 6 No. 20-54		Urbano	Departamental	X	X		
115001-01972	Concent. Santa Ana	Tr. 32 No. 55-88		Urbano	Departamental	X	X		
115001-01069	Concent. Simón Bolívar	Casco urbano		Urbano	Departamental	X	X		
115001-01182	Esc. Juan XXIII	Cll. 17 No. 9-40		Urbano	Departamental	X			
115001-01760	Hogar de La Joven	Cr. 10 Cll. 16	2752	Urbano	* Departamental	X			
115001-00062	Inst. Silvino Rodríguez	Cr. 10 entre Calls. 11 y 12	2227	Urbano	Departamental		X		
115001-01964	Jardín Ma. Cristina S. de Perico Cárdenas	B. José Joaquín Camacho		Urbano	Departamental			X	
115001-00437	Normal Nal. Miguel Jiménez López	Casco urbano	4287	Urbano	Nacional		X		
215001-00742	Concent. Escolar R D Bolivariana	Insp. Puente de Boyacá		Rural	Departamental	X	X		
215001-00971	Esc. Barón Gallero	Vrda. Barón Gallero		Rural	Departamental	X			
215001-00955	Esc. Barón Germania	Vrda. Barón Germania		Rural	Departamental	X	X		
215001-00726	Esc. Bolivariana	Crg. San Pedro de Iguaque		Rural	Departamental	X			
215001-01692	Esc. Chiquiza	Crg. Chiquiza		Rural	Departamental	X			
215001-01277	Esc. El Carrizal	Vrda. El Carrizal		Rural	Departamental	X			
215001-00521	Esc. El Cerro	Vrda. El Cerro		Rural	Departamental	X			
215001-00530	Esc. El Monte	Vrda. El Monte		Rural	Departamental	X			
215001-00556	Esc. El Turmal	Vrda. El Turmal		Rural	Departamental	X			
215001-01030	Esc. La Esperanza	Tras del Alto		Rural	Departamental	X			
215001-01099	Esc. La Hoya	Vrda. La Hoya		Rural	Departamental	X			
215001-00734	Esc. Llano Grande	Vrda. Llano Grande		Rural	Departamental	X			
215001-00980	Esc. Pigua	Vrda. Pigua		Rural	Departamental	X			
215001-00700	Esc. Rilca	Sitio Corregidor		Rural	Departamental			X	
215001-00718	Esc. Río Abajo	Vrda. Río Abajo		Rural	Departamental	X			
215001-01005	Esc. Runta Abajo	Vrda. Runta		Rural	Departamental	X	X		
215-001-00998	Esc. Runta Arriba	Vrda. Runta Arriba		Rural	Departamental	X	X		
215001-00823	Esc. Tauzamena El Llano	Vrda. El Llano		Rural	Departamental			X	
215001-01757	Esc. Tras del Alto	Vrda. Tras del Alto		Rural	Departamental			X	
215001-00548	Esc. Vergara	Vrda. Vergara		Rural	Departamental			X	
214001-01650	Esc. Villa Rosita	Vrda. Juan Díaz		Rural	Departamental			X	
215001-01137	Esc. El Porvenir	Vrda. Tras del Alto		Rural	Departamental	X	X		
215001-00963	Esc. Rural de Chorro Blanco	Vrda. Chorro Blanco		Rural	Departamental	X			

Cuadro 4.10 (continuación)
Directorio de establecimientos educativos
Tunja
1983

Identificación	Nombre del establecimiento	Dirección del establecimiento	Teléfono	Zona	Propiedad	Jornadas			
						MC	TC	CO	NC
2) Primaria									
215001-01986	Normal Nal. Leonor Alvarez Pinzón	Km. 4 Carret. vía a Barbosa	2488	Rural	Nacional				X
315001-00314	Albergue Infantil	Cll. 5a. Cr. 9A y 10A	3396						X
315001-00098	Amparo de Niños	Cll. 19 No. 12-70	3964	Urbano	Departamental				X
315001-01612	Cent. Juvemiliani P. Somasco	Casco urbano	3154	Urbano	Religioso				X
315001-01892	Col. Coop. Zoilo Medina López	Cr. 15 No. 19-23		Urbano	Cooperativo	X			
315001-00187	Col. de La Presentación	Cr. 10 No. 30-93	2844	Urbano	Religioso				X
315001-00110	Col. Jesús Maestro	Cll. 17 No. 13-41		Urbano	Particular				X
315001-01884	Col. Juan Pablo II	Cr. 4B No. 8-96		Urbano	Religioso				X
315001-01027	Col. Juan XXIII	Cll. 24 No. 9-75		Urbano	Particular				X
315001-01841	Col. Los Angeles	Mz. 2 Casa No. 11		Urbano	Particular				X
315001-01906	Col. Militar Coronel Juan José Rondón	Dg. 58 No. 6-58	2849	Urbano	Particular	X			
315001-00144	Col. Nuestra Señora de Fátima	Cll. 15 Crs. 16 y 17	4339	Urbano	Otro				X
315001-00039	Col. Nuestra Señora del Rosario	Cr. 9 No. 18-27	2352	Urbano	Religioso				X
315001-00225	Col. Nueva Granada	Cll. 21 No. 9-93	2920	Urbano	Particular				X
315001-01019	Col. Salesiano Maldonado	Cr. 9 No. 25-26	3692	Urbano	Particular				X
315001-00179	Col. Selección	Cr. 10 No. 18-14	3809	Urbano	Particular	X	X		
315001-00306	Col. Universitario	Cr. 11 No. 17-61	4388	Urbano	Particular				X
315001-00357	Gimn. Santander	Cll. 17A No. 14A-84	4792	Urbano	Particular				X
315091-00128	Inst. San Vicente de Paúl	Cll. 17 No. 9-36	4309	Urbano	Religioso	X			
315001-02023	Jardín Infantil Moderno	Cr. 8 No. 9-35	4095	Urbano	Particular				X
315001-00268	Lic. Gaseosas Boyacá	Cr. 11 No. 10-21	2192	Urbano	Particular				X
315001-00101	Lic. Industria Licorera de Boyacá	Casco urbano	2255	Urbano	Particular	X			
315001-00217	Lic. Santo Domingo de Guzmán	Cll. 19 No.11-64	2423	Urbano	Particular				X
3) Bachillerato académico									
115001-00054	Col. de Boyacá	Cr. 10 No. 18-99	2210	Urbano	Nacional				X
115001-00011	Col. José Joaquín Castro Martínez	Cr. 13A No. 19-87	3749	Urbano	Municipal				X
115001-00062	Inst. Silvino Rodríguez	Cr. 10 entre Clls. 11 y 12	2227	Urbano	Departamental				X
115001-00437	Normal Nal. de Varones Sec. Bto. Noct. Miguel J.	Casco urbano	5091	Urbano	Nacional	X			X
215001-02036	Col. Dep. Puente de Boyacá	Puente de Boyacá		Rural	Departamental	X			
215001-02044	Col. Dep. San Pedro de Iguaque	Insp. San Pedro de Iguaque		Rural	Departamental	X			

Cuadro 4.10 (conclusión)
Directorio de establecimientos educativos
Tunja
1983

Identificación	Nombre del establecimiento	Dirección del establecimiento	Teléfono	Zona	Propiedad	Jornadas			
						MC	TC	CO	NC
3) Bachillerato académico									
215001-01986	Normal Nal. Leonor Alvarez Pinzón	Km. 4 Carret. vía a Barbosa	2488	Rural	Nacional	X	X		
315001-01892	Col. Coop. Zoilo Medina López	Cr. 15 No. 19—23		Urbano	Cooperativo	X			X
315001-00187	Col. de La Presentación	Cr. 10 No. 30-93	2844	Urbano	Religioso			X	
315001-01906	Col. Militar Coronel Juan José Rondón	Dg. 58 No. 6-58	2849	Urbano	Particular	X			
315001-00144	Col. Nuestra Señora de Fátima	Cll. 15 Crs. 16 y 17	4339	Urbano	Otro			X	
315001-00039	Col. Nuestra Señora del Rosario	Cr. 9 No. 18-27	2352	Urbano	Religioso			X	
315001-01019	Col. Salesiano Maldonado	Cr. 9 No. 25—26	3692	Urbano	Particular			X	X
315001-00101	Lic. Industria Licorera de Boyacá	Casco urbano	2255	Urbano	Particular	X			
315001-00217	Lic. Santo Domingo de Guzmán	Cll. 19 No. 11-64	2423	Urbano	Particular			X	X
4) Bachillerato industrial									
315001-01612	Cent. Juvenil P. Somasco	Casco urbano	3154	Urbano	Religioso			X	
5) Bachillerato comercial									
315001-00306	Col. Universitario	Cr. 11 No. 17-61	4388	Urbano	Particular			X	
315001-00292	Inst. Gran Colombia	Cr. 9 entre Cll. 16 y 17 ant.	2726	Urbano	Particular			X	
6) Bachillerato pedagógico									
115001-00437	Normal Nal de Varones y Secc. de Bto. Miguel J.	Casco urbano	5091	Urbano	Nacional	X			
215001-01986	Normal Nal. Leonor Alvarez Pinzón	Km. 4 Carret. vía a Barbosa	2488	Rural	Nacional	X	X		
7) Media diversificada — INEM									
115001-00364	Carlos Arturo Torres	Apartado aéreo 1169	2777	Urbano	Nacional	X	X		

FUENTE: INE. Directorio de establecimientos educativos, pre-primaria, primaria, y secundaria, 1983 tabulados.

MC = mañana continua
TC = tarde continua
CO = completa ordinaria
NC = nocturna.

CONCEPTOS BASICOS

La organización básica del sistema nacional de salud fue establecida por Decreto No. 654 del 10 de abril de 1974; la organización y funcionamiento de los servicios seccionales de salud, según Decreto Ley 350 de 1975.

El sistema nacional de salud se ha definido como el conjunto de organismos y entidades que tienen por finalidad específica, procurar la salud de la población.

El propósito del sistema es la salud integral, por lo cual cubre los aspectos de promoción, protección, recuperación y rehabilitación; su operación se lleva a cabo mediante dos grandes áreas de servicio: atención a las personas y atención al medio ambiente.

Está formado el sistema por todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud que funcionan en el país y que corresponden a las siguientes características:

Subsector oficial y mixto:

Comprende todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud, que funcionan en el país y que corresponden a las siguientes características:

- Aquellos que dependen directamente del Gobierno
- Los que están adscritos o vinculados al Ministerio de Salud Pública
- Aquellos cuyo funcionamiento es mixto porque reciben aportes estatales permanentes para su funcionamiento y en cuyos órganos directivos está representado el Gobierno.

Subsector de la seguridad social:

Incluye todos los organismos, instituciones, agencias y entidades cuya finalidad es la prestación del servicio de salud a una población beneficiaria, la cual las recibe como contraprestación en reconocimiento de una relación patrono—laboral independientemente del origen del funcionario respectivo.

Subsector privado

Está conformado por todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud que funcionan bajo el régimen de derecho privado, que no reciben auxilios estatales permanentes para su funcionamiento y que en sus órganos directivos no está representado el Gobierno.

Objetivos e importancia

Para adelantar cualquier actividad dentro de la planificación, investigación social, conocer el desarrollo de una región, determinar políticas preventivas, nutricionales y de saneamiento, etc., las estadísticas del sector salud se constituyen en elemento indispensable.

Es de destacar que los problemas de salud se presentan relacionados con los de otros aspectos sociales como los demográficos y la educación, y con los económicos como el empleo, etc.. Por ello, al comparar entre sí las cifras que reflejan estas realidades se pueden determinar indicadores como número de camas por cada 10.000 habitantes, cobertura en los servicios hospitalarios, recursos humanos, atención médica y adontológica, etc., para citar los más importantes.

Fuentes de información: la información suministrada proviene de aquellos organismos adscritos al Servicio Seccional de Salud. No se incluye in-

formación del *subsector privado*, dada la imposibilidad de su obtención.

Consulta médica: unidad del servicio de atención profesional del consultorio externo y es la oportunidad de atención o tratamiento a un paciente ambulatorio.

Paciente: es una persona que utiliza los servicios de diagnóstico y tratamiento de un organismo de salud, ya sea ocupando una cama con fines de observación y cuidados terapéuticos (paciente hospitalizado) o asistiendo a los servicios de consulta externa (paciente ambulatorio).

Paciente atendido por primera vez: es la persona que asiste por primera vez a una institución durante un período determinado.

Diagnóstico: es la determinación de la enfermedad que sufre un paciente.

Diagnóstico nuevo: cuando el paciente consulta por primera vez en relación con el episodio de enfermedad o condición que le obligó a solicitar atención médica.

Egreso: unidad de servicio de la atención hospitalaria y es el retiro de un paciente de los servicios de internación de un establecimiento de salud. Puede ser: alta cuando se retira vivo, o defunción.

Cama de hospital: es aquella instalada para el uso regular de los pacientes hospitalizados durante su estadía en el establecimiento; además de las características propias de un lecho para el enfermo, implica la prestación de un servicio tanto médico como general.

Camas disponibles: son las camas habilitadas en los distintos servicios de un establecimiento de salud en condiciones de uso para la atención de los pacientes hospitalizados.

Horas año: es el número de horas que durante 250 días en el año trabaja un profesional de la medicina.

Camas día: es cada período de 24 horas durante el cual una cama de hospital permanece en disponibilidad para el uso de pacientes internados, independientemente de que esté o no ocupada.

Días cama disponibles: es el producto de número de camas de la institución por el número de días de un período dado.

Paciente día: es cada período de 24 horas durante el cual una cama de hospital permanece ocupada por un paciente.

Días cama utilizados: es la suma de los pacientes días durante un período dado.

Porcentaje ocupacional: es un índice hospitalario que nos indica el grado de utilización de las camas disponibles.

$$\text{Porcentaje ocupacional} = \frac{\text{Días camas utilizados}}{\text{Días cama disponibles}} \times 100$$

Permanencia: número de días que permanece hospitalizado un paciente.

Promedio de permanencia: es el promedio de días de atención prestada a cada paciente durante un período dado.

Operatoria: calzas.

Endodoncia: tratamiento de conducto.

Periodoncia: tratamiento de los tejidos de soporte de los dientes.

Medicina oral: tratamiento de los tejidos blandos diferentes a los tejidos de soporte de los dientes.

Prótesis: remplazo de dientes naturales por dientes artificiales.

Ortodoncia: tratamiento para enderezar los dientes

Exodoncia: extracciones

Organismos de salud: son las instituciones que se organizan administrativa y funcionalmente para impartir atención médica ambulatoria, hospitalaria o ambas.

Clase de servicio: según el organismo sea de:

1. Atención médica exclusivamente hospitalaria
2. Atención médica exclusivamente ambulatoria
3. Atención médica hospitalaria y/o ambulatoria

Atención hospitalaria: es aquella que implica reclusión del paciente en cama de hospital, con fines de observación, diagnóstico y tratamiento durante un período no menor de 24 horas.

Atención ambulatoria: es la prestada exclusivamente a pacientes externos, sin utilizar camas hospitalarias.

Tipo de organismo:

1. Hospital y/o clínica
2. Centro de salud con camas
3. Centro de salud sin camas
4. Puesto de salud
5. Consultorios o dispensarios
6. Unidades móviles y otros

Hospital: es el establecimiento de atención médica que cuenta con camas para pacientes internos, recurso médico y de enfermería permanente, además de servicios generales básicos (alimentación, lavandería, etc.).

Centro de salud con camas: es el organismo financiado generalmente con dineros oficiales, que presta servicio de atención médica, fundamentalmente de tipo ambulatorio. El número de camas generalmente es menor de 10 y se diferencia de los hospitales por no poseer presupuesto, junta directiva ni administrador propio: sin embargo *debe tener recurso médico permanente.*

Centro de salud sin camas: es un organismo igual al anterior, pero sin camas, y con recurso médico por lo menos 5 días a la semana.

Puesto de salud: es el organismo de atención ambulatoria, financiado generalmente con dineros oficiales, que dispone de servicio médico periódicamente (a veces una o dos veces a la semana). *Los puestos de salud son atendidos en forma permanente por auxiliares o ayudantes de enfermería.*

Consultorio o dispensario: (físicamente separado de un hospital): es generalmente un establecimiento del sector de la seguridad social o privada, *que presta exclusivamente atención médica ambulatoria* y que usualmente dispone de servicio médico regular.

Unidad móvil: es la instalación móvil dedicada a prestar servicios de atención médica y odontológica periódica, en lugares donde se considere necesario reforzar el servicio permanente o no se cuente con este. *Estas unidades pueden ser transportables por carretera, vía férrea, fluvial, marítima o aérea.*

Fuente de financiamiento :

Oficial directo:

1. Dependiente del Ministerio de Salud.

Oficial no directo:

2. Instituto Colombiano de Seguridad Social (ICSS)
3. Caja Nacional de Previsión (CAJANAL)
4. Otras cajas
5. Fuerzas Armadas (FF.AA)
6. Otras oficial no directo

Privado:

7. Cajas de compensación familiar
8. Otros

Financiación oficial directo: es la provista a través del Ministerio de Salud y de sus servicios seccionales y regionales; se incluyen dentro de este rubro aquellas instituciones cuyo presupuesto proviene en más de un 50o/o de esta fuente.

Financiación oficial no directo: es la provista por otras instituciones del Estado diferentes al Ministerio de Salud y sus servicios seccionales y regionales. Tienen esta clase de financiación los organismos de seguridad social del Estado (ICSS, Cajas de previsión, etc.) y los organismos de salud u otros ministerios e instituciones gubernamentales (Ministerio de Obras Públicas, ECOPETROL, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Defensa Nacional etc.)

Financiación privada: es la generada directamente del sector privado; comprende los fondos de venta de servicios y las rentas propias de los organismos vinculados al sistema de salud, así como las donaciones de origen privado. Se incluyen dentro de este rubro los organismos cuya financiación proviene en más de un 50o/o del sector privado.

Especialidad del organismo:

- | | |
|--|-------------------------|
| 01 General | 12 Venereología |
| 02 Cancerología | 13 Odontología |
| 03 Dermatología | 14 Cardiología |
| 04 Gineco-obstetricia | 15 Otras especialidades |
| 05 Oftalmología | |
| 06 Ortopedia, traumatología y rehabilitación | |
| 07 Pediatría | |
| 08 Planificación familiar | |
| 09 Siquiatría | |
| 10 Tuberculosis | |
| 11 Neurología | |

Organismos de atención médica especializada: son los que primordialmente desarrollan actividades es-

pecíficas sobre una determinada enfermedad o conjunto de enfermedades que configuran una especialidad médica.

Organismos de atención médica general: son aque-

llos que además de tener servicios de atención médica general, pueden contar con uno o más servicios básicos, tales como, gineco-obstetricia, pediatría o cirugía.

Cuadro 5.1
Directorio de establecimientos según tipo de organismo, servicio, camas,
financiamiento y especialidad
Tunja – 1982

Tipo de organismo	Clase de servicio	No. de camas	Fuente de financiamiento	Especialidad	Dirección
Hospitales	Atención médica:				
San Rafael	Hospitalaria y ambulatoria	186	Minsalud	General	Calle 24, carrera 5a.
Siquiátrico	Hospitalaria y ambulatoria	90	Minsalud	Siquiatría	Soracá
Clínicas	Atención médica:				
San Germán	Hospitalaria y ambulatoria	20	Privado—otras	General	Cra. 9 No. 21—18
San Ignacio	Exclusivamente hospitalaria	19	Privado—otras	General	(...)
Polinal	Hospitalaria y ambulatoria	25	Fuerzas Armadas	General	Calle 16, carrera 47
Puestos de salud	Atención médica:				
De Sora	Exclusivamente ambulatoria	—	Minsalud	General	Sora
De Cucaita	Exclusivamente ambulatoria	—	Minsalud	General	Cucaita
San Antonio	Exclusivamente ambulatoria	—	Minsalud	General	Barrio San Antonio
Chivatá	Exclusivamente ambulatoria	—	Minsalud	General	Chivatá
Motavita	Exclusivamente ambulatoria	—	Minsalud	General	Vereda Motavita
Barrio Libertador	Exclusivamente ambulatoria	—	Minsalud	General	Barrio Libertador
Patiecito	Exclusivamente ambulatoria	—	Minsalud	General	IP: San Pedro
Los Muisas	Exclusivamente ambulatoria	—	Minsalud	General	Barrio los Muisas
Panglas	Exclusivamente ambulatoria	—	Minsalud	General	IP. Panglas
Consultorio o dispensario					
Cajanal	Exclusivamente ambulatoria	—	Cajanal	General	Cra. 11 No. 17—73
ISS	Exclusivamente ambulatoria	—	ISS	General	(...)
Batallón Bolívar	Exclusivamente ambulatoria	—	Fuerzas Armadas	General	Clle. 25— Cra. 1a.
Casa Municipal	Exclusivamente ambulatoria	—	Otras cajas	General	Clle. 19 No. 9—95
Caja Departamental	Exclusivamente ambulatoria	—	Otras cajas	General	Cra. 11 No.20—98

FUENTE: DANE—Registros de Organismos de Salud, 1982
IP.: Inspección de Policía.

Cuadro 5.2
Recursos hospitalarios. Hospital San Rafael
Tunja 1979

Recursos	Número
Camas	198
Médicos	32
Odontólogos	7
Enfermeras	7
Auxiliares de enfermería	70
Ayudantes enfermería	54
Vucanadores	6
Promotores de:	
Saneamiento	10
Rurales	7

FUENTE: S.S. de Salud de Boyacá

EGRESOS HOSPITALARIOS
Cuadro 5.3
Egresos hospitalarios de no pensionados, según especialización y permanencia
Tunja 1978-1979

Años	Total		Medicina		Cirugía		Obstetricia		Pediatria	
	Egresos	Promedio días permanencia	Egresos	Promedio días permanencia	Egresos	Promedio días permanencia	Egresos	Promedio días permanencia	Egresos	Promedio días permanencia
1978	3.277	7.0	925	7.6	459	12.4	1.194	2.8	699	9.6
1979	3.832	7.4	648	8.8	521	11.8	1.164	2.6	850	9.1

FUENTE: Servicio Seccional de Salud de Boyacá

Cuadro 5.4
Camas, egresos y defunciones
Tunja 1981

Egresos	Hospital		
	Total	Siquiátrico	San Rafael
Número de camas	288	90	198
Egresos por zona	6.610	324	6.286
Urbana	4.394	86	4.308
Rural	2.216	238	1.978
Egresos por especialidad	6.610	324	6.286
Medicina	693	—	693
Cirugía	894	—	894
Obstetricia	1.844	—	1.844
Pediatria	1.012	—	1.012
Otros ^a	2.167	324	1.843
Defunciones	211	2	209
Mortalidad/egresos (o/o)	3.2	0.6	3.3

FUENTE: Servicio Seccional de Salud de Boyacá

^a Incluye tales como obstetricia, ortopedia y no especificados.

CONSULTA MEDICA
Cuadro 5.5
Consulta médica y cobertura según grupos de edad para la Regional de Tunja
1978-1981

Período, regional y municipio de Tunja	Total				Menores de 4 años		5-14		15-44		Mayores de 45	
	Población beneficiaria	Horas médicas	Consulta médica	Cobertura o/o	Consulta médica	Cobertura o/o	Consulta médica	Cobertura o/o	Consulta médica	Cobertura o/o	Consulta médica	Cobertura o/o
1978												
Total Regional	198.226	32.160	79.477	22.4	14.926	24.3	9.685	10.0	38.225	29.5	16.641	28.6
Tunja	66.736	12.348	35.344	26.5	6.889	32.1	3.786	8.9	16.070	32.3	8.599	43.3
1979												
Total Regional	199.123	26.924	36.737	22.6	16.639	28.7	11.325	10.8	43.893	29.3	14.880	24.6
Tunja	67.788	10.529	42.046	26.5	8.364	35.2	5.232	10.3	21.523	35.7	6.927	29.4
1980												
Total Regional	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
Tunja	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
1981												
Total Regional ^a	203.025	34.431	116.414	54.3	17.373	79.5	19.751	52.0	65.449	62.0	13.841	60.3
Tunja ^a	70.000	12.786	54.777	77.1	8.209	78.9	7.269	97.4	28.868	75.8	10.431	76.7

FUENTE: Servicio Seccional de Salud de Boyacá; Anuario de Boyacá 1978-1979

^a El o/o de cobertura se calculó: consulta médica realizada sobre la consulta médica programada.

Cuadro 5.6
Casos de obstetricia atendidos en el Hospital
San Rafael
Tunja 1981

Casos	Parciales	Totales
Nacidos vivos	2.269	2.269
Partos atendidos		2.296
Médico	2.286	
Enfermera	10	
Clase de partos		2.296
Espontáneo	2.072	
Intervenidos	96	
Cesáreas	128	
Abortos	310	310

FUENTE: Servicio Seccional de Salud de Boyacá.

6. JUSTICIA Y ELECTORALES

CONCEPTOS BASICOS

Objetivos

Las estadísticas de *Justicia Penal* constituyen indicadores básicos para:

- Obtener información sobre los delitos que se cometen en el país y sus principales circunstancias.
- Conocer las características de los sindicatos.
- Detectar las condiciones socio-económicas en las cuales se desarrolló el delito.
- Medir la eficacia de la actividad judicial con base en la información que se obtiene, sobre las diferentes etapas en que se desarrollan los procesos.

Las estadísticas de *Justicia Civil* permiten medir el volumen de las actuaciones judiciales (autos y sentencias) y registrar las diferentes etapas de los procesos.

Las estadísticas de *Justicia Laboral* permiten:

- Estudios sobre conflictos individuales de trabajo.
- Conocer los conflictos sociales.
- Conocer las características de quienes acuden a la jurisdicción laboral.

La información comprende la totalidad de los procesos iniciados y el movimiento registrado en los juzgados penales, civiles y promiscuos municipales; penales, civiles, laborales y promiscuos de circuito; juzgados de instrucción criminal y juzgados superio-

res, quienes rinden mensualmente la información. Se excluye lo correspondiente a la justicia militar, así como la justicia de menores cuya recolección y procesamiento están a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Es de anotar que estas cifras de Justicia Penal solo definen el concepto de criminalidad aparente, es decir, los delitos de cuyo acontecimiento han sido notificadas las autoridades de investigación. Esta, sumada a la oculta da el concepto de criminalidad real que constituyen "los delitos, violaciones de la ley penal, perpetrados en un espacio y tiempo dados, prescindiendo de que hayan sido o no denunciados, investigados, reconocidos en sentencia alguna, castigados o tratados por autoridad".¹

Proceso civil: "es el conjunto de actos coordinados que se ejecutan por o ante los funcionarios competentes del Organó Judicial del Estado, para obtener la declaración, la defensa o realización coactiva de los derechos que pretendan tener las personas privadas o públicas, en vista de su incertidumbre o de su desconocimiento o insatisfacción, mediante la actuación de la Ley".²

Jurisdicción voluntaria: es aquella que se ejercita a solicitud de una o más personas que necesitan darle legalidad a una actuación o precisión a un derecho, sin que exista desacuerdo al hacer tal solicitud.

Proceso declarativo: es aquel en que el juez se limita a la verificación de un estado jurídico existente, y no hará más que declarar la vigencia de los presupuestos previstos en la Ley, de la que se deriva su decisión, y no de la voluntad del juez, quien no

¹ Boletín Mensual de Estadística DANE, No. 247 página 146.

² Devis Echandía Hernando; *Nociones generales de Derecho Procesal Civil*, pág. 131.

añade nada a lo ya existente por razón de la norma, sino que obra en presencia de un derecho insatisfecho.

Proceso de ejecución: se presenta cuando no se trata de una pretensión discutida que implique la necesidad de declarar quién tiene la razón, sino de una pretensión insatisfecha, cuya existencia aparece clara y determinada en el título que se aduce.

Sentencias: en el proceso penal son providencias que se dictan y deciden sobre lo principal del juicio, sea que se pronuncien en primera y segunda instancia o a virtud del recurso extraordinario.

Autos interlocutorios: providencias que resuelven algún incidente o cuestión del proceso, por ejemplo, el que ordena la detención del procesado, el que dispone o niega su libertad, el que califica el mérito del sumario, etc. (Artículo 169 del Código Penal).

Principales delitos incluidos en cada título, en la calificación provisional:

- *Contra la propiedad:* hurto, robo, estafa, extorsión y chantaje, otros.
- *Contra la vida e integridad personal:* homicidio, lesiones personales, aborto, abandono y exposición de niños, otros.
- *Contra la libertad y el honor sexual:* violencia carnal, estupro, corrupción de menores, abusos deshonestos, otros.
- *Contra la libertad individual y otras garantías:* secuestros, detención arbitraria, violación de domicilio, trabajo y libertad de asociación, otros.
- *Contra la administración pública:* peculado,

concusión, cohecho, prevaricato, abuso de autoridad, otros.

- *Contra otros títulos:* régimen circunstancial, fe pública, salud e integridad colectiva, la familia, asociación e instigación, otros.

JUSTICIA

Cuadro 6.1

Distrito judicial de Tunja

Resumen 1980

Círculos			
Denominación y sede del círculo	Circuitos judiciales bajo su competencia		
1. Tunja	1. Tunja		
	2. Chiquinquirá		
	3. Garagoa		
	4. Guateque		
	5. Miraflores		
	6. Monquirá		
	7. Puerto Boyacá		
	8. Ramiriquí		

Juzgados en el Distrito			
Tipo	Total	Cabecera	Resto
TOTAL	141	42	99
Superiores	7	7	—
Inscriminales	20	20	—
Penales del Circuito	10	3	7
Penales municipales	13	4	9
Civiles del Circuito	10	3	7
Civiles municipales	11	4	7
Promiscuos del Circuito	1	—	1
Promiscuos municipales	67	—	67
Laborales del Circuito	2	1	1
Territoriales	—	—	—

FUENTE: DANE — Directorio de Instituciones del Sector Justicia 1980

Cuadro 6.2
Distrito Judicial de Tunja
Juzgados según rama y por municipios
1980

Municipio	Juzgado	Rama	Dirección	Teléfono
Tunja	1 Tribunal Superior	Penal	Cra. 9 No. 20-62	5008
	1 Tribunal Superior	Civil	Cra. 9 No. 20-62	
	1 Tribunal Superior	Laboral	Cra. 9 No. 20-62	
	1 Inscriminal	Penal	Cll. 18 No. 9-49 Ambulante	
	2 Inscriminal	Penal	Alcaldía Mpal. (Moniquirá)	
	3 Inscriminal	Penal	Alcaldía Mpal. (Moniquirá)	
	4 Inscriminal	Penal	Edif. Mpal. (Ramiriquí)	
	5 Inscriminal	Penal	Cll. 18 No. 9-49 Ambulante	
	6 Inscriminal	Penal	Cll. 18 No. 9-49 Ambulante	
	7 Inscriminal	Penal	Cll. 18 No. 9-49 Ambulante	
	8 Inscriminal	Penal	Edif. Mpal. (Miraflores)	
	9 Inscriminal	Penal	Cra. 6 No. 8-33 (Guateque)	
	10 Inscriminal	Penal	Palacio Municipal (Garagoa)	
	11 Inscriminal	Penal	Cll. 18 No. 9-49 Ambulante	
	12 Inscriminal	Penal	Cll. 18 No. 9-49 Ambulante	
	13 Inscriminal	Penal	Cll. 18 No. 9-49	
	14 Inscriminal	Penal	Cll. 18 No. 9-40 Ambulante	
	15 Inscriminal	Penal	Cll. 18 No. 9-49	
	16 Inscriminal	Penal	Cll. 18 No. 9-49	
	17 Inscriminal	Penal	Edif. San Salvador (Chiquinquirá)	
Círculo de Tunja	1 Superior	Penal	Cra. 9 No. 20-62	5098
	2 Superior	Penal	Cra. 9 No. 20-62	
	3 Superior	Penal	Cra. 9 No. 20-62	
	4 Superior	Penal	Cra. 9 No. 20-62	
	5 Superior	Penal	Cra. 9 No. 20-62	
	6 Superior	Penal	Cra. 9 No. 20-62	
	7 Superior	Penal	Cra. 9 No. 20-62	
Circuito de Tunja	1 Penal del Circuito	Penal	Cra. 9 No. 20-62	5094
	2 Penal del Circuito	Penal	Cra. 9 No. 20-62	
	3 Penal del Circuito	Penal	Cra. 9 No. 20-62	
	1 Penal Municipal	Penal	Cra. 9 No. 20-62	
	2 Penal Municipal	Penal	Cra. 9 No. 20-62	
	3 Penal Municipal	Penal	Cra. 9 No. 20-62	
	4 Penal Municipal	Penal	Cll. 19 No. 9-95 Piso 3o.	
	1 Civil del Circuito	Civil	Cra. 9 No. 20-62	
	2 Civil del Circuito	Civil	Cra. 9 No. 20-62	
	3 Civil del Circuito	Civil	Cra. 9 No. 20-62	
	1 Civil Municipal	Civil	Cra. 9 No. 20-62	
	2 Civil Municipal	Civil	Cra. 9 No. 20-62	
	3 Civil Municipal	Civil	Cll. 19 No. 9-95 Piso 6o.	
	4 Civil Municipal	Civil	Cll. 19 No. 9-95 Piso 6o.	
	1 Laboral del Circuito	Laboral	Cra. 9 No. 20-62	
Arcabuco	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edif. Municipal	
Boyacá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Chivatá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Cómbita	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Cucaita	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	

Cuadro 6.2 (continuación)
Distrito Judicial de Tunja
Juzgados según rama y por municipios
1980

Municipio	Juzgado	Rama	Dirección	Teléfono
Gachantivá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Leiva	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Motavita	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal Piso 2o.	
Oicatá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Parque Municipal	
Sáchica	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Samacá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Siachoque	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Sora	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Sotaquirá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Soracá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Toca	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Turmequé	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Tuta	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Ventaquemada	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Circuito de Chiquinquirá	1 Penal del Circuito	Penal	Edificio San Salvador Piso 3o.	
	2 Penal del Circuito	Penal	Edificio San Salvador Piso 3o.	
	1 Penal Municipal	Penal	Edificio Municipal	
	2 Penal Municipal	Penal	Edificio San Salvador Piso 3o.	
	1 Civil del Circuito	Civil-Laboral	Edificio San Salvador Piso 2o.	
	2 Civil del Circuito	Civil-Laboral	Edificio San Salvador Piso 2o.	
	1 Civil Municipal	Civil-Laboral	Cra. 9 No. 14-59	
	2 Civil Municipal	Civil-Laboral	Cra. 9 No. 14-55	
Briceño	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Buenavista	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Caldas	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Coper	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
La Victoria	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Maripí	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Muzo	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Otanche	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Pauna	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Ráquira	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Saboyá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
S. Miguel de Sema	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
S. Pablo Borbur	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Sutamarchán	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Tinjacá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Tununguá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Casa Municipal	
Circuito de Garagoa	1 Penal del Circuito	Penal	Palacio Municipal	
	1 Penal Municipal	Penal	Palacio Municipal	
	1 Civil del Circuito	Civil-Laboral	Palacio Municipal	
	1 Civil Municipal	Civil-Laboral	Palacio Municipal	
Chinavita	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Palacio Municipal	
Macanal	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Palacio Municipal	
Pachavita	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Palacio Municipal	
San Luis de Gaceno	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Palacio Municipal	
Santa María	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Palacio Municipal	
Circuito de Guateque	1 Penal del Circuito	Penal	Cra. 6 No. 8-33 Piso 2o.	
	1 Penal Municipal	Penal	Cra. 6 No. 8-33 Piso 2o.	

Cuadro 6.2 (conclusión)
Distrito Judicial de Tunja
Juzgados según rama y por municipios
1980

Municipio	Juzgado	Rama	Dirección	Teléfono
	1 Civil del Circuito	Civil-Laboral	Cra. 6 No.8-33 Piso 2o.	
	1 Civil Municipal	Civil-Laboral	Cra 6 No. 8-33 Piso 2o.	
Almeida	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Palacio Municipal	
Guayatá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Labora	Palacio Municipal	
La Capilla	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Palacio Municipal	
Somondoco	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Palacio Municipal	
Sutatenza	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Palacio Municipal	
Tenza	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Palacio Municipal	
Circuito de Miraflores	1 Promiscuo del Circuito	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
	2 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Berbeo	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Campohermoso	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Páez	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
San Eduardo	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Zetaquirá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Circuito de Moniquirá	1 Penal del Circuito	Penal	Edificio Municipal	
	1 Penal Municipal	Penal	Edificio Municipal	
	1 Civil del Circuito	Civil-Laboral	Edificio Municipal	
	1 Civil municipal	Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Chitaraque	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
San José de Pare	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Santana	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
	2 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Santa Sofía	2 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Togüí	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Edificio Municipal	
Circuito de Puerto Boyacá	1 Penal del Circuito	Penal	Edificio Muñoz	
	1 Penal Municipal	Penal	Edificio Muñoz	
Chinavita	2 Penal Municipal	Penal	Cra. 1a. No. 9-03	
Macanal	3 Penal Municipal	Penal	Edificio Muñoz Piso 2o.	
Pachavita	1 Civil del Circuito	Civil	Edificio Muñoz Piso 2o.	
San Luis de Gaceno	1 Civil Municipal	Civil	Edificio Muñoz Piso 2o.	
Santa María	1 Laboral del Circuito	Laboral	Cra. 1a. No. 9-03	
Circuito de Ramiriquí	1 Penal del Circuito	Penal	Edificio Caja Agraria	
	1 Penal Municipal	Penal	Alcaldía Municipal	
	1 Civil del Circuito	Civil-Laboral	Edificio Caja Agraria	
	1 Civil Municipal	Civil-Laboral	Edificio Caja Agraria	
Ciénega	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Jenesano	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Nuevo Colón	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Rondón	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Tibaná	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
	2 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Umbita	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	
Viracachá	1 Promiscuo Municipal	Penal-Civil-Laboral	Alcaldía Municipal	

FUENTE: DANE— Directorio de instituciones del sector justicia 1980.

Cuadro 6.3
Sumarios iniciados según calificación
provisional de los delitos
Tunja
1979-1980

Delitos	Año		Delitos	Año	
	1979	1980		1979	1980
Contra la propiedad			Contra la libertad y el honor sexual		
Hurto	359	324	Violencia carnal	21	25
Robo	190	186	Estupro	9	10
Estafa	68	62	Corrupción de menores	6	3
Extorsión y chantaje	1	3	Otros	2	2
Otros	117	142	Contra la libertad individual y		
Contra la integridad personal			otras garantías		
Homicidio	45	45	Contra la administración pública	23	20
Lesiones personales	143	144	Otros títulos	416	397
Aborto	3	2			
Otros	11	6			

FUENTE: Tabulados Justicia 1979-1980.

ELECTORALES
Cuadro 6.4
Potencial de sufragantes y votos según partido político, para presidente y corporaciones públicas
Tunja
1972-1982

Fecha electoral para presidente y corporaciones públicas	Potencial de sufra- gantes	Total vota- ción	Partidos políticos								Votos inválidos	
			Liberal	Conser- vador	Anapo	Uno	SDC	Fup	Moir	Otros	En blanco	Nulos
Presidente												
1974 Abril 21	34.904	18.285	8.981	5.009	3.894	285	22	-	-	-	33	61
1978 Junio 4	46.967	17.356	7.909	8.960	-	146	187	-	-	154	61	45
1982 Mayo 30	38.254	24.471	11.870	12.257	-	-	-	-	-	256	41	47
Senado												
1974 Abril 21	34.904	17.525	8.521	4.923	3.688	329	-	-	-	-	29	25
1978 Febrero 26	46.662	12.120	6.844	5.055	-	-	-	133	-	17	34	37
1982 Marzo 14	42.081	18.813	9.941	8.285	-	-	-	49	-	386	40	112
Cámara												
1974 Abril 21	34.904	17.689	8.833	4.903	3.558	326	-	-	-	-	24	45
1978 Febrero 26	46.662	12.485	6.911	5.090	-	258	-	138	-	9	30	49
1982 Marzo 14	42.081	18.843	9.978	8.186	-	-	-	44	-	488	33	114
Asamblea												
1972 Abril 16	34.702	9.702	4.670	1.961	2.945	52	-	11	-	-	28	35
1974 Abril 21	34.904	17.566	8.438	4.867	3.841	337	-	-	-	-	38	45
1976 Abril 18	37.745	11.614	5.679	4.120	1.249	272	-	-	89	119	45	41
1978 Febrero 26	46.662	12.092	6.469	5.071	-	-	-	-	-	435	55	62
1980 Marzo 9	44.862	13.774	6.825	6.019	-	-	482	448	-	-	81	67
1982 Marzo 14	42.081	18.625	9.721	8.146	-	-	-	48	-	552	43	115
Concejo municipal												
1972 Abril 16	34.702	9.977	5.016	1.873	-	48	-	15	-	81	42	94
1974 Abril 21	34.904	17.329	8.736	4.835	3.415	353	-	-	-	-	-	-
1976 Abril 18	37.745	11.565	5.794	3.919	1.250	240	-	-	95	131	42	94
1978 Febrero 26	46.662	12.156	6.711	4.866	-	-	-	161	-	292	49	77
1980 Marzo 9	44.862	13.646	7.360	5.460	-	-	526	139	-	-	68	93
1982 Marzo 14	42.081	18.479	9.844	7.418	-	-	-	62	-	972	50	133

FUENTE: Registraduría Nacional del Estado Civil, *Estadísticas Elec-
torales* 16 abril 1972; 21 abril 1974; 18 abril 1976; 26 febrero 1978;
4 junio 1978; 9 marzo 1980.

7. SALARIOS

SALARIO INDUSTRIA

Cuadro 7.1

Salario promedio mensual y remuneración
percápita, en la industria manufacturera
Tunja
1974—1981

Año	Nominal	
	Salario percápita	Remunera- ción percápita
1974	2.520	2.647
1975	3.246	4.762
1976	5.130	6.950
1977	5.460	7.255
1978	7.667	10.504
1979	7.661	11.164
1980	9.853	15.918
1981	13.647	22.053

FUENTE: DANE — Encuesta Anual Manufacturera
(1974—1980) (Cálculo manual)

A partir del cuadro 7.1.1 se pueden hacer los siguientes
cálculos:

Remuneración total: sueldos y salarios más prestaciones
sociales

Salario percápita: $\frac{\text{Sueldos y salarios}}{\text{Personal remunerado}} \div 12 \text{ meses (año)}$

Remuneración percápita: $\frac{\text{Remuneración total}}{\text{Personal remunerado}} \div 12 \text{ meses (año)}$

SALARIO MINIMO LEGAL

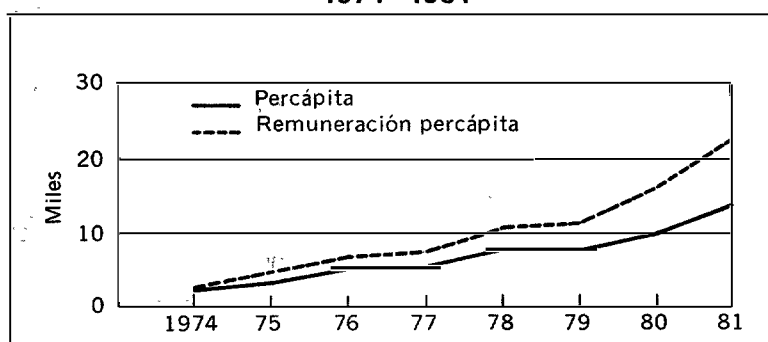
Cuadro 7.2

Evolución del salario mínimo legal diario, por sectores
económicos según decretos
Tunja
1974—1984

Número decreto año	Período comprendido	Salario mínimo legal diario	
		Sector prima- rio	Todos excepto primario
2394/74	8 noviembre a 29 julio 1976	34.00	40.00
1623/76	30 julio/76 a 31 dic./76	46.00	48.00
	1 enero/77 a 31 julio/77	50.00	55.00
	1 agosto/77 a 31 oct./77	53.00	58.00
2371/77	1 nov./77 a 30 abril/78	67.00	86.00
2371/77	Mayo/78 nuevo decreto	73.50	78.00
2831/78	Enero—diciembre 1979	105.00	115.00
3189/79	Enero—diciembre 1980	140.00	150.00
3463/Dic. 80	Enero—diciembre 1981	177.00	190.00
3687/Dic. 81	A partir enero 1982	234.00	247.00
3713/Dic. 82	A partir enero 1982	292.50	308.70
3506/27 Dic.	Enero 2 — marzo 31/84	362.20	376.60
1983	Abril 1o. — 30 junio/84	369.40	376.60
	Julio 1o. —/84	376.60	376.60

FUENTE: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Decretos.

Gráfico 7.1
Salario promedio mensual nominal en la
industria manufacturera. Tunja
1974—1981



FUENTE: cuadro 7.1

JORNALES AGROPECUARIOS

Cuadro 7.3

Salario promedio ponderado por actividad en clima
frío y modalidad de pago
Tunja
1976-1983

Período	Agricultura		Ganadería	
	Clima frío			
	Con alimen- tación	Sin alimen- tación	Con alimen- tación	Sin alimen- tación
1976 I trimestre	25	40	25	40
II	27	50	27	50
III	30	50	30	50
IV	32	58	32	57
1977 I trimestre	31	48	25	58
II	38	70	38	70
III	40	80	40	80
IV	53	125	60	150
1878 I trimestre	47	80	53	90
II	50	80	53	80
III	43	80	53	80
IV	43	80	53	80
1979 I trimestre	47	90	57	100
II	63	130	63	150
III	63	130	63	150
IV	63	130	63	150
1980 I trimestre	67	140	67	170
II	83	142	83	153
III	83	142	83	153
IV	83	142	83	153
1981 I trimestre	103	135	105	(—)
II	110	155	115	(—)
III	110	115	115	(—)
IV	110	155	115	(—)
1982 I trimestre	123	175	125	(—)
II	123	175	125	(—)
III	150	225	150	(—)
IV	150	225	150	(—)
1983 I trimestre	177	250	190	(—)
II	177	250	190	(—)
III	183	250	200	(—)
IV	183	250	200	(—)

FUENTE: DANE — Caja Agraria: tabulados

SALARIO DIARIO EN LA CONSTRUCCIÓN

Cuadro 7.4

Salario (promedio nominal) en la construcción
de vivienda, para maestro, oficial y ayudante
Tunja
1982-1983

Período	Salario promedio diario		
	Maestro	Oficial	Ayudante
1982			
Enero	705.83	445.86	256.43
Febrero	741.88	469.00	260.56
Marzo	752.78	469.00	260.56
Abril	734.38	465.13	261.88
Mayo	734.38	465.13	261.88
Junio	734.38	465.13	261.88
Julio	736.11	474.55	260.56
Agosto	736.11	474.55	260.56
Septiembre	736.11	474.55	260.56
Octubre	736.11	474.55	260.56
Noviembre	736.11	474.55	260.56
Diciembre	736.11	474.55	260.56
1983			
Enero	805.00	524.42	309.71
Febrero	882.50	554.00	314.92
Marzo	925.00	558.00	321.06
Abril	928.13	550.75	319.68
Mayo	889.28	565.14	321.05
Junio	928.13	563.25	319.68
Julio	943.75	562.50	326.46
Agosto	928.12	557.00	324.83
Septiembre	917.86	550.86	317.39
Octubre	917.86	550.86	317.39
Noviembre	1.025.00	561.77	322.41
Diciembre	1.025.00	561.77	322.41

FUENTE: DANE — Concentración manual.

8. PRECIOS DE ALIMENTOS

CONCEPTOS BASICOS

Precios de 35 artículos

Características principales de la investigación

“Desde 1958, el DANE ha venido adelantando la Encuesta de Precios de 24 artículos alimenticios de primera necesidad con el fin de conocer la evolución de los precios de los artículos de consumo más representativos de la canasta familiar en las 25 ciudades cubiertas por la investigación, incluidas las 7 del Índice de Precios al Consumidor, IPC.

Sin embargo, ante la importancia que el comportamiento de los precios representa para la medición de la actividad económica del país, y atendiendo a los requerimientos formulados por diferentes entidades locales ante las seis regionales del DANE, acerca de la necesidad de incluir otras ciudades en la Encuesta, el Departamento ha decidido reestructurar la investigación a partir de agosto del presente año, ampliando el número de estas a 33 y el de los artículos a 35.

Los resultados de la Encuesta de 24 artículos en 25 ciudades se publicaron hasta el número 337 del Boletín Mensual de Estadística; en tal oportunidad hacían referencia a los meses de junio y julio de 1979. Los resultados de la reestructuración de la Encuesta, aparecieron por primera vez en el Boletín Mensual No. 339, y correspondieron al período agosto—septiembre del presente año.

Se continuarán publicando regularmente en esta sección de *indicadores mensuales*. La reestructuración de la investigación se realizó sobre los siguientes aspectos.

- Ampliación de la cobertura geográfica, e inclusión de nuevos artículos en el conjunto de bienes investigados.

- Selección del número de fuentes de información y determinación de los períodos de recolección.
- Otras actividades tales como: diseño de los formularios manuales de recolección y cartilla de especificación de calidades.

Cobertura geográfica

La selección de las ciudades se efectuó teniendo en cuenta la población existente en sus cabeceras municipales, según los resultados del Censo Nacional de 1973, y su representatividad e importancia dentro de la distribución geográfica de la población en el país. Considerando tanto las ciudades existentes en la investigación anterior, así como las nuevas inclusiones, finalmente fueron seleccionadas treinta y tres (33), las cuales a nivel de las regionales del DANE se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Regional de Bogotá: Bogotá, Ibagué, Neiva, Villavicencio, Girardot, Tunja, Sogamoso, Líbano.

Regional de Medellín: Medellín, Montería, Quibdó, Yarumal, Puerto Berrío, Bolívar.

Regional de Cali: Cali, Pasto, Buenaventura, Tuluá, Popayán, Tumaco.

Regional de Barranquilla: Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Sincelejo, Riohacha.

Regional de Bucaramanga: Bucaramanga, Cúcuta, Barrancabermeja, Ocaña.

Regional de Manizales: Manizales, Pereira, Armenia.

En resumen se adicionan en total ocho (8) ciudades (Yarumal, Bolívar, Puerto Berrío, Tumaco, Sincelejo,

jo, Valledupar, Riohacha y Ocaña) a las 25 consideradas anteriormente.

Composición de la canasta

Siendo el objetivo principal de la investigación recolectar una serie de precios de tal manera que sean comparables entre las ciudades incluidas en la encuesta, la selección de la canasta básica debería agrupar todos aquellos bienes alimenticios de consumo común y que representarán mayor peso dentro de los gastos de las familias.

Para la selección de los artículos se consideraron dos aspectos fundamentales: a) los artículos alimenticios incluidos en la canasta familiar del Índice de Precios al Consumidor, b) frecuencias en el consumo de los principales artículos en cada ciudad seleccionada, con los cuales, se considera queda representado un alto porcentaje de los gastos efectuados por las familias en el grupo de alimentos.

Con los anteriores criterios se analizaron y estudiaron los productos, quedando en total seleccionados 35 artículos distribuidos según la siguiente clasificación:

Cereales: arroz, maíz trillado, harina de maíz, harina de trigo, pastas alimenticias, avena.

Leguminosas secas: frijol seco, lentejas.

Grasas, huevos y productos lácteos: mantequilla, margarina, aceite vegetal, huevos, queso, leche pasteurizada, leche natural.

Alimentos varios: azúcar refinada, azúcar común, panela, sal refinada, café, chocolate dulce, chocolate amargo, gaseosa.

Tubérculos y plátanos: papa, yuca, plátano, arracacha, ñame.

Hortalizas y legumbres frescas: cebolla cabezona, cebolla en rama, tomate, zanahoria, arveja verde (en vaina).

Frutas: bananos, naranjas.

Carnes y pescados: carne de res sin hueso, carne de res con hueso, carne de cerdo sin hueso, carne de cerdo con hueso, carne de pollo, pescado de río, pescado de mar.

Sobre el total de 35 artículos, 31 son comunes para

todas las ciudades y 4 difieren en algunas de ellas, por preferencias especiales y diferencias en los accesos al consumo. Estos artículos son: arracacha, ñame, arveja verde (en vaina) y pescado.

Fuentes de información

La encuesta obtiene un mínimo de 5 cotizaciones por artículo en cada ciudad, salvo en casos especiales donde esta norma no opere por las condiciones de mercado.

Las fuentes de información están constituidas por expendios, plazas de mercado y establecimientos comerciales de ventas al por menor.

En la determinación de las fuentes de información, se consideraron los siguientes criterios:

- Abundante variedad de artículos en venta
- Localización en sitios de gran afluencia de compradores
- Gran volumen de ventas al por menor
- Especialización en la venta de uno o varios artículos

Periodicidad de recolección

La recolección de precios se realiza mensualmente en las 33 ciudades de la encuesta, durante el transcurso de la última década de cada mes¹.

“Con el propósito de complementar la síntesis metodológica que sobre esta información se publicó en el *Boletín Mensual de Estadística* No. 340, para las siete ciudades donde se lleva a cabo el Índice de Precios al Consumidor, se indica enseguida el grupo de ingresos al cual corresponden los precios que se publican en esta sección, indicando a la vez aquellos casos en los cuales la cotización del ítem es común a ambos grupos de ingresos y cuando el precio solo existe para uno de ellos. (Ver cuadros de resultados del IPC).

A. El precio publicado corresponde al grupo de ingresos medios en todas las ciudades, aunque en razón de las calidades, existe un precio diferente para el grupo de ingresos bajos en los siguientes artículos: arroz, frijol seco, tomate, carne de res sin hueso.

¹ FUENTE: DANE, BME No. 340.

B. Se publica el precio perteneciente al grupo de ingresos medios, y no existe cotización para el grupo de ingresos bajos, en los siguientes bienes: maíz trillado, carne de pollo, pescado de mar, azúcar refinada.

C. La cotización publicada pertenece al grupo de ingresos bajos, porque no existe en el grupo medio, para el ítem azúcar común.

D. Para los siguientes artículos la calidad, y por lo tanto el precio, es común a ambos grupos de ingresos en todas las ciudades donde se investigan: plátano verde, ñame, zanahoria, banano, leche natural y chocolate amargo.

E. Hay bienes para los cuales no existe, (en el sentido aquí planteado), unificación en *todas las ciudades* donde se investigan, razón por la cual debemos referirnos separadamente a cada uno.

Harina de maíz: en todas las ciudades se publica el precio perteneciente al grupo de ingresos medios, excepto en *Pasto donde el precio del artículo se investiga a grupo de ingresos bajos*. En Bogotá el precio es común a ambos grupos. En Medellín y Manizales el bien no se investiga para el grupo de ingresos bajos, mientras que en Cali y Bucaramanga existe una cotización diferente para este mismo grupo.

Harina de trigo: la cotización publicada es común a ambos grupos en Bogotá, Bucaramanga y Pasto. Para Medellín, Cali y Manizales se reseña el precio del grupo de ingresos medios, y no existe el bien para el otro grupo.

Pastas alimenticias: el precio que se publica es común a ambos grupos sociales en Bogotá, Manizales y Pasto. Para Cali y Barranquilla se reseña la cotización que corresponde al grupo de ingresos medios, mientras que para *Medellín y Bucaramanga se publica el precio perteneciente al grupo de ingresos bajos*. En estas últimas ciudades existe cotización diferente para cada grupo de ingresos.

Avena: se publica el precio perteneciente al grupo de ingresos medios en Cali, Barranquilla, Manizales, Pasto y Bucaramanga. En esta última existe calidad diferente para el grupo de ingresos bajos, en tanto que en las restantes el artículo no se investiga para este grupo. La cotización es común a ambos grupos de ingresos en Bogotá y Medellín.

Lenteja extranjera: el precio publicado pertenece al grupo de ingresos medios en Bogotá, Bucaraman-

ga, Manizales, Pasto y Barranquilla. En esta última existe una cotización diferente para el otro grupo de ingresos, mientras que el bien no se investiga para este grupo en las restantes ciudades. La cotización es común a ambos grupos en Cali.

Papa: en Barranquilla y Pasto la cotización es común a ambos grupos de ingresos, en tanto que en las cinco ciudades restantes se publica el precio perteneciente al grupo de ingresos medios y existe un precio diferente para el grupo de ingresos bajos.

Yuca, cebolla en rama, carne de res con hueso: la cotización es común a ambos grupos en todas las ciudades, a excepción de Bucaramanga. Para esta ciudad se publica el precio perteneciente al grupo de ingresos medios y existe un renglón diferente para el otro grupo.

Arracacha: existe una cotización común a los dos grupos de ingresos en Bogotá, Cali y Bucaramanga. En las restantes dos ciudades donde se investiga, el artículo no existe para el grupo de ingresos bajos.

Cebolla cabezona: el precio es común a los dos grupos de ingresos en Cali, Barranquilla, Manizales y Pasto, mientras que en Bogotá, Medellín y Bucaramanga, ciudades para las cuales se publica la cotización del grupo de ingresos medios, existe calidad diferente para el otro grupo.

Arveja verde: se publica el precio del grupo de ingresos medios para Medellín, Cali, Bucaramanga y Manizales. En estas ciudades el artículo no se investiga para ingresos bajos. En Bogotá y Pasto la cotización es común a ambos grupos de ingresos.

Naranjas, sal: la cotización es común a los dos grupos de ingresos en todas las ciudades excepto en Medellín, ciudad para la cual se reseña el precio perteneciente al grupo de ingresos medios y existe un renglón diferente para el otro grupo.

Carne de cerdo sin hueso: el precio es común a ambos grupos en Barranquilla, Bucaramanga y Pasto. En las restantes cuatro ciudades el artículo no se investiga para el grupo de ingresos bajos. En ellas se publica el precio del grupo de ingresos medios.

Carne de cerdo con hueso: solo se investiga en Manizales y el precio corresponde al grupo de ingresos medios. No se investiga para el otro grupo de ingresos.

Aceite vegetal: el precio corresponde a ambos gru-

pos en todas las ciudades, excepto en Barranquilla donde existe una cotización diferente para cada grupo, y se publica el precio correspondiente al grupo de ingresos medios.

Mantequilla: se publica en todas las ciudades la cotización perteneciente al grupo de ingresos medios. En Medellín y Barranquilla existe cotización diferente para el grupo de ingresos bajos, mientras que para este grupo no se investiga el bien en las restantes cinco ciudades.

Margarina: para Bogotá se publica el precio perteneciente al grupo de ingresos medios, y no se investiga el artículo para el otro grupo. En las seis ciudades restantes la cotización es común a ambos grupos de ingresos.

Queso: para Barranquilla el precio es común a ambos grupos de ingresos. En las restantes seis ciudades el precio publicado pertenece al grupo de ingresos medios y el artículo no se investiga para el otro grupo.

Huevos: en Pasto la cotización es común a ambos grupos. En las restantes seis ciudades existe cotización diferente para cada grupo y se publica la perteneciente al grupo de ingresos medios.

Leche pasteurizada: la cotización publicada para Bogotá, Medellín y Cali pertenece al grupo de in-

gresos medios. En las dos primeras ciudades existe cotización diferente para el otro grupo de ingresos, mientras que en Cali no se investiga para este grupo. En las tres ciudades restantes el precio es común a ambos grupos.

Panela: el precio publicado es común a ambos grupos en Bogotá y Pasto. Para las cinco ciudades restantes la cotización es diferente para cada grupo, y se publica la correspondiente al grupo de ingresos medios.

Café molido: existe un renglón diferente para cada grupo de ingresos en Medellín y Bucaramanga, y se publica el perteneciente al de ingresos medios. En las cinco ciudades restantes el precio reseñado es común a ambos grupos.

Chocolate dulce: para Manizales se publica el precio correspondiente al grupo de ingresos medios y no se investiga el artículo para el otro grupo, en tanto que en Bogotá, Bucaramanga y Pasto la cotización es común a los dos grupos.

Gaseosas: en Barranquilla existe un renglón diferente para cada grupo de ingresos, y se publica el precio perteneciente al de ingresos medios. En las seis ciudades restantes el precio es común a ambos grupos”².

² FUENTE: DANE — BME. No. 355.

PRECIOS PROMEDIO AL POR MENOR DE 35 ARTICULOS ALIMENTICIOS

Cuadro 8.1
Subgrupos de alimentos, por meses
Tunja
1982-1983

Unidad: libra 500 gramos (pesos)						
Alimentos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1982						
1. Granos y harinas						
Arroz	25.60	25.49	25.49	25.49	25.49	25.49
Maíz trillado	18.04	18.34	18.50	18.35	18.60	18.88
Harina de maíz	17.88	18.28	18.40	20.00	19.28	19.13
Harina de trigo	17.25	17.00	17.05	17.04	17.44	17.44
Pastas alimenticias	23.68	23.68	23.68	27.08	27.48	28.00
Avena	84.95	94.70	100.63	102.19	102.53	102.53
Fríjol seco (sangre toro)	50.68	51.70	57.72	17.50	(-)	70.00
Lenteja extranjera	41.98	41.98	43.00	42.84	42.84	43.00
2. Tubérculos, legumbres y frutas						
Papa (tuquerreña)	9.44	9.48	13.00	14.74	14.50	12.60
Yuca	12.33	9.04	10.09	9.57	12.29	16.38
Arracacha	12.20	9.79	11.28	19.00	12.50	(-)
Ñame	---	---	---	---	---	---
Plátano verde	11.66	11.76	11.63	12.01	11.08	13.89
Cebolla en rama	15.50	16.97	17.34	16.04	23.04	27.28
Cebolla cabezona	19.62	32.53	33.40	21.50	30.00	35.25
Arveja verde (en vaina)	28.86	30.55	35.13	(-)	54.25	52.59
Tomate	24.22	31.43	37.08	30.47	27.69	26.77
Zanahoria	7.61	12.33	9.71	9.31	11.81	14.26
Banano	11.65	10.96	12.25	15.56	16.16	18.12
Naranja	13.56	12.87	18.25	11.55	11.98	13.54
3. Carnes y pescados						
Carne de res sin hueso (lomo)	55.00	55.00	65.00	65.00	65.00	65.00
Carne de res con hueso (costilla)	46.00	46.00	55.00	55.00	55.00	55.00
Carne de cerdo sin hueso (lomo)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Carne de cerdo con hueso (costilla)	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
Carne de pollo	70.00	70.00	70.00	69.60	71.80	72.20
Pescado	---	---	---	---	---	---
4. Grasas, huevos y lácteos						
Aceite vegetal	53.10	53.10	53.10	55.15	55.15	55.16
Mantequilla	150.55	147.12	139.12	144.88	144.88	144.88
Margarina	50.26	51.26	57.26	57.86	57.86	58.88
Queso	155.83	155.75	155.83	150.66	152.66	159.56
Huevos	6.00	5.96	6.00	6.00	6.00	6.00
Leche natural (1.000 c.c.)	18.40	20.00	21.07	20.67	20.67	20.53
5. Alimentos varios						
Azúcar común	13.38	13.88	13.88	14.00	15.00	15.00
Azúcar refinada	15.39	15.57	17.80	(...)	16.87	16.23
Panela	15.48	15.46	15.02	15.92	18.00	18.00
Sal refinada	7.70	7.70	8.16	8.53	9.02	9.02
Café molido	37.80	37.80	38.20	38.20	38.20	38.20
Chocolate dulce	47.88	47.88	52.54	53.52	53.52	56.92
Gaseosa (botella mediana)	7.20	7.20	7.20	7.00	7.00	8.40

Cuadro 8.1 (continuación)
Subgrupos de alimentos, por meses
Tunja
1982-1983

Unidad: libra 500 gramos (pesos)

Alimentos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1982						
1. Granos y harinas						
Arroz	24.94	24.89	24.89	24.89	24.89	24.76
Maíz trillado	19.32	19.32	19.32	19.00	20.60	22.00
Harina de maíz	16.40	17.50	18.25	18.60	20.35	23.00
Harina de trigo	17.44	18.68	18.98	18.98	18.97	18.97
Pastas alimenticias	28.00	28.80	29.52	29.52	29.52	29.52
Avena	102.78	102.78	102.69	101.25	101.25	101.25
Fríjol seco (sangre toro)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)
Lenteja extranjera	42.66	43.40	44.54	45.14	47.50	46.62
2. Tubérculos, legumbres y frutas						
Papa (tuquerreña)	10.00	14.20	14.80	14.60	14.50	14.28
Yuca	17.13	18.33	21.80	18.80	18.00	18.00
Arracacha	(—)	14.16	19.00	17.91	17.43	17.43
Ñame	—	—	—	—	—	—
Plátano verde	16.11	19.77	21.27	17.29	16.59	16.93
Cebolla en rama	25.90	18.01	16.80	14.15	10.50	10.96
Cebolla cabezona	27.80	20.77	19.08	12.00	13.82	13.82
Arveja verde (en vaina)	46.69	52.00	51.00	41.00	39.96	46.10
Tomate	40.00	44.40	47.00	40.40	40.00	42.16
Zanahoria	17.25	12.69	11.91	10.34	12.26	12.28
Banano	17.31	17.51	18.16	19.37	19.69	20.16
Naranja	15.05	16.11	14.54	14.27	15.96	17.50
3. Carnes y pescados						
Carne de res sin hueso (lomo)	65.00	65.00	(—)	(—)	81.00	81.00
Carne de res con hueso (costilla)	55.00	55.00	(—)	(—)	71.00	71.00
Carne de cerdo sin hueso (lomo)	110.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00
Carne de cerdo con hueso (costilla)	97.50	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Carne de pollo	74.00	75.60	79.00	80.00	84.00	86.00
Pescado	—	—	—	—	—	—
4. Grasas, huevos y lácteos						
Aceite vegetal	58.77	60.80	61.09	61.28	61.28	61.28
Mantequilla	148.88	148.88	150.88	161.56	170.00	162.46
Margarina	58.88	65.20	65.38	65.20	65.20	66.20
Queso	167.56	169.56	169.58	181.56	190.22	190.22
Huevos	5.98	6.02	6.06	6.08	6.74	6.70
Leche natural (1.000 c.c.)	21.60	24.00	24.00	24.00	27.73	29.17
5. Alimentos varios						
Azúcar común	16.00	15.92	16.21	15.83	16.50	16.50
Azúcar refinada	17.23	17.90	18.18	18.28	19.36	19.64
Panela	16.58	16.70	16.40	16.70	17.32	17.06
Sal refinada	8.72	8.72	8.72	9.02	9.02	9.02
Café molido	38.20	40.60	41.96	42.16	44.34	43.14
Chocolate dulce	59.76	59.76	59.76	59.76	59.76	59.76
Gaseosa (botella mediana)	8.40	8.40	8.40	8.40	8.40	8.40

Cuadro 8.1 (continuación)
Subgrupos de alimentos, por meses
Tunja
1982-1983

Alimentos	Unidad: libra 500 gramos (pesos)					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1983						
1. Granos y harinas						
Arroz	24.55	24.55	24.55	24.63	25.72	25.72
Maíz trillado	21.33	25.30	22.01	23.01	23.06	23.56
Harina de maíz	22.42	22.89	22.89	22.48	21.23	24.08
Harina de trigo	19.63	19.98	20.15	20.31	20.31	20.31
Pastas alimenticias	30.00	33.00	34.43	34.47	34.47	34.63
Avena	102.02	103.88	103.88	103.88	103.88	108.28
Fríjol seco (americano)	42.53	43.28	43.60	43.22	45.18	46.98
Lenteja extranjera	46.33	46.33	46.00	43.85	43.85	43.28
2. Tubérculos, legumbres y frutas						
Papa (tuquerreña)	14.17	14.17	11.83	14.17	17.67	18.00
Yuca	20.00	24.83	23.33	24.33	24.67	20.83
Arracacha	21.25	18.75	18.75	20.33	20.42	20.17
Ñame	---	---	---	---	---	---
Plátano verde	16.43	17.56	19.14	18.69	19.17	19.33
Cebolla en rama	11.25	11.23	10.14	10.00	10.61	14.17
Cebolla cabezona	20.00	29.42	20.83	17.33	40.00	50.83
Arveja verde	40.42	33.17	46.08	51.67	65.83	58.33
Tomate	36.25	40.92	35.67	36.67	47.08	48.17
Zanahoria	15.08	15.33	13.79	13.25	16.00	20.25
Banano	19.11	19.11	18.31	18.85	19.02	20.51
Naranja	18.42	20.48	23.46	20.76	15.78	12.84
3. Carnes y pescados						
Carne de res sin hueso (lomo)	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	90.00
Carne de res con hueso (costilla)	71.00	71.00	71.00	71.00	71.00	80.00
Carne de cerdo sin hueso (lomo)	120.00	120.00	145.00	130.00	130.00	130.00
Carne de cerdo con hueso (costilla)	100.00	100.00	120.00	120.00	120.00	120.00
Carne de pollo	85.33	85.00	85.00	85.00	85.00	89.00
Pescado	---	---	---	---	---	---
4. Grasas, huevos y productos lácteos						
Aceite vegetal	63.57	63.98	63.98	64.37	64.37	63.95
Mantequilla	159.63	161.30	164.63	176.12	176.12	181.12
Margarina	65.98	65.98	65.98	67.63	67.46	67.46
Queso	183.52	183.52	183.52	190.18	191.85	195.73
Huevos	6.85	6.88	7.05	7.12	7.13	7.32
Leche natural (1.000 c.c.)	28.00	28.00	30.66	30.66	30.66	28.00
5. Alimentos varios						
Azúcar común	16.70	17.30	17.40	18.90	19.90	20.55
Azúcar refinada	19.61	20.18	21.20	21.44	21.86	22.22
Panela	17.13	18.88	18.33	19.82	22.62	21.38
Sal refinada	8.85	8.85	9.02	9.02	9.02	9.18
Café molido	42.37	42.37	42.37	42.37	42.53	42.70
Chocolate dulce	59.78	59.78	59.60	59.60	63.12	67.33
Gaseosa	8.83	8.83	10.67	10.67	10.67	10.67

Cuadro 8.1 (conclusión)
Subgrupos de alimentos, por meses
Tunja
1982-1983

Unidad: libra 500 gramos (pesos)

Alimentos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
1983							
1. Granos y harinas							
Arroz	26.22	26.22	26.22	26.38	26.55	27.38	25.72
Maíz trillado	24.38	23.36	24.15	24.15	24.17	25.33	23.65
Harina de maíz	24.70	23.08	24.75	24.93	24.93	27.09	23.79
Harina de trigo	20.78	20.64	21.18	21.18	21.34	21.68	20.62
Pastas alimenticias	34.63	34.63	34.63	34.63	34.63	34.63	34.07
Avena	113.98	119.99	121.05	121.05	122.09	128.95	112.74
Frijol seco (americano)	47.20	45.55	44.66	44.56	50.38	52.30	45.79
Lenteja extranjera	43.80	43.95	43.85	43.85	45.85	46.32	44.79
2. Tubérculos, legumbres y frutas							
Papa (tuquerreña)	14.50	13.00	13.33	13.33	13.17	14.25	14.30
Yuca	22.24	21.25	20.92	19.75	19.25	19.67	21.76
Arracacha	19.33	20.00	18.17	20.17	20.33	20.00	19.81
Ñame	---	---	---	---	---	---	---
Plátano verde	16.34	18.03	18.60	20.63	16.54	17.93	18.20
Cebolla en rama	13.49	14.34	16.98	16.28	12.81	12.32	12.80
Cebolla cabezona	27.50	28.83	40.45	46.95	26.33	22.95	30.95
Arveja verde	50.00	49.08	51.83	54.17	57.33	65.00	51.91
Tomate	44.50	43.33	41.17	42.50	41.50	47.50	42.11
Zanahoria	29.42	18.92	18.83	16.64	14.97	14.52	17.25
Banano	17.73	16.98	18.07	17.20	17.46	16.27	18.22
Naranja	16.77	13.93	15.31	15.96	14.90	17.88	17.19
3. Carnes y pescados							
Carne de res sin hueso (lomo)	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
Carne de res con hueso (costilla)	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	76.25
Carne de cerdo sin hueso (lomo)	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	130.00	129.58
Carne de cerdo con hueso (costilla)	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	116.67
Carne de pollo	93.00	95.50	94.67	95.50	95.50	95.50	90.33
Pescado	---	---	---	---	---	---	---
4. Grasas, huevos y productos lácteos							
Aceite vegetal	63.89	65.85	67.89	74.33	71.65	76.45	67.02
Mantequilla	183.34	187.34	187.60	194.27	194.27	199.27	180.42
Margarina	70.22	74.53	75.82	76.92	76.92	80.48	71.28
Queso	195.73	195.73	204.45	211.12	214.45	214.45	197.44
Huevos	7.45	7.47	7.47	7.64	8.02	8.15	7.38
Leche natural (1.000 cc)	29.77	30.22	30.23	30.67	30.67	30.67	29.85
5. Alimentos varios							
Azúcar común	20.55	20.55	20.79	21.00	21.56	22.20	19.78
Azúcar refinada	22.22	22.31	22.47	22.71	23.23	23.96	21.95
Panela	21.33	21.40	23.05	22.78	22.53	22.83	21.01
Sal refinada	9.23	9.23	9.92	10.04	10.29	10.28	9.41
Café molido	42.70	42.70	47.20	51.92	51.50	52.33	45.34
Chocolate dulce	67.67	67.67	74.00	75.12	75.12	75.12	66.99
Gaseosa	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.67	10.36

FUENTE: DANE, BME Nos. 375 a 389 de 1982-1983 y BME de Enero, febrero 1984. Para el período Enero-mayo 1984 consultar BME No. 390-395

9. AGROPECUARIAS

CONCEPTOS BASICOS

Desde 1915 se efectúa un censo mensual de sacrificio de ganado en todos los municipios del país, mediante formulario que diligencian las oficinas recaudadoras de impuestos, tomando como base las

guías o licencias que se expiden para tal efecto. Con el fin de producir oportunamente datos mensuales, desde 1970 se cuenta con una muestra probabilística de 184 municipios en la Memoria del Sector Agropecuario 1950-1974, publicada por el DANE en enero de 1975.

AGROPECUARIO
Cuadro 9.1
Sacrificio de ganado mayor (vacuno) por sexo
Tunja
1973-1983^a

Años	Total		Machos		Hembras	
	No. de cabezas	Peso Tons.	No. de cabezas	Peso Tons.	No. de cabezas	Peso Tons.
1973	5.505	2.308	4.053	1.739	1.452	569
1974	5.192	1.560	3.182	961	2.010	599
1975	6.221	1.867	4.448	1.335	1.773	532
1976	6.021	1.860	4.010	1.210	2.011	650
1977	5.460	1.820	2.549	849	2.911	971
1978	5.188	1.542	3.004	882	2.184	660
1979	5.596	1.719	4.060	1.252	1.536	467
1980	6.264	1.937	4.779	1.473	1.485	464
1981 ^a	3.960	1.294	2.367	780	1.593	514
1982	5.011	1.586	3.266	1.041	1.745	545
1983	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

FUENTE: DANE — Anuarios y tabulados de fiscales y financieras 1973-1975. Boletín Mensual de Estadística Nos. 322, 331, 348, 359 y 378 y el de enero de 1984.

^a La baja se debe al cierre temporal del matadero.

^b Registros de 4 meses.

9.2 Sacrificio de ganado menor (porcino)
por sexo
Tunja
1973-1983

Años	Total		Machos		Hembras	
	No. de cabezas	Tone-ladas	No. de cabezas	Tone-ladas	No. de cabezas	Tone-ladas
1973	6.141	380	3.114	186	3.027	194
1974	9.512	766	4.953	406	4.559	360
1975	11.310	938	7.125	605	4.185	333
1976	12.744	1.165	9.112	812	3.632	353
1977	10.972	846	6.976	539	3.996	307
1978	11.908	862	8.252	599	3.656	263
1979	2.570	165	1.726	109	844	56
1980 ^a	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)
1981 ^a	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)
1982 ^b	440	38	94	16	246	22
1983	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

FUENTE: DANE — Anuarios y tabulados de fiscales y financieras 1973-1975. Boletín Mensual de Estadística Nos. 322, 331, 348, 359.

^a A partir de 1980, no se tiene información por cierre del matadero.

^b Registros de 4 meses.

AREA CULTIVADA, PRODUCCION Y EMPLEO

Cuadro 9.3
Actividad agropecuaria en la jurisdicción municipal
Tunja
1980^E

Principales productos	Volumen de producción (tons.)	Area cultivada (has.)	Personal ocupado (jornales)
Agricultura			
Papa	31.000	2.000	240.000
Trigo	300	150	3.000
Maíz	1.000	500	10.500

FUENTE: ICA
^E Estimado.

Principales especies	Número de cabezas 1981
Ganadería: 1er. semestre 1981	
Vacuno	7 500
Equino	400
Porcino	2.300
Ovinos	4.500

10. INDUSTRIA MANUFACTURERA Y COMERCIO AL POR MENOR

CONCEPTOS BASICOS

Industria manufacturera

Para efectos de las investigaciones estadísticas, se define como la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector de construcción.

Unidad estadística

El establecimiento industrial es la unidad estadística a la cual se solicitan los datos requeridos por el Registro Industrial y la Encuesta Manufacturera, y se define como la combinación de actividades y recursos que realiza una unidad propietaria o administradora, para la producción del grupo más homogéneo posible de bienes manufacturados, en una localización única, y de la cual se llevan registros contables independientes sobre los materiales, mano de obra y otros recursos físicos que se utilizan en el proceso de producción y actividades auxiliares o complementarias; entendiéndose como actividades auxiliares las que proveen bienes y servicios al establecimiento, que no llegan a ser incorporadas en el producto terminado y que se toman como parte de las labores y recursos de la unidad estadística.

Personal ocupado

Es el número de personas ocupadas en el establecimiento, o sea el total de las que trabajan en él, incluidos los propietarios que trabajan, los socios activos y los trabajadores familiares no remunerados. Los datos sobre personal ocupado se solicitan

por categorías ocupacionales, según conste en las nóminas de pago de la semana que incluye el 15 de noviembre en cada año, o la fecha más próxima a esta para la cual se dispone de datos.

Sueldos y salarios

Se define como la remuneración que recibe el trabajador en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, por los servicios que presta a los establecimientos industriales, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, contribuciones al Seguro Social, al sindicato, al fondo de empleados y similares. En este concepto se incluyen como tales los pagos por vacaciones, los subsidios de transporte, pagos por horas extras y días feriados, y otros contemplados en el Código Sustantivo del Trabajo.

Prestaciones sociales

Abarca los pagos obligatorios o voluntarios diferentes a los sueldos y salarios que el empleador efectúa a sus empleados. La suma de este concepto con el anterior representa la remuneración total de los trabajadores.

Producción bruta

El valor de la producción bruta es igual al "valor de todos los productos del establecimiento", más los "ingresos por trabajos industriales o servicios proporcionados a otros", más el "valor de los bienes expedidos en la misma condición en que se recibieron", más el "valor de la electricidad vendida", más el "valor del trabajo en curso al fin del año", menos el "valor de trabajo en curso al principio del año".

Consumo intermedio

Se define como el "valor de los insumos consumidos en el proceso productivo de los bienes y servi-

cios". Incluye el "valor de las materias primas nacionales y extranjeras, materiales, combustibles, energía eléctrica comprada y servicios suministrados por otros establecimientos".

Valor agregado bruto

Es el total de los ingresos percibidos por los factores productivos (tierra, trabajo, capital, organización empresarial), participantes en el proceso de

producción durante el período. El DANE obtiene el valor agregado de la industria manufacturera deduciendo del valor de la producción bruta el consumo intermedio.

Energía eléctrica consumida

Comprende el consumo en KWH de la energía eléctrica, ya sea comprada y/o producida por el establecimiento.

INDUSTRIA MANUFACTURERA
Cuadro 10.1
Resumen industrial — total municipio de Tunja
1974—1981

Años	Número de establecimientos	Número de personas ocupadas				Valor en miles de pesos				Consumo de energía (miles de KWH)
		Total	Remuneradas	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Inversión neta fija	
1974	10	1.142	1.132	34.237	17.016	437.213	191.062	246.151	82.264	15.700
1975	9	1.260	1.251	48.733	22.770	602.712	297.573	305.139	1.069	27.502
1976	9	1.277	1.269	78.121	27.711	680.273	354.325	325.948	15.326	27.099
1977	11	1.325	1.313	86.031	28.285	839.668	671.133	526.085	59.179	22.307
1978	12	1.309	1.300	119.609	44.247	1.105.635	554.844	550.791	69.641	37.761
1979	11	664	653	60.813	26.687	615.921	228.985	386.936	7.920	12.197
1980	11	657	644	76.147	46.865	761.166	277.710	483.456	18.973	9.071
1981	11	629	616	100.882	62.137	663.176	260.880	402.296	10.079	5.575

FUENTE: DANE — Tabulados de Industria Manufacturera.

Nota: se investigan establecimientos con 10 o más personas ocupadas.

Cuadro 10.2
Resumen industrial, según agrupaciones
Tunja
1974-1981

Años	Número de establecimientos	Número de personas ocupadas				Valor en miles de pesos				Consumo de energía (miles de KWH)
		Total	Remuneradas	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Inversión neta fija	
311-312										
1974	□	15	11	173	70	1.649	654	994	286	60
1975	□	9	6	94	11	1.045	817	229	—	55
1976	□	8	6	94	11	734	322	412	—	45
1977	□	9	6	130	27	1.167	865	301	—	10
1978	□	9	6	290	22	1.697	981	716	—	30
1979	□	9	6	308	51	1.861	1.081	779	180	30
1980	□	9	6	355	60	2.087	1.191	896	100	30
1981	—	9	6	445	76	2.610	1.388	1.222	40	30
313										
1974	□	452	452	14.469	5.518	229.427	56.243	173.185	1.954	922
1975	□	453	453	18.810	7.067	235.907	59.454	176.452	1.890	869
1976	□	456	456	23.356	11.547	282.447	85.902	196.545	- 3.034	613
1977	□	456	456	31.094	9.637	351.985	118.030	233.955	- 4.131	1.056
1978	□	416	416	43.471	12.810	389.474	120.298	269.176	1.714	1.102
1979	□	434	434	44.405	21.320	508.260	167.772	340.488	6.503	1.943
1980	□	448	448	56.699	41.150	630.565	220.993	409.632	17.653	2.126
1981	—	421	421	76.474	51.501	541.164	197.944	343.220	1.439	917
321										
1974	□	9	7	80	12	463	187	276	32	5
1975	□	9	7	157	23	474	226	247	—	3
1976	□	12	10	118	39	905	496	409	65	9
1977	□	12	10	222	46	992	657	335	—	10
1978	□	14	14	452	75	1.883	985	898	46	13
1979	□	11	9	346	60	1.675	676	999	- 12	14
1980	□	10	8	442	84	1.965	610	1.355	—	10
1981	—	7	5	370	80	1.886	766	1.120	- 15	6
332										
1974	□	13	12	128	34	558	250	308	- 46	14
1975	□	13	12	124	33	1.362	524	838	—	11
1976	□	10	9	165	36	1.340	705	635	- 72	2
1977	□	10	8	159	33	1.010	526	484	- 28	6
1978	□	10	8	276	62	1.801	719	1.082	- 30	6
1979	□	9	7	271	82	1.456	719	737	- 28	4
1980	□	10	8	409	130	2.553	883	1.670	- 28	9
1981	—	9	7	480	102	2.697	922	1.775	- 8	4
341										
1978	□	10	10	557	148	2.087	856	1.231	- 44	8
1979	□	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1980	□	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1981	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
342										
1977	□	12	12	381	102	1.636	965	671	- 39	9
1978	□	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1979	□	8	8	524	172	2.969	1.464	1.505	- 104	11
1980	□	7	7	652	125	2.768	1.253	1.515	—	10
1981	—	6	6	461	147	2.474	1.312	1.162	—	7

Cuadro 10.2 (conclusión)
Resumen industrial, según agrupaciones
Tunja
1974-1981

Años	Número de establecimientos	Número de personas ocupadas				Valor en miles de pesos				Consumo de energía (miles de KWH)
		Total	Remuneradas	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales causadas	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Inversión neta fija	
351										
1974	□	124	124	3.568	1.903	72.723	42.132	30.591	- 26	4.943
1975	□	37	37	1.015	863	87.166	52.481	34.685	-	17
1976	□	32	32	1.187	1.306	46.304	45.738	566	-	42
1977	□	70	68	3.110	1.473	45.101	27.694	17.407	35.003	10.286
1978	□	73	71	4.458	1.472	52.317	32.459	19.859	11.053	11.520
1979	□	73	73	5.482	1.871	50.254	29.031	21.223	- 2.092	10.048
1980	□	62	60	6.659	1.767	47.981	26.358	21.623	- 1.766	6.679
1981	-	63	61	7.382	3.392	49.327	23.271	26.056	- 2.359	4.208
369										
1974	□	52	49	1.010	304	6.416	4.085	2.331	- 142	276
1975	□	51	48	1.277	254	7.350	3.182	4.168	- 234	219
1976	□	61	58	1.245	493	12.552	7.043	5.509	- 157	112
1977	□	63	62	2.712	1.307	20.552	10.936	9.617	- 1.623	186
1978	□	76	75	4.074	1.484	23.037	12.959	10.078	- 10.526	107
1979	□	72	69	4.999	1.362	28.376	17.645	10.031	- 3.611	114
1980	□	63	60	5.715	1.893	34.316	17.198	17.118	- 1.912	199
1981	-	67	64	8.521	2.823	45.469	26.981	18.488	- 10.927	395
371										
1974	□	477	477	14.809	9.175	125.976	87.510	38.466	- 80.206	9.479
1975	□	688	688	27.255	14.519	269.409	180.889	88.520	- 2.724	26.328
1976	□	698	698	51.887	14.280	335.990	214.119	121.871	- 12.128	26.276
1977	□	670	670	42.420	15.489	411.890	217.794	194.096	- 2.111	19.350
1978	□	647	647	61.980	27.381	623.005	378.316	244.690	- 67.224	24.927
1979	□	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1980	□	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1981	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
381										
1977	□	23	21	804	173	5.333	2.101	3.232	-	17
1978	□	54	53	4.050	792	10.333	7.271	3.061	- 205	48
1979	□	17	16	924	212	8.374	4.510	3.864	-	7
1980	□	48	47	5.216	1.656	38.931	9.284	29.647	- 1.102	8
1981	-	17	16	1.303	338	9.186	4.925	4.261	- 143	8
382										
1981	-	30	30	5.446	3.678	8.363	3.371	4.992	- 198	-
390										
1980	□	31	31	3.553	1.557	12.695	6.087	6.609	- 139	25
1981	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: DANE— Tabulados de Industria Manufacturera.

Nota: se investigan establecimientos con 10 o más personas ocupadas.

Códigos de las agrupaciones industriales

- 311—
- 312 Fabricación productos alimenticios, excepto bebidas
- 313 Industria de bebidas
- 314 Industria del tabaco
- 321 Fabricación textiles
- 322 Fabricación prendas de vestir, excepto calzado
- 323 Industria del cuero y productos de cuero y sucedáneos del cuero y pieles, excepto calzado y prendas de vestir
- 324 Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico
- 331 Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles
- 332 Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos
- 341 Fabricación de papel y productos de papel
- 342 Imprentas, editoriales e industrias conexas
- 351 Fabricación sustancias químicas industriales
- 352 Fabricación otros productos químicos
- 353 Refinerías de petróleo
- 354 Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y del carbón
- 355 Fabricación de productos de caucho
- 356 Fabricación de productos de plástico
- 361 Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
- 362 Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- 369 Fabricación de otros productos minerales no metálicos
- 371 Industrias básicas de hierro y acero
- 372 Industrias básicas de metales no ferrosos
- 381 Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo
- 382 Fabricación de maquinaria, exceptuando la eléctrica
- 383 Fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos
- 384 Fabricación de equipo y material de transporte
- 385 Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y control no especificados, aparatos fotográficos e instrumentos de óptica
- 390 Otras industrias manufactureras

COMERCIO AL POR MENOR

Cuadro 10.3

Índice del valor de las ventas a precios corrientes por meses

Tunja

Diciembre 1980—septiembre 1983

Base: enero 1978—diciembre = 100

Período		Índice
1980	Diciembre	257.7
1981	Diciembre	282.9
1982	Enero	242.9
	Febrero	257.3
	Marzo	276.0
	Abril	258.8
	Mayo	262.1
	Junio	287.2
	Julio	274.7
	Agosto	267.9
	Septiembre	267.3
	Octubre	275.3
	Noviembre	275.1
	Diciembre	340.9
1983	Enero	309.6
	Febrero	306.5
	Marzo	312.1
	Abril	285.0
	Mayo	256.3
	Junio	274.2
	Julio	253.9
	Agosto	246.0
	Septiembre	256.2

FUENTE: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas. Revista del Banco de la República, diciembre 1982 y diciembre 1983.

11. CONSTRUCCION E INDICES DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA

CONCEPTOS BASICOS

Licencias de construcción

Características principales: la cobertura en la actualidad es de 56 centros urbanos; la información corresponde a las licencias aprobadas. El constructor es quien diligencia el formulario diseñado por el DANE, para obtener la licencia o permiso de construcción aprobada por parte de las secretarías de obras públicas, oficinas de planeación o alcaldías municipales. La metodología de esta investigación puede consultarse en el Boletín Mensual de Esta-

dística No. 262-263 de mayo 1973 publicado por el DANE.

Indices de costos de la construcción de vivienda

Características principales: a partir de diciembre de 1979 se calculan índices simples de materiales y mano de obra para las ciudades de Armenia, Barrancabermeja, Ibagué, Montería, Pereira, Popayán, Santa Marta, Sincelejo, *Tunja*, Valledupar y Villavieja según convenio DANE-ICT. Para mayor ilustración sobre el tema se sugiere consultar la metodología del ICCV publicada en el Boletín Mensual de Estadística No. 344.

CONSTRUCCION

Cuadro 11.1

Número de licencias de construcción y área a construir, según destino de las edificaciones
Tunja
1973-1982

Años	Total		Vivienda		Industria		Otros	
	Número	Área M ²	Número	Área M ²	Número	Área M ²	Número	Área M ²
1973	105	38.136	103	36.258	—	—	2	1.878
1974	111	27.972	104	24.817	1	144	6	3.011
1975	100	24.290	96	22.542	1	667	3	1.081
1976	121	37.168	114	34.090	1	64	6	3.014
1977	144	59.395	138	41.537	—	—	6	17.858
1978	130	31.389	123	25.915	1	21	6	5.453
1979	105	18.903	102	17.753	—	—	3	1.150
1980	137	34.519	132	28.604	1	200	4	5.715
1981	223	57.880	215	27.105	1	466	7	30.309
1982	264 P	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

FUENTE: DANE — Tabulados de licencias de construcción.

INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION

Cuadro 11.2

Indic de costos de la construcción de vivienda por artículos y mano de obra p r meses
Tunja
1982-1983

Base: diciembre 1980=100

Denominación	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1982							
Cemento gris (Boyacá)	T.	157.12	152.37	139.11	144.77	145.72	145.72
Arena de peña	3M ³	129.32	129.32	133.35	149.51	145.45	145.45
Arena lavada	3M ³	128.32	128.32	133.37	140.11	131.21	131.21
Gravilla triturada	3M ³	172.71	172.71	188.09	191.49	191.49	191.49
Recebo arenoso (1 viaje)	3M ³	139.50	139.50	148.79	162.73	162.73	162.73
Hierro de 1/4"	T.	111.82	112.16	110.47	109.84	109.03	109.03
Hierro de 3/8"	T.	109.17	109.51	107.77	107.13	105.89	105.89
Hierro de 1/2"	T.	105.61	105.61	104.89	104.89	104.20	104.20
Hierro de 1" ^a	T.	102.32	101.68	101.23	100.17	100.17	100.14
Tabla burda (300x30x3 cms)	U.	114.72	114.72	116.30	108.33	111.51	111.51
Guadua	Bulto	114.84	114.84	117.33	117.33	120.58	120.58
Ladrillo tolete común	Mil	129.43	129.43	134.11	138.72	143.33	143.33
Bloque de arcilla No. 4 (9x24x32 cms)	Mil	128.27	128.27	128.27	128.27	130.16	130.16
Tubo de gres de 6"	U.	113.70	127.91	127.91	127.91	127.91	127.91
Codo de gres de 6" (90°)	U.	118.99	132.81	132.81	136.83	136.83	144.87
Tubo PVC de 1/2"	6 M.	131.63	135.53	135.53	135.53	135.53	135.53
Codo PVC de 1/2" (90°)	U	112.98	112.98	112.98	112.98	112.98	112.98
Tubo galvanizado de 1/2"	6 M.	117.74	118.63	118.63	118.63	118.63	118.63
Codo galvanizado de 1/2"	U.	154.15	154.15	158.65	164.66	164.66	164.66
Tubo conduit PVC de 1/2"	3 M.	117.40	117.40	118.49	121.40	121.40	121.40
Tubo conduit metálico de 1/2"	3 M.	112.27	116.06	116.06	120.57	120.57	120.57
Alambre de cobre No. 12	1 M.	115.51	115.51	115.51	115.51	115.51	115.51
Toma doble para incrustar	U.	115.15	131.02	131.02	131.02	131.02	131.02
Interruptor doble para incrustar	U.	121.02	122.48	122.48	124.53	124.53	124.53
Teja de asbesto cemento nó. 4	U.	118.41	118.41	134.44	134.44	134.44	160.81
Teja plástica transparente ondulada No. 4	U.	139.40	139.40	155.31	155.31	155.31	155.31
Impermeabilizante integral	2 Kg.	160.11	179.19	182.37	182.37	205.71	205.71
Baldosa de cemento (25x25 cms)	M ²	144.80	144.80	144.80	150.20	150.87	152.21
Ladrillo tabión (33x33 cms)	M ²	125.41	125.41	125.96	128.16	129.26	123.72
Baldosín de porcelana blanco (11x11 cms)	M ²	117.38	117.38	126.80	125.63	130.16	130.16
Vidrio de 3 mm.	M ²	103.49	103.49	104.30	119.83	117.60	117.60
Puerta con marco en triplex (200x80x3.6 cm)	U.	119.99	121.71	125.17	130.37	130.37	130.37
Lámina triplex (240x120x0.4 cms.)	U.	121.12	123.31	126.97	126.97	126.97	126.97
Listón machihembrado para pisos	M ²	126.97	140.22	142.11	142.11	142.11	142.11
Lámina galvanizada calibre 20 (1x2 M)	U.	106.71	106.71	106.71	106.71	106.71	106.71
Cerradura aluminio satinado (alcoba)	U.	114.37	123.18	129.25	129.25	129.25	129.25
Sanitario corriente blanco	U.	123.44	123.44	142.90	142.90	142.90	145.64
Lavamanos de 2 llaves blanco	U.	134.90	134.90	160.50	157.61	157.61	158.08
Lavadero de cemento	U.	152.09	155.54	155.54	155.54	158.26	174.62
Llave terminal de bronce 1/2"	U.	108.31	109.90	109.90	109.90	109.90	113.07
Tanque de asbesto cemento de 500 litros	U.	117.21	117.21	126.41	131.33	131.33	148.35
Vinilo blanco	Galón	123.43	123.43	123.43	123.43	126.42	135.44
Laca transparente	Galón	122.06	122.06	122.06	122.06	124.80	131.15
Estuco	@	112.59	127.59	127.59	127.59	127.59	127.59
Calentador de 20 galones	U.	111.27	111.27	111.52	120.15	120.15	120.15
Andamio tubular metálico	U.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Pluma (con operario) ^a	U	119.56	119.56	119.56	119.56	119.56	119.56
Maestro	S/día	130.96	137.63	139.63	136.20	136.20	136.20
Oficial	S/día	145.89	153.44	153.44	152.16	152.16	152.16
Ayudante	S/día	150.12	152.53	152.53	153.29	153.29	153.29

Cuadro 11.2 (continuación)
Índice de costos de la construcción de vivienda por artículos y mano de obra por meses
Tunja
1982-1983

Base: diciembre 1980=100

Denominación	Unidad de medida	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1982							
Cemento gris (Boyacá)	T.	143.50	171.36	172.18	165.55	165.55	165.55
Arena de peña	3M ³	145.45	145.45	145.45	145.45	145.45	145.45
Arena lavada	3M ³	127.87	127.87	127.87	127.87	127.87	127.87
Gravilla triturada	3M ³	196.30	196.30	204.28	204.28	204.28	204.28
Recebo arenoso (1 viaje)	3M ³	162.73	162.73	166.34	166.34	166.34	155.47
Hierro de 1/4"	T.	109.03	109.52	110.27	112.91	112.91	112.91
Hierro de 3/8"	T.	105.89	105.39	106.92	109.97	109.97	109.97
Hierro de 1/2"	T.	104.20	104.20	104.20	108.72	108.72	108.72
Hierro de 1" a	T.	100.14	100.38	103.53	105.10	105.41	105.30
Tabla burda (300x30x3 cms)	U.	111.51	111.51	116.20	116.20	116.20	116.20
Guadua	Bulto	120.58	120.58	120.58	120.58	120.58	120.58
Ladrillo tolete común	Mil	143.33	143.33	143.33	143.33	143.33	143.33
Bloque de arcilla No. 4 (9x24x32 cms)	Mil	130.16	130.16	131.65	131.65	131.65	131.65
Tubo de gres de 6"	U.	127.91	129.24	129.24	138.55	138.55	138.55
Codo de gres de 6" (90°)	U.	144.87	146.37	146.37	178.04	178.04	178.04
Tubo PVC de 1/2"	6 M.	135.53	135.53	135.53	135.53	135.53	135.53
Codo PVC de 1/2" (90°)	U.	112.98	112.98	112.98	112.98	112.98	112.98
Tubo galvanizado de 1/2"	6 M.	119.21	119.79	120.84	124.21	128.79	128.79
Codo galvanizado de 1/2"	U.	172.46	172.46	172.46	172.46	176.42	176.42
Tubo conduit PVC de 1/2"	3 M.	121.40	121.40	121.40	121.40	121.40	121.40
Tubo conduit metálico de 1/2"	3 M.	120.57	120.57	120.57	120.57	131.24	131.24
Alambre de cobre No. 12	1 M.	115.51	115.51	127.07	130.00	130.00	130.00
Toma doble para incrustar	U.	138.06	140.10	141.55	141.55	148.88	148.88
Interruptor doble para incrustar	U.	127.09	129.65	133.75	136.90	136.90	136.90
Teja de asbesto cemento no. 4	U.	168.06	168.06	168.06	168.06	168.06	168.06
Teja plástica transparente ondulada No. 4	U.	156.72	160.92	160.92	160.92	160.92	160.92
Impermeabilizante integral	2 Kg.	205.71	215.72	215.72	215.72	215.72	215.72
Baldosa de cemento (25x25 cms)	M ²	152.21	157.61	158.27	158.27	159.61	159.61
Ladrillo tablón (33x33 cms)	M ²	123.72	138.49	138.49	138.49	138.49	138.49
Baldosín de porcelana blanco (11x11 cms)	M ²	130.16	140.45	140.45	143.98	143.98	143.98
Vidrio de 3 mm.	M ²	118.92	118.92	121.58	121.58	121.58	121.58
Puerta con marco en triplex (200x80x3.6 cm)	U.	130.37	130.37	133.05	133.05	133.05	133.05
Lámina triplex (240x120x04 cms.)	U.	126.97	134.30	135.02	135.02	135.02	131.34
Listón machihembrado para pisos	M ²	142.11	142.11	146.89	146.89	146.89	146.89
Lámina galvanizada calibre 20 (1x2 M)	U.	109.27	109.27	115.69	115.69	115.69	115.69
Cerradura aluminio satinado (alcoba)	U.	129.25	137.49	137.49	137.49	140.44	140.44
Sanitario corriente blanco	U.	145.64	175.48	175.48	175.48	175.48	175.48
Lavamanos de 2 llaves blanco	U.	158.08	184.89	184.89	184.89	184.89	184.89
Lavadero de cemento	U.	174.62	174.62	174.62	174.62	177.29	177.29
Llave terminal de bronce 1/2"	U.	114.11	117.24	117.24	118.23	118.28	118.28
Tanque de asbesto cemento de 500 litros	U.	163.12	163.12	163.12	163.12	162.19	162.19
Vinilo blanco	Galón	135.44	136.74	138.47	146.29	150.85	150.85
Laca transparente	Galón	131.15	131.15	132.19	137.71	144.87	144.87
Estuco	@	127.59	127.59	127.59	127.59	127.59	127.59
Calentador de 20 galones	U.	120.15	133.41	133.41	153.88	153.88	153.88
Andamio tubular metálico	U.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Pluma (con operario) ^a	U.	119.56	119.56	119.56	119.56	119.56	119.56
Maestro	S/día	136.51	136.51	136.51	136.51	136.51	136.51
Oficial	S/día	155.23	155.23	155.23	155.23	155.23	155.23
Ayudante	S/día	152.50	152.50	152.50	152.50	152.50	152.50

Cuadro 11.2 (continuación)
Índice de costos de la construcción de vivienda por artículos y mano de obra por meses
Tunja
1982-1983

Base: diciembre 1980=100

Denominación	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1983							
Cemento gris (Boyacá)	T.	165.55	165.55	163.64	163.31	158.88	158.88
Arena de peña	3M ³	157.56	161.59	174.51	174.51	174.51	174.51
Arena lavada fina	3M ³	147.37	151.70	163.76	163.76	163.76	163.76
Gravilla triturada	3M ³	229.67	238.48	243.77	243.77	243.77	243.77
Recebo-arenoso (1 viaje)	3M ³	160.18	164.88	164.88	164.88	164.88	164.88
Hierro de 1/4"	T.	112.91	112.60	111.44	110.90	110.55	110.28
Hierro de 3/8"	T.	110.64	109.95	108.38	107.17	105.81	105.54
Hierro de 1/2"	T.	110.10	107.55	103.57	104.63	101.77	100.46
Hierro de 1" a	T.	105.13	105.01	105.18	105.19	104.20	104.43
Tabla burra (300x30x3 cms)	U.	118.54	118.54	118.54	124.40	124.40	124.40
Guadua	Bulto	135.33	135.33	135.33	137.77	137.77	141.04
Ladrillo tolete común	Mil	166.43	169.95	173.48	173.48	173.48	173.48
Bloque de arcilla No. 4 (9x24x32 cms)	Mil	131.65	133.67	133.67	133.67	133.67	133.67
Tubo de gres de 6"	U.	138.55	138.55	138.55	138.55	138.55	138.55
Codo de gres de 6" (90°)	U.	178.04	178.04	178.04	178.04	178.04	174.92
Tubo PVC de 1/2"	6 M.	135.53	135.53	135.53	135.53	135.53	135.53
Codo PVC de 1/2" (90°)	U.	112.98	112.98	112.98	112.98	112.98	112.98
Tubo galvanizado de 1/2"	6 M.	130.25	133.20	137.51	137.51	138.33	138.33
Codo galvanizado de 1/2"	U.	195.87	195.87	208.67	210.63	215.53	215.53
Tubo conduit PVC de 1/2"	3 M.	121.40	121.40	121.40	121.40	121.40	121.40
Tubo conduit metálico de 1/2"	3 M.	144.14	147.06	147.06	152.44	152.44	158.88
Alambre de cobre No. 12	1 M.	132.58	135.58	139.52	139.52	139.52	139.52
Toma doble para incrustar	U.	151.30	156.83	156.83	156.83	156.83	156.83
Interruptor doble para incrustar	U.	146.33	153.11	153.11	153.11	153.11	153.11
Teja de asbesto cemento no. 4	U.	168.06	168.06	168.06	164.93	164.93	164.93
Teja plástica transparente ondulada No. 4	U.	165.84	183.50	197.17	201.46	201.46	206.29
Impermeabilizante integral	2 Kg.	215.72	215.72	215.72	215.72	227.77	227.77
Baldeo de cemento (25x25 cms)	M ²	173.12	173.12	173.12	175.82	175.82	175.82
Ladrillo tablón (33x33 cms)	M ²	138.49	133.15	133.15	129.95	131.00	131.00
Baldosín de porcelana blanco (11x11 cms)	M ²	143.98	154.27	156.61	156.61	156.61	156.61
Vidrio de 3 mm.	M ²	124.25	124.25	124.25	125.91	125.91	125.91
Puerta con marco en triplex (200x80x3.6 cm)	U.	133.05	133.05	133.05	134.39	134.39	134.39
Lámina triplex (240x120x0.4 cms.)	U.	131.34	131.34	131.34	131.34	131.34	131.34
Listón machihembrado para pisos	M ²	156.46	158.41	166.21	166.21	166.21	166.21
Lámina galvanizada calibre 20 (1x2 M)	U.	156.51	156.51	154.13	154.13	156.48	158.85
Cerradura aluminio satinado (alcoba)	U.	142.79	153.87	154.99	161.73	171.23	171.23
Sanitario corriente blanco	U.	175.48	206.82	206.82	200.90	200.90	200.90
Lavamanos de 2 llaves blanco	U.	184.89	198.29	203.90	204.87	204.87	204.87
Lavadero de cemento	U.	184.52	184.52	188.13	188.13	188.13	209.84
Llave terminal de bronce 1/2"	U.	118.28	118.28	122.63	122.63	122.63	122.63
Tanque de asbesto cemento de 500 litros	U.	162.19	162.19	162.19	161.96	161.96	161.96
Vinilo blanco	Galón	150.85	150.85	156.05	156.83	156.83	156.83
Laca transparente	Galón	144.87	144.87	154.64	159.17	159.17	159.17
Estuco	@	127.59	127.59	136.18	139.03	139.03	139.03
Calentador de 20 galones	U.	153.88	153.88	155.55	159.18	159.18	157.69
Andamio tubular metálico	Sección	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Pluma (con operario) 'b	U.	128.82	128.82	128.82	128.82	128.82	139.12
Maestro	S/día	149.27	163.62	171.49	172.05	164.84	172.04
Oficial	S/día	171.52	181.19	182.49	180.11	184.81	184.20
Ayudante	S/día	181.26	184.30	187.87	187.04	187.82	187.01

Cuadro 11.2 (conclusión)
Índice de costos de la construcción de vivienda por artículos y mano de obra por meses
Tunja
1982-1983

Base: diciembre 1980=100

Denominación	Unidad de medida	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1983							
Cemento gris (Boyacá)	T.	179.20	178.71	181.17	184.06	200.73	202.91
Arena de peña	3M ³	183.00	183.00	183.00	216.26	216.27	216.27
Arena lavada fina	3M ³	170.47	170.47	170.47	177.22	177.22	177.22
Gravilla triturada	3M ³	255.03	255.03	255.03	277.42	277.42	277.42
Recebo arenoso (1 viaje)	3M ³	194.85	194.85	194.85	252.15	252.16	252.16
Hierro de 1/4"	T.	115.31	118.21	118.74	131.50	134.48	136.45
Hierro de 3/8"	T.	109.64	114.03	114.83	122.43	124.82	126.30
Hierro de 1/2"	T.	112.11	123.19	122.63	131.83	134.99	134.99
Hierro de 1" ^a	T.	111.35	116.31	115.63	117.67	120.17	121.76
Tabla burra (300x30x3 cms)	U.	127.92	129.08	129.08	131.41	131.42	131.42
Guadua	Bulto	150.87	150.87	150.87	157.41	157.41	147.57
Ladrillo tolete común	Mil	173.48	173.48	173.48	179.13	179.13	179.13
Bloque de arcilla No. 4 (9x24x32 cms)	Mil	133.67	133.67	133.67	137.41	137.41	137.41
Tubo de gres de 6"	U.	138.55	138.55	138.55	138.55	139.88	141.64
Codo de gres de 6" (90°)	U.	174.92	174.92	174.92	174.92	174.92	174.92
Tubo PVC de 1/2"	6 M.	142.56	170.30	170.30	170.30	170.30	170.30
Codo PVC de 1/2" (90°)	U.	120.32	143.27	143.28	145.11	145.11	145.11
Tubo galvanizado de 1/2"	6 M.	146.64	148.03	148.03	148.03	148.03	150.53
Codo galvanizado de 1/2"	U.	218.46	240.08	241.04	243.98	243.98	259.71
Tubo conduit PVC de 1/2"	3 M.	127.06	134.56	136.91	136.91	139.77	139.78
Tubo conduit metálico de 1/2"	3 M.	160.27	184.40	194.20	187.07	190.62	190.63
Alambre de cobre No. 12	1 M.	139.52	144.52	149.53	149.54	151.54	152.54
Toma doble para incrustar	U.	160.62	164.41	164.41	174.57	180.05	180.05
Interruptor doble para incrustar	U.	159.67	163.16	167.54	174.10	180.67	180.67
Teja de asbesto cemento no. 4	U.	192.93	192.93	192.93	190.84	190.85	190.85
Teja plástica transparente ondulada No. 4	U.	218.37	218.37	218.37	218.37	218.37	218.37
Impermeabilizante integral	2 Kg.	233.57	233.57	233.57	233.57	248.75	250.60
Baldosa de cemento (25x25 cms)	M ²	175.82	179.86	181.20	181.21	181.21	181.21
Ladrillo tablón (33x33 cms)	M ²	131.00	131.00	131.00	133.12	134.18	134.18
Baldosín de porcelana blanco (11x11 cms)	M ²	156.61	156.61	164.62	164.62	164.62	163.46
Vidrio de 3 mm.	M ²	125.91	145.89	145.89	147.21	149.87	149.86
Puerta con marco en triplex (200x80x3.6 cm)	U.	134.39	141.72	141.72	153.31	153.32	153.32
Lámina triplex (240x120x0.4 cms.)	U.	135.00	135.00	135.00	141.96	141.97	148.57
Listón machihembrado para pisos	M ²	168.65	169.45	169.46	180.16	193.32	193.32
Lámina galvanizada calibre 20 (1x2 M)	U.	158.85	161.21	168.31	168.32	168.32	168.32
Cerradura aluminio satinado (alcoba)	U.	171.23	171.23	173.19	173.19	173.19	188.88
Sanitario corriente blanco	U.	200.90	200.90	222.49	222.49	222.49	222.49
Lavamanos de 2 llaves blanco	U.	204.87	204.87	232.22	232.22	232.22	232.22
Lavadero de cemento	U.	217.05	222.67	222.67	222.67	222.67	222.67
Llave terminal de bronce 1/2"	U.	122.63	122.63	122.63	122.63	125.15	125.15
Tanque de asbesto cemento de 500 litros	U.	191.85	191.85	191.85	190.33	190.34	190.34
Vinilo blanco	Galón	156.83	156.83	164.64	164.64	169.49	169.49
Laca transparente	Galón	159.17	159.17	170.75	170.75	181.23	181.24
Estuco	@	139.03	139.03	139.03	139.03	139.03	139.03
Calentador de 20 galones	U.	157.69	157.69	157.69	157.69	163.68	163.68
Andamio tubular metálico	Sección	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Pluma (con operario) ^b	U.	139.12	139.12	139.12	139.12	139.12	139.12
Maestro	S/día	174.93	172.02	170.11	170.11	189.96	189.97
Oficial	S/día	183.94	182.13	180.10	180.11	183.67	183.68
Ayudante	S/día	190.97	190.01	185.63	185.64	188.57	188.58

^a A partir de febrero de 1981, la información se toma en la ciudad de Bogotá, en razón a que en Tunja no existen fuentes de información.

^b Nota: al momento de la impresión de esta monografía, existe información de enero-abril de 1984.

12. PROPIEDAD RAIZ

CONCEPTOS BASICOS

Fuentes de información: son fuentes de información todos los círculos y seccionales de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, las cuales informan mensualmente todas las operaciones efectuadas en dicho período.

Compraventa: es un contrato bilateral oneroso, por el cual uno de los contratantes (vendedor) se obliga a dar una cosa al otro contratante (comprador) mediante la entrega que éste hace al primero del precio convenido en dinero o signo que lo representa.

Hipoteca: es un derecho de prenda constituido sobre bienes inmuebles que no dejan por eso de permanecer en poder del deudor.

Hipotecas bancarias: son las constituidas a favor de los intermediarios financieros tales como bancos comerciales, corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras, Instituto de Crédito Territorial, Fondo Nacional de Ahorro y todas las instituciones que se asimilan a las señaladas.

Hipotecas particulares: son las constituidas a favor de personas o entidades públicas o privadas que no tengan el carácter institucional de las señaladas anteriormente.

Cancelación de hipotecas: es el acto por el cual se prescinde del contrato hipotecario, ya sea particular o bancario.

Permuta: es un contrato de cambio por medio del cual las partes se obligan mutuamente a dar una especie o cuerpo cierto por otro.

Donación: contrato por medio del cual se transfiere gratuitamente a otra persona el dominio que se tenga sobre algún bien inmueble.

Remate: es la venta de bienes hecha en pública licitación o subasta. También es la traslación de los

derechos del ejecutado al rematador, hecha por un juez.

Sucesión: es el modo de adquirir el dominio de una cosa, por el cual los herederos suceden al causante en todos sus derechos y obligaciones.

Anticresis: es un contrato por el que se entrega al acreedor un bien raíz, para que se pague con sus frutos.

Expropiaciones: es una acción legal por la cual se despoja a alguna persona de su propiedad o propiedades a cambio de indemnización y/o por motivos de utilidad pública.

Otros tipos de operación: son los que no pueden identificarse con los anteriores pero que significan alteración en la propiedad de bienes raíces.

Tipo de propiedad

Casa: es una construcción estructuralmente separada destinada al alojamiento de personas.

Lote o finca: extensión de terreno urbano o rural, sin construcción en el caso de lotes urbanos y con alguna en el caso de las fincas.

Casa lote: lote urbano con alguna construcción rústica o no terminada dedicada al alojamiento de personas.

Edificio: construcción generalmente de varios pisos, destinados para apartamentos, oficinas, teatros, etc.

Propiedad horizontal: son construcciones vendidas parcialmente a varios propietarios, que tienen ciertos derechos y obligaciones.

La información desagregada por los conceptos anteriores se puede consultar en tabulados en los Bancos de Datos del DANE.

PROPIEDAD RAIZ
Cuadro 12.1
Movimiento de la propiedad raíz (hipotecas, compraventas, permutas, donaciones, remates, sucesiones y anticresis)
Tunja
1973-1982

Valor en miles de pesos

Años	Hipotecas constituidas		Cancelación hipotecas		Compra ventas		Permutas		Donaciones		Remates		Sucesiones		Anticresis	
	Can-tidad	Valor	Can-tidad	Valor	Can-tidad	Valor	Can-tidad	Valor	Can-tidad	Valor	Can-tidad	Valor	Can-tidad	Valor	Can-tidad	Valor
1973	483	42.249	193	18.024	1.591	64.790	5	61	5	1.189	7	1.445	17	498	4	45
1974	447	62.869	216	17.227	581	68.762	2	43	2	360	11	1.113	8	19	2	50
1975	349	39.987	246	10.393	1.521	85.113	2	6	1	58	1	55	—	—	2	32
1976	304	64.290	268	19.132	1.547	99.910	—	—	1	202	4	180	10	2	2	120
1977	494	128.290	144	17.074	1.294	119.046	3	582	3	840	11	284	23	1.073	1	500
1978	696	179.230	75	23.275	1.373	194.898	10	197	3	214	24	2.383	124	5.538	1	25
1979	313	168.047	51	5.295	1.114	161.346	1	197	4	1.318	7	1.202	32	1.952	2	200
1980	291	165.538	54	44.423	1.111	271.456	3	394	3	339	2	100	79	16.464	—	—
1981 ^a	189	176.495	83	39.197	942	210.385	7	745	1	0	6	3.642	41	3.596	3 ^a	600 ^a
1982	201	192.844	88	28.446	1.073	301.288	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

FUENTE: DANE — Tabulados

^a En 1981 no hubo movimiento de anticresis, las cifras corresponden a otras operaciones

CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ
Cuadro 12.2
Número y avalúo de fincas según la propiedad y zona
Tunja
1973-1979

Avalúo catastral miles de pesos

Años	Total fincas y avalúo				Propiedad gravada				Propiedad no gravada			
	Urbano		Rural		Urbana		Rural		Urbana		Rural	
	No. fincas	Avalúo catastral	No. fincas	Avalúo catastral	No. fincas	Avalúo catastral	No. fincas	Avalúo catastral	No. fincas	Avalúo catastral	No. fincas	Avalúo catastral
1973	9.454	789.972	14.182	266.293	8.935	631.662	14.097	262.090	519	158.310	85	4.703
1974	9.794	826.640	14.327	271.647	9.148	647.454	14.238	266.903	646	179.186	89	4.744
1975	10.349	879.612	14.711	279.866	9.727	700.226	14.624	275.154	622	179.386	87	4.712
1976	10.413	925.280	2.323	158.563	9.869	743.510	2.296	154.580	544	181.770	27	3.983
1977	11.090	1.971.247	3.638	218.311	10.702	1.543.765	3.593	213.767	388	427.482	45	4.544
1978	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
1979	12.683	2.199.213	3.888	230.822	12.070	1.764.399	3.845	226.277	613	434.814	43	4.545

FUENTE: DANE — Tabulados

Propiedad no gravada: incluye los siguientes tipos de propiedades: particular, nacional, departamental, municipal, religiosa y otras.

13. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

TRANSPORTE URBANO

Cuadro 13.1

Transporte urbano de pasajeros, promedio diario buses, viajes, kilómetros recorridos y valor producido en pasajes 1976-1983

Años	Pasajeros	Promedio diario de vehículos en servicio	Viajes redondos	Kilómetros recorridos	Valor producido de pasajes (pesos)
1976	4.449.805	26	122.858	1.051.322	4.852.993
1977	4.839.550	28	111.420	764.929	6.291.419
1978	4.186.909	28	107.051	744.370	6.502.200
1979	8.351.866	54	155.490	1.066.232	19.201.043
1980	8.761.238	60	158.795	1.731.116	24.558.816
1981	8.632.637	60	158.734	1.716.586	29.242.839
1982	7.995.786	62	153.225	1.682.842	33.634.951
1983	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

FUENTE: DANE - Archivos DIECO 1976-1982

Cuadro 13.2

Parque automotor por clase de servicio y tipo de vehículos
Tunja
Acumulado a 1980 y matriculados en 1981

Clase de servicio	Total matrículas en 1981	Acumulado a 1980	Tipo de vehículo									
			Automóviles	Camperos	Camionetas	Microbuses	Busetas	Buses	Camiones	Volquetes	Tractomulas	Otros
TOTAL	439	9.581	2.471	1.591	1.330	14	120	641	2.586	733	86	9
Particular	321	5.946	2.124	1.394	1.192	7	35	7	732	434	12	9
Público	104	3.250	314	65	57	7	81	621	1.805	227	73	—
Oficial	14	385	33	132	81	—	4	13	49	72	1	—

FUENTE: Ministerio de Obras Públicas - Instituto Nacional de Transporte - Parque Automotor en Colombia 1981

TRANSPORTE FERREO
Cuadro 13.3
Movimiento de carga recibida y
despachada
Tunja
1973-1978

Años	Carga (ton.)	
	Recibida	Despachada
1973	33.284	1.567
1974	16.872	6.968
1975	24.223	7.202
1976	21.061	5.260
1977	(...)	(...)
1978	7.801	2.682

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales - Los ferrocarriles en cifras - Resumen anual 1974-1978

COMUNICACIONES

Cuadro 13.4
Llamadas pedidas y canceladas, según tráfico
telefónico semiautomático y manual
Tunja
1979-1981

Período	Llamadas en miles			
	Pedidas	Conferencias	Minutos de conferencia	Canceladas
Nacional				
1978	422	255	(...)	167
1979	443	252	1.324	191
1980	496	297	4.655	199
1981	494	290	1.610	204
Internacional				
1980	17	16	183	1

FUENTE: TELECOM, Boletín estadístico de tráfico telefónico de larga distancia nacional e internacional 1980 cuadro 3.2.3, 1981 222

Cuadro 13.5
Impulsos de contadores según tráfico automá-
tico, red nacional y discado directo especial
Tunja
1979-1981

Período	Total impulsos	Red nacional	Discado directo especial (DDE)
1979	106.029	106.029	---
1980	105.435	105.435	---
1981	(...)	(...)	---

FUENTE: TELECOM, Boletín estadístico 1980, cuadro 4.2.2

Cuadro 13.6
Impulsos, variación y distribución porcentual,
según tráfico telefónico automático
Tunja
1978-1981

Período	Impulsos ^a	Variación o/o	Distribución o/o sobre el total del país
1978	123.023	---	---
1979	161.798	31.5	---
1980	160.009	- 1.1	0.7
1981	(...)	(...)	(...)

FUENTE: TELECOM, Boletín estadístico 1980, cuadro 4.3.2

^a Impulsos constantes a \$0.10 y precios de larga distancia de enero 1977

Cuadro 13.7
Abonados, automatización y valor del
impulso local
Tunja
A diciembre 31 de 1980

Período	Número de abonados		Porcentaje de automatización	Valor del impulso local
	En servicio	Automatizados LD nacional		
1980	2.550	2.240	87.8	0.30
1981	(...)	(...)	(...)	(...)

FUENTE: TELECOM, Boletín estadístico 1980, cuadro 4.5
LD: larga distancia

14. MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

CONCEPTOS BASICOS

Sociedad

La sociedad conforme lo define el Código Civil, "es un contrato por el que dos o más personas estipulan poner un capital u otros efectos en común, con el fin de repartirse entre sí las ganancias o responder por las pérdidas que resulten de la especulación".

Sociedad constituida

Toda sociedad comercial se constituye mediante escritura pública, la cual debe registrarse en la correspondiente Cámara de Comercio, requisito sustancial y exigido para garantizar la autenticidad y al mismo tiempo la libertad del acto jurídico.

Sociedad reformada

Por reforma de sociedad se entiende no solamente la modificación, sino también toda adición, supresión parcial o derogación de estipulación o cláusula de las que integran el régimen convencional de la compañía. Toda reforma debe elevarse a escritura pública e inscribirse en el registro mercantil del domicilio de la compañía. Las reformas del capital en sociedades son los aumentos, disminuciones, de capital en sociedades ya constituidas.

Sociedad disuelta

La disolución es la ruptura del vínculo social, que se presenta por la concurrencia de uno cualquiera de los eventos previstos en el artículo 218 del Código de Comercio.

Sociedad limitada

Es la que se forma entre dos o más socios (no

excederán de 25), cuyos aportes no se representan por papeles o títulos libremente negociables y que responden solidariamente por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportes y efectúan el comercio bajo una razón social, a la que añadirán las palabras Compañía Limitada (Cía. Ltda.)

Sociedad anónima

Es la entidad mercantil cuyo capital dividido en acciones negociables de igual valor, se forma por el aporte que efectúan los miembros integrantes de ella, llamados accionistas (no inferior a 5) y que corresponden únicamente por el monto de sus acciones. La razón social puede ser tomada del objetivo de la empresa o de los nombres de los socios agregando la palabra "y compañía", "hermanos", "e hijos" u otra análoga. En cualquiera de los casos la razón social terminará con las letras S. A.

Sociedad colectiva

Es la que se forma entre dos o más personas que se asocian bajo una razón social. Todos los socios responden solidaria e ilimitadamente por las operaciones sociales. La razón social puede estar formada por el nombre de todos los socios o de alguno de ellos, agregando las palabras "y compañía" e "hijos" y otras análogas.

Sociedad en comandita simple

Es la que existe bajo una razón social formada por uno o varios socios gestores, solidaria e ilimitadamente responsables y por otro grupo de socios llamados socios comanditarios cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes; la razón social será el nombre de uno o varios socios solidariamente responsables seguida de las palabras "sociedad en comandita".

Sociedad en comandita por acciones

El capital de esta compañía se divide en acciones de un valor nominal igual, nominativas o al portador. La décima parte del capital social debe ser aportada por los socios solidariamente responsables a quienes por sus acciones se entregan certificados nominativos intransferibles. A la razón social se le da el mismo tratamiento que al de la comandita simple. No puede constituirse ni funcionar con menos de cinco (5) accionistas.

MOVIMIENTO DE SOCIEDADES
Cuadro 14.1
Renovaciones de la matrícula en las cámaras
de comercio, según su naturaleza jurídica
1977-1980

Naturaleza jurídica	1977	1978	1979	1980
Personas naturales	1.138	1.506	1.694	1.857
Personas jurídicas ^a	170	202	218	238
Sociedades de hecho	25	34	40	50
Establecimientos de comercio	1.306	1.709	1.904	2.104

FUENTE: Cámara de Comercio

^a Incluye: limitadas, colectivas, en comandita simple, anónimas, en comandita por acciones y extranjeras.

Gráfico 14.1
Capital autorizado en sociedades constituidas
Tunja
1975-1982

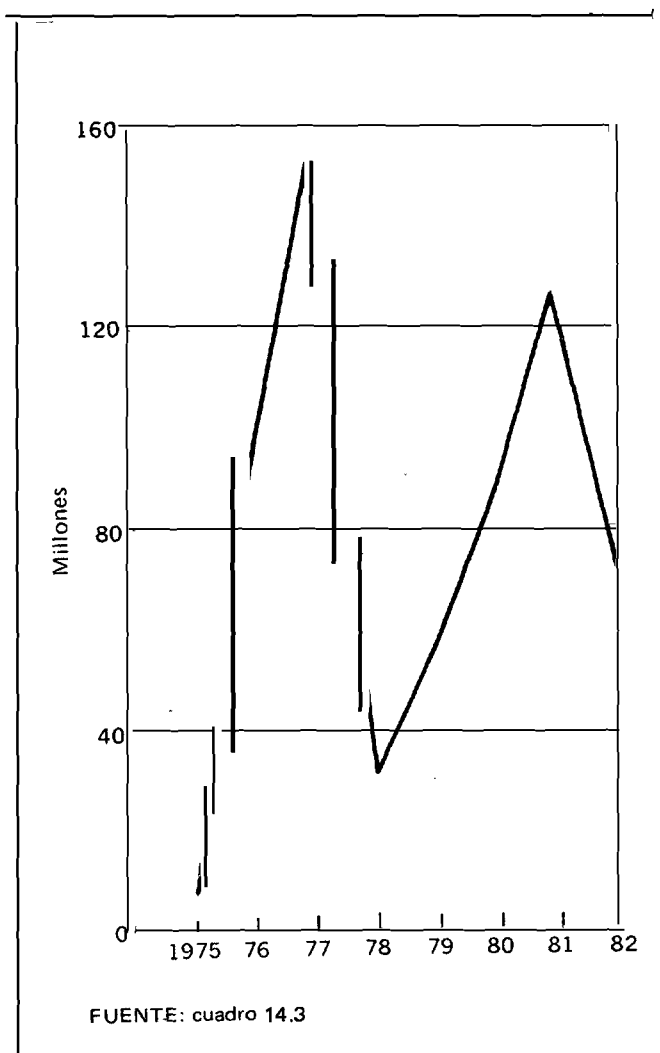
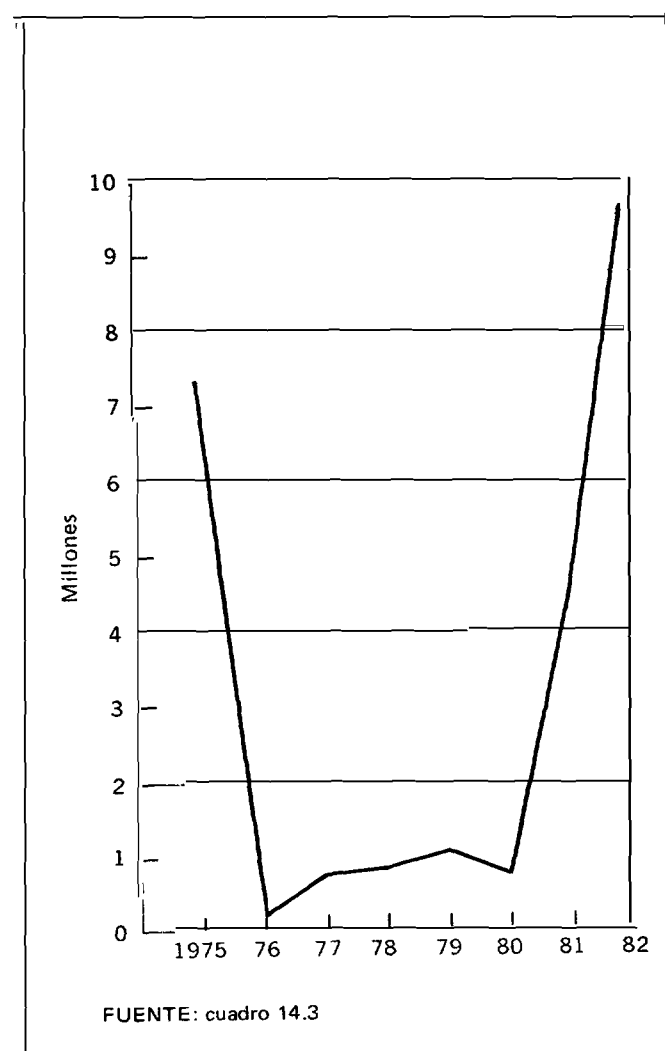


Gráfico 14.2
Capital autorizado en sociedades disueltas
Tunja
1975-1982



Cuadr 14.2
Sociedades constituidas, reformadas y disueltas por actividad económica
Tunja
1980

Actividad económica	Constituciones ^a			Reformas ^b			Disoluciones ^a		
	No. de sociedades	Capital	o/o	No. de sociedades	Capital	o/o	No. de sociedades	Capital	o/o
TOTAL	57	83.547	100.00	8	116.610	100.00	5	745	100.00
Agricultura	10	8.901	10.65	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)
Minería	3	4.100	4.91	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)
Industria manufacturera	14	37.975	45.45	3	1.100	.94	1	40	5.37
Electricidad, gas, agua	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)
Construcción	2	3.650	4.37	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)
Comercio	15	25.510	30.53	2	1.200	1.03	2	600	80.54
Transporte	3	1.300	1.56	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)
Establecimientos financieros	7	1.850	2.21	3	114.310	98.03	1	5	.67
Servicios	3	261	.31	(—)	(—)	(—)	1	100	13.42

FUENTE: Cámara de Comercio.

^a Se incluyen las sociedades comerciales: limitadas, anónimas, colectivas, en comandita simple, en comandita por acciones y extranjeras.

En sociedades anónimas y en comandita por acciones se tiene en cuenta el capital suscrito.

^b No incluye sociedades anónimas ni en comandita por acciones.

Cuadro 14.3
Sociedades constituidas, reformadas y disueltas según número y capital
Tunja
1975-1982

Período	Constituidas			Reformadas		Disueltas	
	Número	Capital		Número	Capital autorizado	Número	Capital autorizado
		Autorizado	Suscrito				
1975	33	7.090	7.062	6	52.252	12	7.334
1976	46	92.263	92.263	10	284.249	2	190
1977	56	153.157	153.157	2	1.900	4	760
1978	58	31.404	31.404	16	52.536	4	825
1979	82	56.856	51.426	20	189.762	7	1.076
1980	58	87.647	87.147	10	146.610	5	745
1981 ^P	67	126.688	113.488	14	91.460	9	4.430
1982 ^P	73	71.000	71.000	18	29.815	6	9.605

FUENTE: DANE - BME No. 379 y 381.

15. SISTEMA BANCARIO

Cuadro 15. 1
Directorio de entidades bancarias
Tunja
1980

Entidad	Dirección	Clase de oficina	Entidad	Dirección	Clase de oficina
Oficinas bancarias					
Banco de la República	Cra. 11 No. 18—12	Sucursal	Las Villas	Cll. 19 No. 9—67	Centro
Banco Cafetero	Cra. 11 No. 18—57	Sucursal			Agencia
Banco Central Hipotecario	Cra. 10 No. 18—60	Sucursal	Corpavi	Cra. 11 No. 18—37	Centro
Banco Comercial Antioqueño	Cra. 10 No. 17—92	Sucursal			Agencia
Banco de Bogotá	Cll. 20 No. 10—60	Sucursal	Banco Central Hipotecario	Cra. 10 No. 18—60	Centro
		Centro			Sucursal
Banco Colombia	Cra. 11 No. 18—37	Bancario	Corporaciones financieras		
		Sucursal	Corporación Financiera Colombiana	Edif. La Bastilla	Promt.
Banco de los Trabajadores	Cra. 10 No. 18—20	Principal	Corporación Financiera de Boyacá	(Intervenida)	
		Sucursal	Corporación Financiera de Turismo	Casa del Fundador	Seccional
Banco de Occidente	Cll. 18 No. 11—17	Sucursal	Corporación Financiera Grancolombiana	Cra. 10 No. 22—49	Promot.
Banco del Comercio	Cra. 10 No. 18—68	Principal	Corporación Financiera Popular	Edif. de la Beneficencia Ofic. 601	
		Centro			
Banco del Comercio	Cll. 20 No. 12—10	Comerc.			
		Sucursal			
Banco Ganadero	Cra. 11 No. 18—41	Sucursal			
Banco Popular	Cll. 20 No. 11—78	Sucursal			
Caja de Crédito Agrario	Cll. 19 No. 9—35	Principal			
		Sucursal			
Caja Social de Ahorros	Cra. 11 No. 18—92	Sucursal			
Corporaciones de Ahorro y Vivienda			Fondos ganaderos		
Davivienda	Cra. 11 No. 19—96	Centro	Fondo Ganadero de Boyacá S. A.	Cll. 18 No. 11—39	
		Sucursal		Piso 4o.	

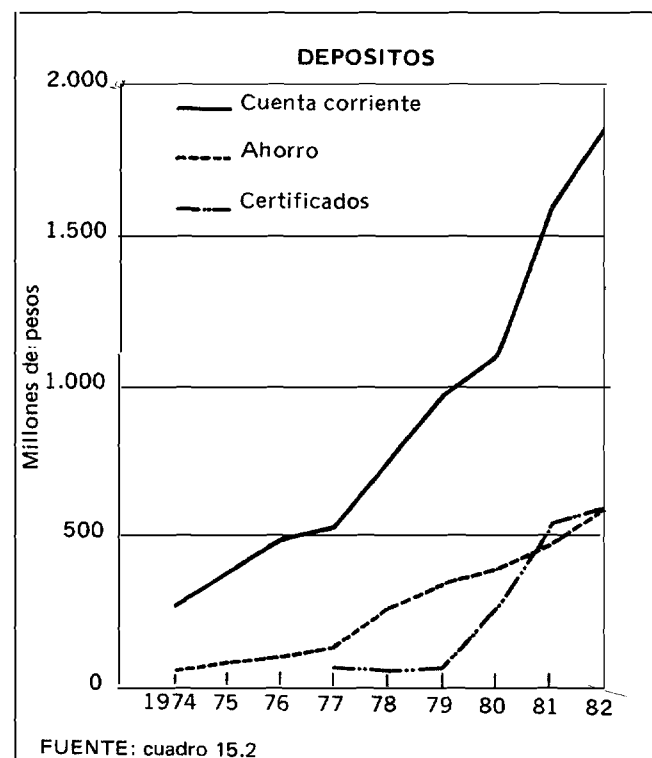
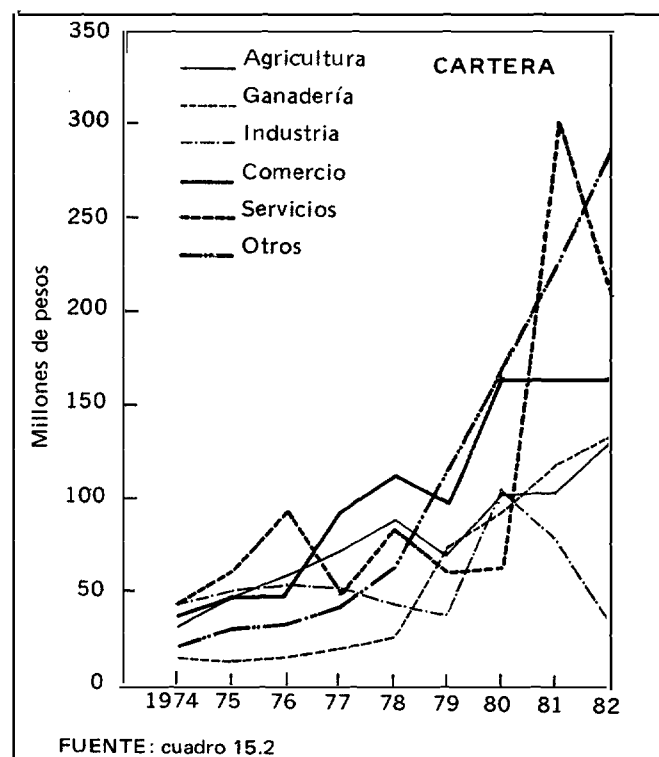
FUENTE: Superintendencia Bancaria, Directorio.

Cuadro 15.2
Cartera según destino económico y depósitos, Tunja consolidado a diciembre
1974-1982

Período	Cartera							Miles de pesos		
								Depósitos		
	Total	Agricultura	Ganadería	Industria	Comercio	Servicios	Otros	Cuenta corriente	Ahorro	Certificados
1974	189.651	30.661	14.158	43.404	37.668	43.678	20.082	263.821	43.125	---
1975	249.437	46.403	13.763	50.005	47.577	61.163	30.526	380.242	70.616	---
1976	302.594	59.127	14.515	53.827	47.810	94.106	33.209	485.050	95.012	---
1977	330.750	72.108	20.153	52.776	93.420	49.767	42.524	537.537	129.176	61.650
1978	424.330	89.906	26.611	44.694	114.009	84.883	64.224	770.583	267.057	52.263
1979	465.731	71.210	75.833	38.719	99.402	61.709	118.854	989.493	350.089	64.774
1980	659.849	104.318	94.633	106.680	165.707	64.595	123.912	1.123.974	395.713	265.827
1981	1.000.552	105.275	120.617	80.726	164.697	301.797	227.439	1.607.888	475.991	558.826
1982	972.598	133.050	135.512	37.831	165.433	210.279	290.491	1.885.237	598.602	609.625

FUENTE: Revista Superintendencia Bancaria No. 399 de marzo 1975; No. 403 de marzo 1976; No. 407, marzo 1977; No. 411 marzo 1978; No. 414 mayo 1979; No. 418 marzo 1980; No. 422 marzo 1981; No. 426 marzo 1982; No. 430 marzo 1983.

Gráfico 15.1
Distribución de la cartera según destino económico, y depósitos
Tunja
1974-1982

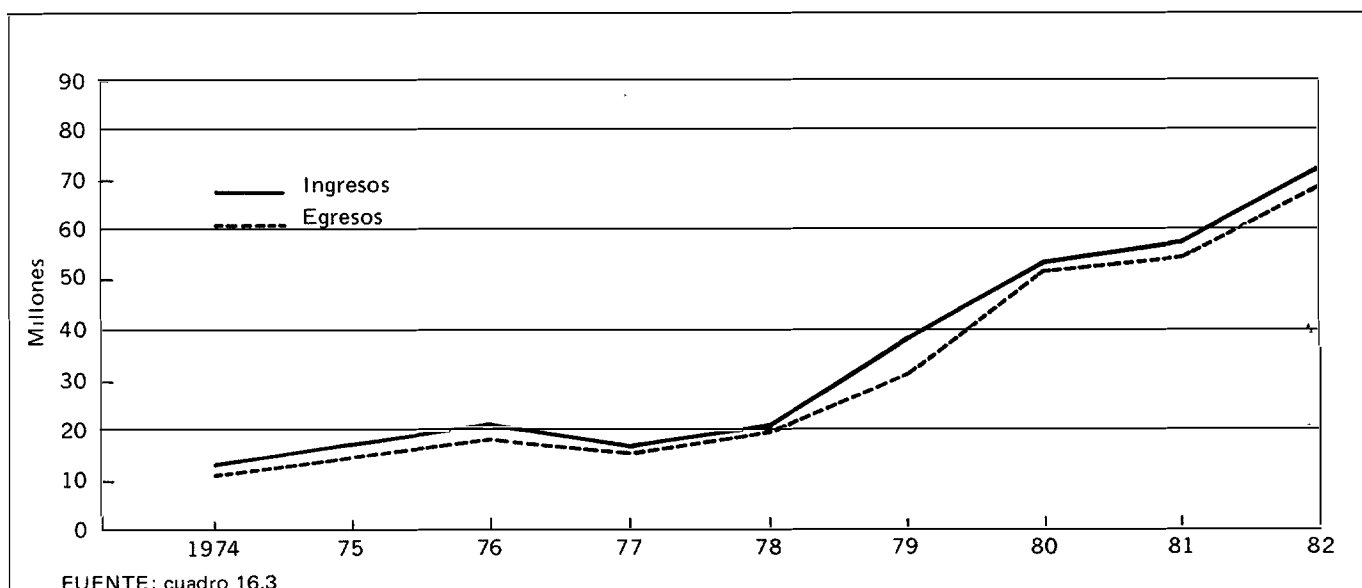


16. FINANZAS PUBLICAS

Cuadro 16.1
Ingresos y gastos públicos, según funcionamiento e inversión
Tunja
1976–1981

Años	Ingresos corrientes ^a	Gastos			Miles de pesos
		Total	Funcio- namiento	Inversión	Saldo deuda total a diciembre
1976	21.196	18.170	(...)	(...)	(...)
1977	16.662	15.649	14.398	1.251	(...)
1978	21.081	19.661	18.941	722	(...)
1979	38.657	31.132	23.684	7.448	(...)
1980	53.821	51.504	51.504	0	(...)
1981	57.684	(...)	(...)	(...)	(...)

Gráfico 16.1
Ingresos y egresos ejecutados
Tunja
1974–1982



Cuadro 16.2
Deuda pública municipal
Tunja – junio 1981

Entidad	Destinación	Préstamo		Plazo (años)	Pago	Intereses		Saldo 1981
		Valor	Fecha			Corrientes o/o	Mora o/o	
Banco de Colombia	Refinanciación pagarés	14.380.000	Dic. 27/79	2	Trim.	30 anual	1.28 diario	1.699.812
Banco de Colombia	Refinanciación pagarés	10.000.000	Mayo 30/77	10	Anual	16 "	36 an.	12.887.500
Banco de los Trabajadores	Matadero Municipal	1.000.000	Feb. 4/81	1	Trim.	30 "	36 "	806.250
Banco Comercio	Cancelación intereses de mora	327.111	Agt. 27/74	10	Anual	14 "	28 "	163.556
Banco de Bogotá	Pavimentaciones locales	957.429	Nov. 14/80	2	Trim.	32 "	36 "	876.367
Banco de Occidente	Ascensores	350.000	Mayo 15/81	1	Trim.	34 "	36 "	395.500
Banco de Occidente	(...)	800.000	Sep. 29/80	2	Trim.	33 "	1.28 diario	133.333

FUENTE: Alcaldía Municipal 1981.

Cuadro 16.3
Ejecuciones presupuestales
Tunja
1974--1982

Período	Ingresos	Miles de pesos
		Egresos
1974	13.315	11.303
1975	17.430	14.955
1976	21.196	18.170
1977	16.662	15.436
1978	21.081	19.663
1979	38.655	31.132
1980	53.821	51.504
1981	57.684	54.802
1982	72.105P	68.502P

FUENTE: DANE – Cuentas Nacionales.

17. SERVICIOS PUBLICOS

ENERGIA ELECTRICA

Está conectada con la red nacional de interconexión. La planta es de tipo termoeléctrico. La entidad que administra y suministra la energía es la Electrificadora de Boyacá S. A.. La capacidad instalada de suministro es de 24.500 KW/H.

Cuadro 17.1
Consumo por sectores, número de suscriptores y tarifa
Tunja, a diciembre 1981

Sector	No. de suscriptores	Consumo KW/H	Tarifa \$
Industrial	213	38.598	3.103
Residencial	9.344	62.917	^a
Comercial	1.019	35.026	3.4753
Otros	124	12.275	3.1030
Oficial	(...)	(...)	2.0863
Alumbrado público	—	102.588	—

FUENTE: Electrificadora de Boyacá S. A.

^a

KW	Peso
0 — 200	1.2344
201 — 400	1.6690
401 — 600	2.0863
601 — 1.000	2.6047
1.001 — 2.000	3.2486
2.001 — 4.000	4.0715
Más de 4.000	5.0578

^b Tarifa en hoteles

Cuadro 17.2
Consumo de energía
Tunja 1977 — junio 1983

		Megavatios/hora		
Período		Total	Usos industriales	Usos comerciales y domésticos
1977		37.416	7.505	24.825
1978		45.485	7.831	33.977
1979		49.870	9.097	37.125
1980		54.215	10.321	39.911
1981		37.573	5.891	28.901
1982	Enero	3.132	456	2.459
	Febrero	3.133	456	2.460
	Marzo	3.329	446	4.484
	Abril	3.329	447	3.485
	Mayo	3.721	424	3.096
	Junio	3.722	425	3.098
	Julio	2.750	516	2.114
	Agosto	2.750	516	2.116
	Septiembre	3.454	501	2.782
	Octubre	3.455	507	2.783
	Noviembre	2.820	429	2.256
	Diciembre	2.820	430	2.257
1983	Enero	2.943	473	2.288
	Febrero	2.943	474	2.288
	Marzo	3.290	480	2.588
	Abril	3.290	480	2.589
	Mayo	3.316	495	2.701
	Junio	3.316	495	2.701

FUENTE: Revista del Banco de la República, diciembre 1982, diciembre 1983.

ACUEDUCTO^a

Fue construido en 1963, administrado por las Empresas Públicas de Tunja Ltda. y como fuente de abastecimiento está la Represa de Teatinos.

Cuenta con contadores y se presta el servicio 4 horas al día en un perímetro sanitario de 16 Kms. con una cobertura del 65o/o.

La capacidad instalada es de 1.620 m³/hora, la de tratamiento de 1.116 m³/hora y la requerida de 900 m³/hora.

El número total de suscriptores por sectores es de 10.251 en total, así: en el sector industrial: 52; en

el residencial: 9.244; en comercial: 823 y otros: 132.

La tarifa básica mensual y la adicional se establece según categorías y de acuerdo al avalúo catastral para los diferentes sectores, así: (ver cuadro 17.3).

Estado financiero: mayo 1981

Recaudos	\$ 1.546.409
Gastos	1.300.000
Saldo	246.409

^a FUENTE: EMPOTUNJA Ltda.

Cuadro 17.3
Tarifa para el servicio de acueducto de
Tunja
1981

Categoría	Avalúo catastral		Cargo fijo	Consumo adicional		Aseo
	Desde	Hasta	S/mes	40 a 60	60 en adelante	S/mes
Residencial — 1						
1	0.01	15.000.00	25.00	1.60	1.80	15.00
2	15.000.01	30.000.00	35.00	2.20	2.80	15.00
3	30.000.01	60.000.00	50.00	3.10	4.00	15.00
4	60.000.01	100.000.00	60.00	3.70	4.60	15.00
5	100.000.01	150.000.00	75.00	4.30	5.30	15.00
6	150.000.01	250.000.00	85.00	5.60	6.80	40.00
7	250.000.01	500.000.00	110.00	6.80	8.10	50.00
8	500.000.01	1.500.000.00	135.00	7.50	9.00	100.00
9	1.500.000.01	En adelante	160.00	8.70	10.50	200.00
	Oficial		37.50	2.50	3.12	(...)
Industrial — 2						
1	0.01	15.000.00	25.00	1.60	1.80	(...)
2	15.000.01	30.000.00	35.00	2.20	2.80	(...)
3	30.000.01	60.000.00	60.00	3.72	4.80	(...)
4	60.000.01	100.000.00	72.00	4.44	5.52	(...)
5	100.000.01	150.000.00	90.00	5.16	6.36	(...)
6	150.000.01	250.000.00	102.00	6.72	8.16	(...)
7	250.000.01	500.000.00	132.00	8.16	9.72	(...)
8	500.000.01	1.500.000.00	162.00	9.00	10.80	(...)
9	1.500.000.01	En adelante	192.00	10.44	12.60	(...)

Cuadro 17.3 (conclusión)
Tarifa para el servicio de acueducto de
Tunja
1981

Categoría	Avalúo catastral		Cargo fijo S/mes	Consumo adicional		Aseo S/mes
	Desde	Hasta		40 a 60	60 en adelante	
Comercial — 3						
1	0.01	15.000.00	25.00	1.60	1.80	(...)
2	15.000.01	30.000.00	35.00	2.20	2.80	(...)
3	30.000.01	60.000.00	65.00	4.03	5.20	(...)
4	60.000.01	100.000.00	78.00	4.80	5.98	(...)
5	100.000.01	150.000.00	97.50	5.59	6.89	(...)
6	150.000.01	250.000.00	110.50	7.28	8.84	(...)
7	250.000.01	500.000.00	143.00	8.84	10.53	(...)
8	500.000.01	1.500.000.00	175.50	9.75	11.70	(...)
9	1.500.000.01	En adelante	208.00	11.31	13.65	(...)

FUENTE: Empresas de Obras Sanitarias de Tunja, EMPOTUNJA Ltda.

Nota: para todas las categorías del servicio residencial, el cupo básico será de veinte metros cúbicos (20 m³) mensuales.

Cuadro 17.4
Abonados al acueducto y m³ vendidos
Tunja
1977 — junio 1983

Período	Número abonados	Vendidos M ³ miles
1977	8.625	4.240
1978	9.295	3.655
1979	9.585	4.171
1980	10.213	4.433
1981	10.465	3.917
1982 Enero	10.515	393
Febrero	10.515	394
Marzo	10.606	396
Abril	10.606	396
Mayo	10.649	391
Junio	10.649	391
Julio	10.680	385
Agosto	10.680	386
Septiembre	10.794	417
Noviembre	10.794	349
Diciembre	10.794	349
1983 Enero	10.855	378
Febrero	10.855	379
Marzo	10.872	397
Abril	10.872	397
Mayo	11.032	366
Junio	11.032	366

FUENTE: Revista del Banco de la República diciembre 1982 y diciembre 1983.

ALCANTARILLADO^a: 1981

Fue construido a principios del siglo y administrado por EMPOTUNJA Ltda.; el sistema es de tipo combinado (aguas negras y aguas lluvias). La descarga final es en el río Chicamocha y no cuenta con planta de tratamiento.

La tarifa es el 20o/o sobre servicio de acueducto y el número total de suscriptores es de 10.251 en los diferentes sectores, así: industrial: 52; comercial: 823; residencial: 9.244 y otros: 132.

Estado financiero: mayo 1981

Recaudos	\$ 386.602
Gastos	200.000
Saldo	\$ 186.602

BASURAS^a:

La recolección se hace cada 2 días y el basurero se encuentra localizado al 1.5 Kms. del casco urbano. La tarifa mensual en el sector industrial es \$100; en el comercial \$50, en el residencial de acuerdo al avalúo catastral, oscila entre \$15 y \$200.

La forma de cobro es bimensual

Estado financiero: mayo 1981

Ingresos	\$ 229.260
Gasto	1.200.000
	\$ (970.740)

^a FUENTE: EMPOTUNJA 1981

TELEFONOS
Cuadr 17.5
Suscriptores a las
empresas de
teléfonos
Tunja
1978 — agosto 1983

Período	Suscrip- tores
1978	2.200
1979	2.200
1980	2.200
1981	2.500
1982	2.500
1983 Enero	2.500
Febrero	2.500
Marzo	3.990
Abril	3.990
Mayo	3.990
Junio	3.990
Julio	3.990
Agosto	3.990

FUENTE: Revista del Banco de la República, dic. 1982 y dic. 1983

FINANZAS PUBLICAS
Cuadro 17.6
Ingresos y gastos de las empresas de servicios públicos municipales
Tunja 1982 — junio 1983

Millones de pesos									
Período acumulado	Ingresos				Gastos				
	Total	De ex- plo- tación	Otros	De capital	Total	De explo- tación	Trans- feren- cias	De inver- sión	Ser- vicio de la deuda
1982	123	87	—	36	73	47	3	20	3
Hasta junio									
1983	27	25	1	1	46	38	1	4	3

FUENTE: revista del Banco de la República, dic. 1983

OTROS SERVICIOS^b : 1981

Plaza de mercado: tiene un área cubierta de 8.820 m² y un área total de 13.600 m².

A mayo de 1981 los recaudos fueron de \$61.000.

Mataderos: las condiciones higiénicas son deficientes y se sacrifican 215 cabezas de vacunos; requiere ampliación en un costo estimado a mayo de 1981

de \$12.000.000, y los recaudos a esta misma fecha fueron de \$197.800.00.

Plaza de ferias: se realizan ferias semanalmente.

También cuenta con una estación de bomberos, con 20 personas a su servicio, puesto de Cruz Roja y Defensa Civil, dos cementerios y 26 droguerías.

^b FUENTE: Tesorería Municipal 1980. Cámara de Comercio 1980.

18. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Cuadro 18.1
Planes y programas de inversión en el área municipal:

Programas	Entidad promotora	Costo en millones	Año iniciación	Año terminación
1. Programas nacionales				
Veinte mil redes telefónicas	TELECOM	(...)	1981	1982
Planes de vivienda	Instituto de Crédito Territorial	100	1981	(...)
2. Programas departamentales				
Edificio de la Electrificadora	Electrificadora de Boyacá	50	1980	1981
Parque de Las Nieves	Beneficiencia de Boyacá	180	1981	(...)
Centro Comercial y de oficinas (remodelación antigua Plaza de mercado)	Beneficencia de Boyacá	300 ^{ct}	1981	(...)
Hospital San Rafael	Servicio Seccional de Salud	700	1979	1985
3. Programas municipales				
Canalización del río Jordán	Incluido dentro del plan maestro			
Plan maestro de alcantarillado y nueva red de conducción de agua	EMPOTUNJA	300	1981	1982
Plaza de mercado del norte	EMPOTUNJA	25	1978	1982
Terminación del complejo de servicios (plaza y matadero)	Obras Públicas y Valorización Mpal.	40	1978	1983
Pavimentación de vías por valorización	Obras Públicas y Valorización Mpal.	10	1981	1982
Pavimentación vías sin valorización	Obras Públicas y Valorización Mpal.	2	1981	1981
Unión de la carrera 12 (parque Santander)	Obras Públicas y Valorización Mpal.	7	1981	1982

FUENTE: Alcaldía Mayor de Tunja. Mayo 1981

^{ct} Crédito

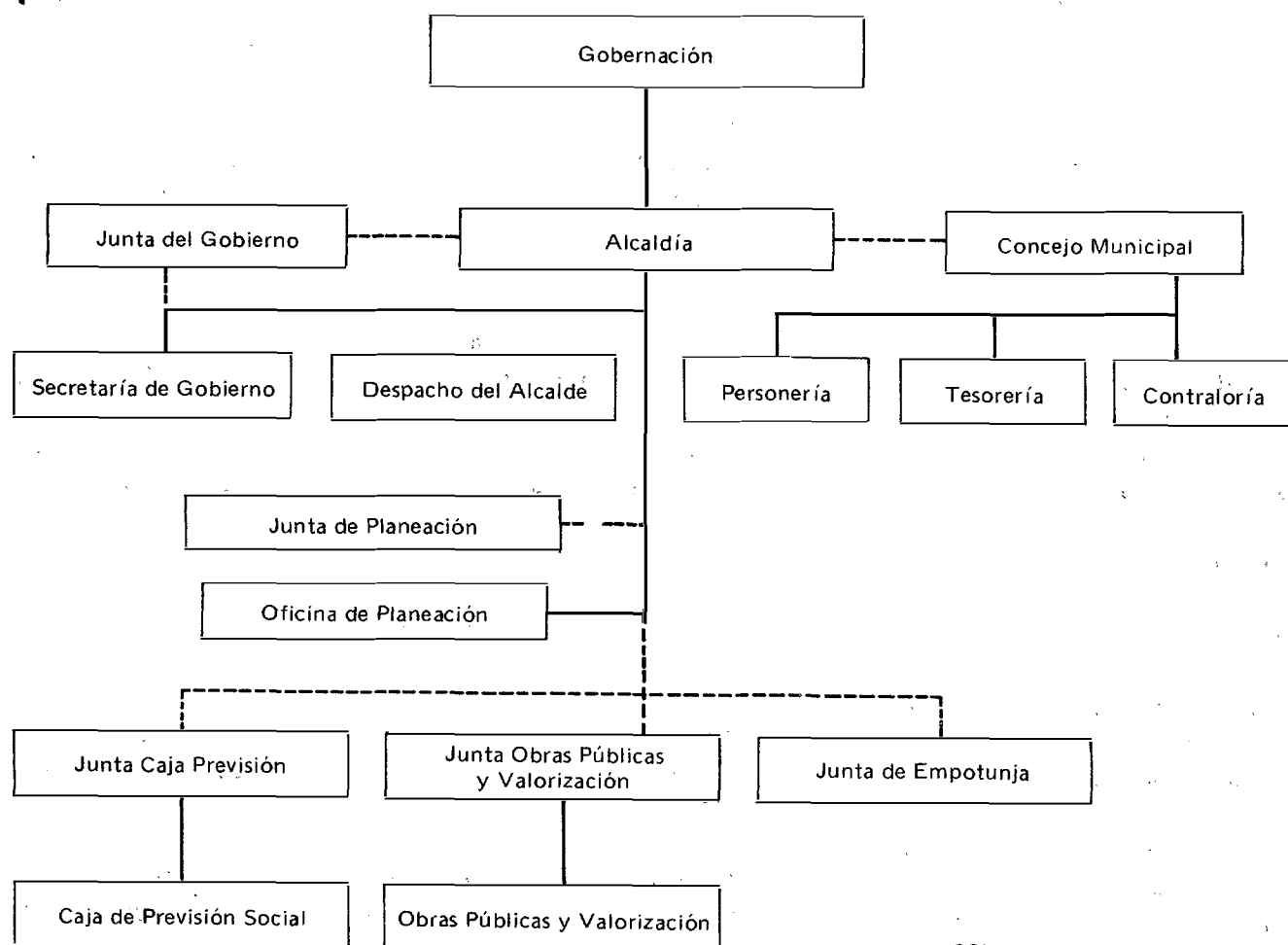
Nombres de los alcaldes de la ciudad de Tunja
Período 1973-1983

1973 Carlos A. Suárez Cifuentes
 1974 Alberto Mateus Cortés
 1975 Pedro Londoño
 1976 José Joaquín Álvarez Higuera
 Andrés Torres Beltrán
 1977 Francisco Díaz Torres

1978 Gustavo Mendieta Casteblanco
 1979 Luis Felipe Machado Leiva
 1980 Luis Felipe Machado Leiva
 1981 Jaime Gutiérrez Peñuela
 1982 Alvaro Gaitán Suárez
 1983 María Consuelo Quintero de Hoffman

FUENTE: Oficina de Personal Alcaldía Municipal

ESTRUCTURA MUNICIPAL DE TUNJA
1983



CONVENCIONES

Línea de autoridad directa —————
 Línea de coordinación - - - - -

19. CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS

Cuadro 19.1
No. de establecimientos y capacidad
Tunja
1981

Detalle	Número	Capacidad (personas)
Casa de la Cultura	1	(...)
Biblioteca	3	800
Restaurantes	23	(...)
Clubes Sociales privados	5	(...)
Salas de cine	4	6.000

FUENTE: Cámara de Comercio 1981

Como sitios de interés turístico se encuentran: el Pozo de Donato, Casa Don Juan de Vargas, Casa del Fundador, el convento de San Agustín, Celda de la Madre Josefa y del Castillo y como atracciones culturales: exposiciones en la Casa de la Cultura y el Museo de San Agustín.

Se realizan ferias como la del Aguinaldo Boyacense y la Semana Internacional de la Cultura con gran trascendencia tanto nacional como internacional.

Cuadro 19.2
Asistencia a las salas de cine
Tunja
1980

Teatro	No. de asistentes 1980
Cinema Boyacá	87.869
Cultural	(...)
Quiminza	86.337
Suárez Rondón	(...)

FUENTE: Cámara de Comercio, mayo 1981 y Focine. Cine cifras 1980

Centros culturales y recreativos

Escenarios deportivos ^a — Tunja

Coliseo cubierto: proyecto realizado por la División de Construcciones Deportivas, según proyecto del denominado coliseo tipo.

Galería: capacidad para 3.000 espectadores.

Estadio de fútbol: *La Independencia*, de propiedad del Municipio administrado por la junta administrativa. Datos técnicos: dimensiones, campo de fútbol de 105X68 metros. Galería, capacidad para 7.000 espectadores. Cabinas de transmisión, existen ocho. Pista atlética, con seis carriles y 400 metros.

Canchas de baloncesto: de propiedad del Municipio existen tres.

Parroquias e iglesias de Tunja ^b

Catedral
El Carmen
El Espíritu Santo (Muisca)
Divino Niño
Las Nieves
San Antonio
San Francisco
San Laureano
San Martín
San Rafael (Hospital)
Santa Ana
Santa Bárbara
Santo Domingo
Templo de San Ignacio
Capilla de Santa Clara
Capilla del Topo

^a FUENTE: Coldeportes, Inventario de Escenarios Deportivos.

^b Guía turística, Directorio Telefónico de Boyacá 1982—1983

Impreso en la División de Edición del
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística, DANE
Bogotá, D.E., Colombia — octubre de 1984

INVENTARIOS
1995